

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

12
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAVA ALTA, 17, 2.º DERECHA

SECCIÓN DOCTRINAL

Trabajos originales

Etiología, estudio experimental y profilaxis de la fiebre ondulante, septicemia melitén-sica ó melitococia, con aplicación á Barcelona

(Trabajo literario-experimental)

Historia y etiología. El profesor Rauzier define la fiebre ondulante del hombre como sigue:

«Una enfermedad infecciosa, específica, epidémica, endemo-epidémica en ciertas regiones del litoral del Mediterráneo, debida á un germen netamente caracterizado, el *Micrococcus melitensis* de Bruce, la cual se manifiesta por desórdenes que recuerdan la fiebre tifoidea ó la remitente palúdica; los principales síntomas son: una fiebre irregular, de duración generalmente muy larga, que evoluciona por ataques sucesivos, de los cuales cada agravación está separada de la precedente por un período más ó menos largo de apirexia, una anemia profunda, constipación, sudores abundantes y dolores neurálgicos ó articulares.

Se caracteriza esta enfermedad, dice Hayot, «anatomopatológicamente, por la congestión de la mucosa gastro-intestinal, sin alteración de las placas de Peyer y por una hipertrofia y un reblandecimiento del bazo. Desde el punto de vista microbiológico, por la presencia constante del microbio de Bruce en el bazo, desde el punto de vista terapéutico, por la ineficacia del tratamiento empleado hasta aquí.»

Los trabajos que conocemos acerca de la enfermedad en los animales y especialmente en la cabra, son menos explícitos, por falta, tal vez, de estudios concienzudos, porque las manifestaciones sintomáticas pasan con frecuencia inadvertidas, ó porque no existan.

En nuestro entender, podía definirse esta morbosidad diciendo que *es una enfermedad infecciosa, específica e inoculable, debi-*

da al *Micrococcus melitensis* y sospechable cuando se presenta el aborto sin causa aparente.

Es indudable que una de las manifestaciones más constantes de esta enfermedad en la cabra, la tenemos en el aborto, pues sin admitirse que todas las hembras infectadas aborten, y mucho menos que éste sea exclusivo de la fiebre Mediterránea, conviene no olvidar su común presentación en ellas y la extensión que la infección tiene á medida que los procedimientos diagnósticos se perfeccionan.

Los nombres dados á esta enfermedad son numerosos (1). Se la denomina alternativamente fiebre de Malta (2) (Oswalt Wood, 1876), fiebre Mediterránea (Burnet, 1810), fiebre ondulante (Hugues, 1896), fiebre remitente gástrica (Marston, 1863), síndrome de Bruce, rock-fever en Gibraltar, fiebre Napolitana en Chipre, fiebre Danubiana de Trieste, fiebre loca (Sehoull), fiebre melitosa (Chauffard), Melitococia (Widal), fiebre caprichosa (?) (Nicolle), fiebre caprosa, fiebre caprina (Le Dantec), septicemia melitensis (?) (Eyre). Agregamos el de fiebre de Levante y rechazamos en bloque todos los que nacieron de una creencia errónea, fundada en la localización de la enfermedad en ciertas regiones ó poblaciones: Malta, Chipre, Barcelona, etc.

Con respecto á esta denominación, por nuestros trabajos experimentales podrá verse cómo andamos de este asunto en Barcelona.

Los mejores nombres son, sin duda alguna, los de fiebre ondulante, melitococia, fiebre melitosa y septicemia, que tienen la gran ventaja de indicar un carácter importante ó la etiología misma de la enfermedad.

Resumen histórico.—Tres descubrimientos importantes establecieron la verdadera etiología de la septicemia meliténica. El descubrimiento del hematozoario del paludismo por Laveran, en 1880, el del bacilo tífico por Eberth y el del *Micrococcus melitensis* en 1887 por Bruce.

Hasta esta fecha permaneció confundida con el paludismo, con tifus y con otras manifestaciones febriles. Hoy mismo, en algunas monografías, se dan como idénticas las fiebres palúdicas y la ondulante y se cree que produce esta enfermedad el hematozoario de Laveran.

De las tentativas de diferenciación que con prioridad se hicieron, citanse las de Huxham, Stahl, Settipetit, Bretoneau, Louis etc, aunque con escasos frutos.

Se concede cierta importancia, y se le reserva el mérito de primera descripción, al trabajo de Marston (1859 y 1863), médico de la Marina inglesa, y después á los de Tomaselli, Turner y Bruce.

Del 1860 al 66 aparecen una serie de trabajos de los médicos

(1) *Office International d' Hygiène publique* y *Boletín del Instituto de Alfonso XIII.*

(2) El gobernador de Malta hizo comunicar por la vía diplomática al Gobierno francés la inexactitud de la denominación; la Academia acordó llamarla Mediterránea en una sesión y en la siguiente Melitosa,

de la Marina inglesa, Pottinger, Mackey, Boyleau y es á ellos y á los médicos italianos, á quienes debemos los primeros y mejores trabajos de investigación.

Pudo afirmarse ya en 1880, que la enfermedad estudiada en Malta, en Catena, etc, era una enfermedad con caracteres propios, y á tal diferenciación contribuyeron grandemente Laveran y Eberth con sus descubrimientos.

Bruce descubrió el agente causal, le dió el nombre de *Micrococcus melitensis* y reprodujo la enfermedad en el mono, uno de los animales más sensibles y mejores reactivos.

Gipps y Hughes confirmaron pronto los experimentos de Bruce, y Wright, aplicando á esta enfermedad el procedimiento de diagnóstico de Widal, consiguió demostrar su eficacia y creó la sero-reacción diagnóstica.

En 1899 Birt y Lamb comprobaron la transmisión al hombre por cultura del micrococo, sucediéndose las sanciones y agregándose hechos nuevos en Viena, por Schrotter, en Trieste por Brunner y en otras naciones por otros varios experimentadores.

Nombró el Gobierno inglés una comisión encargada de investigar cuanto se relacionase con esta enfermedad (1904), y Zammit, uno de los componentes de ella, descubrió casualmente el origen animal de la infección, viendo en la leche de cabra el vehículo más frecuente del contagio. Estudios posteriores le permitieron establecer la lacto-reacción, llegando á ser los trabajos de esta comisión el punto de partida para fundamentar con datos irrefutables los resultados de la aglutinación, de la lacto-reacción, de la hemocultura etc, etc. Una legión de experimentadores, entre los que descuellan, en Francia Roustan, que la descubrió el primero en Cannes, Sehoull, Wirtr, Soulle Aubert, Cantaloube, Thibaul, Rauzier, Cardialaguet, Bosseau-Langwelt, Schnneider, Lagrifoul Arnal & Nicole, Triolo y Conseil en Trieste, Durand de Cottes y otros en España, Benzis en Grecia, establecieron de una manera clara la etiología, el estudio experimental y el diagnóstico de la Septicemia Meliténica.

Sicre demostró la presencia de anticuerpos específicos y obtuvo buenos resultados por la fijación del complemento. Se ensayó la vacunación y, por último, muy recientemente, se probó la existencia de *paramelitensis*, hecho que tiene real y positivo mérito para la interpretación del diagnóstico por los procedimientos de laboratorio.

Bacteriología.—El agente causal de esta infección fué aislado por primera vez del bazo de un enfermo. Hoy está perfectamente estudiado.

Se presenta el *Micrococcus melitensis* bajo la forma de coccobacilo ovalado, redondeado, muy pequeño. Es inmóvil, aunque ofrece un movimiento browniano bien marcado. Sus dimensiones oscilan alrededor de 0'80 por 0'55 de micra, fácil de colorear por los básicos de anilina y gran-negativo.

Carece de esporas y cápsulas, se reproduce por división y es aerobio, si bien, aunque con gran dificultad, se consigue hacerle germinar un poco en anacrobiosis.

Cuando se examinan varias preparaciones, no es raro obser-

var que se presenta en ocasiones en forma diplocócica, en cadenas ó agrupados. Durham y Zammit no creen en la presencia de hilos vibrátilles, como indican Gardon, Pallaci y Cannata, lo cual está más en armonía con la inmovilidad, aun no admitiendo en absoluto que ésta dependa de aquéllos.

Se cultiva fácilmente en los medios comunes. El aislamiento del bazo por punción, es un medio poco recomendable. Por centrifugación de las orinas puede encontrarse en el último período de la convalecencia ó en casos ambulatorios. Por la hemocultura se obtiene con facilidad, según luego veremos.

La temperatura eugenésica es de 37°; menos de 24° y más de 42°, su desarrollo es insignificante.

En agar nace á los dos ó tres días, formando colonias aisladas, transparentes, de crecimiento lento, pues al cabo de ocho días apenas alcanzan dos milímetros. Con frecuencia, las colonias son menos marcadas, presentándose más bien una especie de velo blanquecino húmedo, como en el suero coagulado.

En gelatina el desarrollo es lento; insignificante ó nulo en la patata; enturbia el caldo al cabo de dos ó tres días, y hay depósito pasados otros cuatro. En la leche se desenvuelve con facilidad sin producir coagulación y alcalinizando el medio. No licúa la gelatina ni produce indol. Un medio recomendable es el agar glicerinado al cinco por ciento. Una acidez relativa en los cultivos en agar nos demuestra menor germinación, llegando á anularse si aquélla aumenta.

Propiedades biológicas.—Para unos el *Micrococcus melitensis* es relativamente resistente; para otros es débil. Hayat es uno de estos últimos; Cannata, Fiorentini, Signer pertenecen al grupo primero.

L'Office international d'Hygiène publique (1) da los siguientes datos.

«Horrocks le ha vuelto á cultivar al cabo de seis días en la orina, de 16 días en frotis sobre cubreobjetos, de 69 días en la tierra de estiércol esterilizada y seca; en la misma tierra esterilizada pero saturada de agua, sobrevivió solamente 7 días. El *M. melitensis* puede conservarse vivo 80 días en tegidos de lana ó algodón, 37 días en cañería de agua esterilizada. En el suelo de Malta, que es calcáreo, sobrevivió 72 días si estaba húmedo; 21 días solamente si el suelo estaba seco inmediatamente después de la siembra.

En el agua de mar esterilizada, se le vuelve á cultivar al cabo de 25 días. Shaw, que ha efectuado investigaciones del mismo género, ha señalado que en caldo contaminado, el microbio de la septicemia de Bruce, no sobrevivió más que poco tiempo, siete días, en medios ácidos, pero á veces mucho menos (un día) y siete en medios alcalinos. En cultivo puro ha sido conservado nueve meses en agar, 5 meses en la leche tornasolada, 5 meses y 20 días en el caldo ordinario».

Añadamos que es resistente á la desecación. «Se le puede encontrar vivo después de meses y de un año en las culturas en

gelosa desecadas. El calor húmedo le mata á 57° en 10 minutos; hacia 90° el calor seco. La insolación le hace perecer en el intervalo de algunos minutos á una hora y media según la intensidad». (Mace).

Puede apreciarse que existen notables variaciones. A nosotros nos interesa actualmente precisar su duración en las orinas, en las leches y en sus derivados. Demostrada su presencia en ambos líquidos, Horrocks consigue cultivarle en la orina de 30 enfermos. Crawford y Kennedy le encuentran en el 9 y $\frac{1}{2}$ por ciento, admitiéndose que las nodrizas contienen en ocasiones leche con melitensis. Se le ha conseguido aislar de los esputos una vez y no se ha presentado en las gotas de sudor.

En la orina normal muere á los pocos días; en cambio, en la orina de enfermos, se conserva mucho más tiempo. En la leche vive cierto tiempo sin producir coagulación. En los quesos y mantecas fabricados con leche contaminada es posible encontrarle lo mismo á las 48 horas. Se cree que una acidez pronunciada no perjudicaría grandemente á la conservación del melitensis. Nosotros afirmamos que en agar débilmente ácido se desarrolla con dificultad ó no germina.

Cuando el 10 por 100 de las cabras contienen el microbio en la leche puede afirmarse que el 25 ó el 30 poseen un suero aglutinante. Conservando en la nevera á — 5° desaparece en 48 horas, durando 1 á 5 días á 0°.

Fiorenti, ó Fiorentini, da los siguientes datos, como prueba de resistencia á los desinfectantes y ácidos; el permanganato al 1 : 5000, el ácido salicílico al 1 : 1000 y el fenol al 1 : 5000, le matan en 10 minutos; el sublimado rápidamente, el alcohol de 70° en 10 minutos, de 20° en 30 minutos.

El melitensis se encuentra dentro del organismo en la sangre en un período dado, siempre de corta duración; donde reside habitualmente es en el bazo, encontrándose con frecuencia en los ganglios, en el riñón, en el hígado, en el corazón, en la médula ósea y en la bilis.

Especies receptibles.—El doctor Lemanski publicó en 1911 un acabado resumen acerca de esta enfermedad: «La Fiebre Mediterránea». De él nos hemos servido ventajosamente en la parte bibliográfica. Dice el doctor Lemanski: «Es el mono quien se ha mostrado más sensible al *Micrococcus melitensis*. Bruce y Hughes en 1893 fueron los primeros en proceder á estas experiencias... Inoculación en la piel del antebrazo con una cultura, para un mono, de un sujeto muerto de infección mediterránea. Muerte del mono á los 22 días. Otro murió á los 13 y un tercero 16 días después de la inoculación.

«Se ha demostrado que la inoculación subcutánea no era indispensable. Se determina en el mono la contaminación por ingestión de leche de cabra, por contacto de culturas con mucosas y por ingestión de orina de monos enfermos.»

Con respecto á la inoculación accidental al hombre se citan muchos casos, en particular accidentes de laboratorio.

El doctor Lemanski recoge los datos de Hayat y Nicolle sobre este punto. Dice Hayat: «El 17 de septiembre de 1897, un hombre

de laboratorio se hace una picadura en el dedo con la aguja de una geringa que acababa de servir para inyectar á un caballo una cultura viva de *Micrococcus melitensis*. Esta cultura procedía, indirectamente, de un tubo que había sido sembrado con pulpa de bazo de un enfermo seguido de muerte, dos años antes, de fiebre Mediterránea. Este hombre se enjuga el dedo, después coloca la mano en una solución fenicada al 5 por 100; cauteriza en seguida la herida con fenol puro. El 2 de octubre de 1897, es decir 15 días después, cae enfermo... la sero-reacción de Wright fué positiva.»

Varios casos más pudieran citarse, si no fuera insistir sobre un hecho que nadie pone en duda.

De los animales domésticos son casi todos ó su totalidad susceptibles de infección. Figura en primer lugar la cabra y siguen por orden decreciente la oveja, el mulo, el asno, el caballo, los bóvidos, el cobayo y aun el conejo. Entre las aves, la gallina.

*Animales
les susceptibles*
En 1905 Zammit, miembro de la Comisión Inglesa encargada de estudiar esta enfermedad en Malta, descubrió el origen caprino. Las primeras investigaciones de este experimentador consiguieron demostrar que el suero de cabras, en un tanto por ciento elevado, aglutinaba el *melitensis*; varias contenían el microbio en la leche, en la sangre y en la orina.

Las experiencias se multiplicaron, y á partir de aquella fecha, se encontró la enfermedad en regiones consideradas primamente como indemnes. Kennedy en 160 cabras encuentra el suero aglutinante en un 52 por 100. Horrocks aísla el organismo patógeno 5 veces de 10. Este autor y Zammit encuentran la enfermedad en el 50 por 100 de las cabras de Malta; Sergent en un 3,4 en Argelia; Nicolle y Conseil, en un 30,7 en Túnez; Conor y Huon, en un 32,2 en Marsella; Aubert, Cantaloube y Thibault en San Marcial (Gard), en el 29, y Shaw, en Malta en el 9,9.

Boycoll y Damant, en Londres, de 20 cabras del Instituto Lister, le encontraron en 6; *nosotros, en Barcelona, en un total de 24 cabras examinadas, hemos encontrado* que el suero aglutinaba en 6, aunque débilmente al 1 por 50 en la mayoría, es decir, un tanto por ciento aproximado al 25. *Esta apreciación no puede ser definitiva por las condiciones en que hemos operado.* (Véase: *Diagnóstico*).

Con la orina se obtienen menores resultados.

La leche, en cambio, les da mejores, pues según Eyre Naught, Kennedy y Zammit, en 342 cabras examinadas en Nabató por aglutinación, la leche aglutina el *M. melitensis* en el 52,15 por 100. *En las experiencias verificadas por nosotros, con la técnica que indicaremos en el diagnóstico, encontramos grandes variaciones. Hay cabrerías donde no la hemos encontrado, y en cambio hubo una donde el 50 por 100 aglutinaban, aunque lentamente.*

Con respecto á la oveja se ha conseguido demostrar que tiene importancia en la propagación.

Zammit en Malta, Lagriffoul, Arnaz y Roger en el Gard, Testaz en Suiza, Darbois y Vergnes en el Aveyron, y Aubert, Cantaloube y Thibault en San Marcial, han encontrado un tanto por

ciente no despreciable y que obliga á considerar á este animal como peligroso, máxime después de que Conor demostró que el melitensis pasaba á la leche de las ovejas, y, por tanto, de madre á hijo, por cuyo motivo el corderito podía servir de propagador. Respecto á este punto ya veremos lo que otros autores afirman de la cabra, en nada parecido á lo expuesto por Conor.

La infección meliténica ó melitocococia se ha encontrado en el mulo, en el asno y en el caballo, por Sergent y Bories en Argelia y por Kennedy en Malta; este último lo ha demostrado en la respetable cifra del 44 por 100.

El suero de bóvidos y de gallina, aglutina también el melitensis, aunque en menor proporción, pudiendo probarse experimentalmente, en esta última, fenómenos parecidos á la infección natural.

Con respecto al conejo han existido vacilaciones que aún no están claramente resueltas.

En la epidemia del Gard, experimentalmente estudiada por Aubert, Cantaloube y Thibault, se demostró la sero-reacción positiva en el 22 por 100 de los conejos examinados, pero no consiguieron aislar el melitensis.

Simonl y Thibault, después de intentar infectar al conejo por vía digestiva, por la circulación y por contacto, concluyen así:

1.º El conejo es refractario á la infección melitocócica, es decir, que el microbio, introducido en su organismo por ingestión ó inyección, es incapaz de pulular en él.

2.º Cuando se emplean inyecciones de cultivos microbianos, masivas y repetidas, la sero-reacción aparece más ó menos rápidamente; pero entonces, no es más que el testimonio de la producción del anticuerpo, á causa de la bacteriolisis, y no el resultado de una infección activa.

3.º Los conejos sanos abandonados al contacto de otros conejos inoculados ó de cabras atacadas de melitosis experimental, no contrajeron la enfermedad.»

Por la inoculación intracerebral, D. Wright y Semple consiguieron infectar conejos, y ellos, Nicolle y Conseil infectaron al cobayo por inoculación intracerebral, intraperitoneal y subcutánea y también por ingestión.

En el gato se hicieron 84 exámenes completamente negativos.

De 46 perros, 3 tienen suero aglutinante al 1:10, 1:20 y 1:100. De 100 caballos examinados, 54 dieron resultado negativo y 46 positivo; pero reacción completa, al menos en dilución al 1:20, únicamente 10.

Existen, sin embargo, sueros no específicos, normales ó no, que aglutinan el melitensis en cierta proporción, por lo cual es conveniente citarles, en particular por lo que al hombre se refiere.

Wallet y Rimbaud, muy recientemente (1913), dan una nota curiosa acerca de este asunto. Han observado que el suero de cobayos normales no aglutinaria el melitensis más allá del 1:20 (razas). El suero de conejos le aglutinaría á menudo al 1:50. Según ellos, el suero de perros normales es todavía mucho mejor aglutinante.

Una de las razas empleadas fué aglutinada á más del 1 : 600. Comprueban que el calentamiento á 56° de los sueros normales durante media hora destruye la propiedad aglutinante como lo demostraron Neyre y Raynaud.

Neyre y Raynaud no sólo demostraron esta propiedad sino que en su segunda nota concluyen: «Que el poder aglutinante existe en una proporción del 50 por ciento próximamente en los sueros humanos, indemnes de fiebre de Malta».

Sería más notable en los estados febriles y dependería de la cantidad de alexina, complemento ó de un estado especial presente en ciertos casos y dependiente de condiciones no conocidas.

Transmisión al hombre.—Probada de una manera fehaciente la transmisión, veamos los modos de contagio. Desde luego pueden estudiarse cuatro caminos distintos:

Contaminación por el aparato digestivo,

id. por la piel,

id. por las vías respiratorias,

id. por las mucosas.

El contagio de origen humano, es decir, la transmisión de hombre enfermo á sano es muy discutido. Si se exceptúa el contacto con regiones ensuciadas por orina y deyecciones, únicamente merecen especial atención las relaciones sexuales, según se deduce de los experimentos de Shaw. De 154 prostitutas, 41 mostraron suero aglutinante. Consiguieron examinar la orina y el moco vaginal de 32, y pudieron aislar cinco veces el melitensis en la orina y dos veces en el moco vaginal. En una casada, enferma de melitococia logró aislar el melitensis Micrococcus de la leche, de la orina y del moco vaginal, pudiendo, por tanto, afirmarse que, experimentalmente, son permeables las mucosas.

La contaminación de origen animal es la más importante.

a) *Vía digestiva.*—La ingestión de productos procedentes de animales, y en especial de la leche (cabra, oveja), es la manera corriente de infección.

Antes del descubrimiento de Zammit y de las numerosas comprobaciones de otros autores, se creía en la infección por inhalación exclusivamente. Una de las comprobaciones más típicas que registra la literatura es la epidemia que sobrevino en el vapor «John Nicholson» y que la Comisión Internacional de Higiene, varias veces citada, recoge también. «Este vapor transportaba, de Malta á Ambères, un rebaño de cabras maltesas con buena salud aparente; los hombres de la tripulación, que bebieron leche de aquellas cabras, contrajeron la fiebre ondulante y los animales fueron reconocidos atacados».

Esta experiencia casual y las numerosas provocadas en el laboratorio, demuestran claramente que la ingestión de leche de cabra constituye para el hombre un peligro de infección.

Las manos del cabrero ordeñador pueden servir de vehículo, habiéndose registrado casos, aun en carniceros, únicamente por poner en la boca el cuchillo que sirvió para descuartizar al animal.

Los productos derivados de la leche (queso, manteca, cuajo,

suero, crema), son igualmente peligrosos. Basta para ello añadir á los datos suministrados al hablar de la resistencia del melitensis en los quesos, los siguientes de Darbois (1911).

Dice este autor que «fabricados con una leche contaminada pueden contener el melitensis en estado vivo alrededor de las tres primeras semanas de su fabricación, pudiendo ser considerados como susceptibles de propagar la infección durante largo tiempo. Esta apreciación viene en apoyo de las observaciones clínicas del doctor Cantaloube, que ha visto enfermos atacados después de haber comido queso de cabra procedente de un país contaminado.»

«Al contrario---continúa---los quesos que no se consumen hasta después de una preparación larga de más de un mes, los quesos llamados fermentados, en los que la maduración lenta dura tres meses, deben ser considerados perfectamente sanos y absolutamente incapaces de propagar la fiebre Mediterránea.»

Es indudable que demostrada la presencia del melitensis en la sangre y en las carnes, como lo prueba el hecho del carnicero que hemos registrado, su consumo crudo es perjudicial. Teniendo en cuenta que la resistencia del melitensis no es grande, es probable que las carnes cocidas sean inofensivas.

Se han indicado como peligrosas las legumbres, las frutas y las ensaladas; pero en el caso de haber tenido relación directa con productos infectados, y es natural que con los escrementos y orinas de los animales han de irrigar por las calles, cabrerías, etcétera, el agente patógeno y contaminar los alimentos y bebidas que entran en la alimentación humana.

b) *Vías respiratorias*.---Dijimos que la inhalación fué considerada como el medio habitual de contagio hasta el descubrimiento del origen animal. Sería el polvo el agente principal de transmisión. Puede concluirse, una vez comprobado experimentalmente este modo de contagio en el mono, que, aun existiendo, es de poca importancia.

c) *Mucosas*.---Directa é indirectamente puede verificarse este contagio. Sergeant infectó monos por contacto de una emulsión virulenta con las mucosas genitales (véase el ejemplo anterior de las prostitutas), conjuntiva, nasal y rectal. Shaw, en la conjuntiva. Conformes en absoluto con la *Office International d' Hygiène* cuando se refiere al contagio por vía genital:

«Este medio de contaminación no debe perderse de vista en las regiones en que la fiebre ondulante es endémica y donde las naciones europeas poseen contingentes más ó menos importantes de soldados y marinos.»

También nosotros nos hemos dirigido á los médicos militares en busca de datos y se nos contesta que es difícil precisar si los casos presentados en las tropas, que no son muchos, tienen como origen las relaciones sexuales.

g) *Piel*.---Una vez más nos vemos obligados á recurrir á la literatura extranjera en busca de datos comprobatorios. Aunque en Barcelona existe la creencia en el papel de los mosquitos del Parque, por algunos considerados como propagadores de esta enfermedad, creemos que se han de referir, en conjunto, al grupo

de enfermedades conocidas con el nombre de «Fiebres de Barcelona.»

Hemos indicado ya, al estudiar la susceptibilidad del hombre, parte de las condiciones de la infección por la piel, habiendo registrado algunos casos curiosos, por cuya razón nos limitaremos á hablar ahora de la infección cutánea por artrópodos picadores, punto éste no esclarecido por completo.

Zammit en 1904 hizo algunas pruebas con el *stegomya fasciata*, al parecer con buenos resultados. Ross y Murray Lewick experimentaron igualmente con el *stegomya*, el *culex pipiens* y el *culex fatigans*, sin conseguir la transmisión. En cambio, operando en mosquitos cuya especie no se determinó, obtuvieron casos de transmisión en tres personas.

«Horrocks y Kennedy examinaron 275 mosquitos nutridos de sangre y materias fecales de individuos atacados de melitococia. El contenido del estómago fué depositado sobre gelosa tornasolada y glucosada. El *Micrococcus melitensis* se encontró en dos *culex pipiens* y en un *stegomya fasciata*. En otra experiencia del mismo género, en 431 mosquitos no se halló más que un *stegomya fasciata* infectado. (Lemanski). Se ha experimentado con otros: el *acartomya Zammite*, que viviría en los pantanos de agua salada, sería el propagador, para Ross, que no cree en la infección de los primeros.

Puede concluirse actualmente que si los mosquitos, piojos, pulgas, etc., juegan algún papel en contados casos, no merecen interés.

Diagnóstico.—Prescindimos del diagnóstico clínico, porque excepto en los casos de presentarse claro el síndrome de Bruce, en el hombre, y ordinariamente en los animales, es necesario recurrir al laboratorio, por lo cual nos limitaremos á exponer los diversos procedimientos que en éste pueden seguirse con mayores probabilidades de éxito.

a) *Sero-diagnóstico*.—Al descubrirse por Widal la sero-reacción de la fiebre tifoidea, se aplicó en general el método á todas las enfermedades. En la melitococia fué estudiado primeramente por Wright en 1897, y desde aquella época se han registrado experimentaciones sin cuento, tanto para precisar su valor, como para establecer la dilución, que debe considerarse como de valor real: Aldrige, El-Kington, Birt y Lamb, Bort, Nicolle, Cantaloube y otros varios han contribuido á establecer la técnica y las reglas á observar. Nosotros mismos hemos examinado varios casos llevados al Laboratorio, para contribuir al esclarecimiento de la patogenia de algunas enfermedades, oscuras clínicamente.

La especificidad de la reacción ha sido ampliamente estudiada, y de que esta reacción es bien específica no cabe lugar á dudas. Los animales infectados, natural ó artificialmente, con *melitensis*, presentan un poder aglutinante más ó menos elevado, según la infección y raza empleada, muy superior á la aglutinación de los sueros normales, tíficos, etc.

Los procedimientos que nosotros seguimos son los clásicos, perfectamente estipulados por Nicolle: Culturas en agar ordinario de 3 á 6 días (generalmente á los 3 y 4 la empleamos nos-

otros) se emulsionan en suero fisiológico al 9 por 1.000 ó en caldo, y las diluciones empiezan á hacerse desde 1:2 ó, mejor, desde 1:10, hasta 1:100, es decir, una gota de suero por 2, 10 ó 100 de emulsión. Pasadas de 6 á 24 horas, pueden anotarse definitivamente los resultados.

Otro segundo procedimiento hemos empleado. Se preparan diferentes diluciones de suero y suero fisiológico y á cada dilución se agrega otra de microbios perfectamente emulsionados. El primer procedimiento es preferible hasta por su sencillez.

Tanto para la aglutinación, como para la fijación del complemento, hemos obtenido mejores resultados con la cultura en agar que con la cultura en caldo. Las pruebas hechas por nosotros con este método, al objeto de establecer el tanto por ciento de cabras destinadas á la producción láctea, que aglutinan en proporción admitida el melitensis, y por tal con melitococia en Barcelona, nos dan los siguientes datos:

La sangre la recogíamos en un tubo de ensayo en el momento de sangrar al animal en el matadero. Las cabras, por tanto, eran examinadas al azar, procedentes de Barcelona y de las poblaciones próximas é inútiles económicamente para la producción láctea. Proceder de esta forma es indudablemente recurrir á un procedimiento defectuoso; pero no nos fué permitido otro. Reconocimos hasta 24 cabras en series de cuatro. Admitimos como positiva la cabra cuyo suero aglutinaba el melitensis al 1:30 en 10 horas y al 1:50 en 24. Los resultados no han sido concluyentes. Aun empleando dos razas de microbios, no se puede establecer con certeza un tanto por ciento. Casi todas las series de cuatro nos mostraban una con aglutinación al 1:30 para ambos microbios, mientras faltaba en algunas al 1:50, ó era muy débil. Calentado el suero á 55° durante media hora, para destruir el poder aglutinante no específico, comprobamos lo establecido por Rimbaud.

Por lo que se deduce de nuestros trabajos, cabe sospechar, no afirmar, que pueden obtenerse resultados positivos al 1:30 en la cuarta parte de los examinados. El poder aglutinante que, según Schneider, aparece en el suero de los enfermos de los 5 á los 15 días (ordinariamente al 9), suele aumentar en el hombre hasta 30 ó 40, y disminuye en el período febril, permitiendo los diagnósticos retrospectivos.

En las cabras por nosotros examinadas, naturalmente, no se estudió la enfermedad, ni aun siendo posible hacerlo por las manifestaciones clínicas, lo hubiéramos conseguido. Pero es necesario tener presente que eran en su mayoría retiradas ya de la producción por su edad ó por su escasa leche, y por tanto, dado el ambiente en que la cabra ha de vivir en la capital, predisposto á la infección, sus resultados habían de ser menores y los diagnósticos retrospectivos en su mayoría, pues aun afirmándose que el poder aglutinante puede durar meses (13 para Soulie) y años (4 para Lagriffoul y Roger, 2 para Shaw y Neutler, 10 para Eyre, etc.), siempre decrecerá paulatinamente á partir del punto más elevado de la infección y por consecuencia de la producción de anticuerpos (40 días en el hombre). Esto, unido á la dilución

del 1:50 y 1:30, permitiría concluir en la existencia de mayor número en la vida ordinaria.

¿Cuándo ha de considerarse sero-reacción positiva? Aún no se está de acuerdo. Cuando aparezca con la dilución de 1:30, para Röger; de 1:10 para Wright Gardon, Smith, Bruce, Eyre, Critien, Durand de Cottes; de 1:50, para Nicolle; de 1:50, para Bensis y de 1:1.000 para algunos autores ingleses. Aubert, Cantaloube y Thibault la declaran positiva cuando es macroscópicamente manifiesta al 1:20 en una ó dos horas á 15°. Estas reacciones, que en su mayoría se refieren al hombre, pueden aprovecharse para la cabra, por cuya razón en nuestras experiencias adoptamos la de 1:50 y 1:30.

Esta operación primeramente limitada á los laboratorios, puede aplicarse en cualquier parte; basta para ello disponer de tubos á propósito y de emulsión de microbios, con mayor motivo desde el momento en que Wright indicó que pueden utilizarse culturas muertas con formol al 4 por 100 ó como indicaron Schracham y Bort, adicionándolas de 0,05 de fenol.

En los laboratorios es necesario elegir con cuidado la siembra para preparar la emulsión y disponer de varias razas de melitensis para casos dudosos. Negre y Raynaud (1912) hacen convenientes observaciones á este respecto. Estudiando la aglutinabilidad de algunas razas concluyen «que si ciertas razas se dejan aglutinar por sueros no específicos, todas presentan con sueros de enfermos de melitococia una aglutinación absolutamente parecida, variando del 1:300 al 1:5.000, antes como después del calentamiento.» (*Société de Biologie*). Pero precisamente en esta nota hacen mención de que una de las razas examinadas se distingue por su aglutinabilidad, caracteres, culturas, etc., y llegan á indicar la presencia de *paramelitensis* y *paramelitococias*, observación que posteriormente fundamentan con nuevos trabajos. Por otra parte, ya indicamos que el suero de animales normales aglutina el melitensis en cierta proporción y esto podría conducir á errores si la raza elegida no es muy á propósito. Pues aun con la demostración de Negre y Raynaud, comprobada por Vallet y Rimbaud, de que el calentamiento á 56° de los sueros normales durante media hora, destruye la propiedad aglutinante, hay que esperar la comprobación del hecho nuevo apuntado por estos últimos (1913) de que el calentamiento á 56° hace desaparecer el poder aglutinante específico ó le disminuye.

Por último: no debe olvidarse en los diagnósticos por aglutinación, cuando se opera con suero de hombre, que pueden encontrarse asociados el Eberth y el melitensis, hecho perfectamente comprobado y que pasó inadvertido hasta el 1880, que fué cuando se estableció la diferenciación. En estos casos se ha recomendado, y nosotros la hemos practicado varias veces, una de ellas con resultado positivo, la reacción doble. Nos bastará citar las comprobaciones de Rouslacroix (1911) para la demostración: Examinó 56 casos por sero-reacción con melitensis y Eberth y obtuvo:

Sero-reacción aglutinante, Eberth sólo.....	28
Id. id. melittensis sólo.....	4
Id. id. negativa para ambos...	23
Id. id. positiva para ambos...	1

La reacción aglutinante del melitensis con suero de enfermos de tifus exantemático ha sido demostrada por Nicolle y Comte en 1910; pero faltan datos comprobatorios. En el hombre hemos operado con cierta escrupulosidad y hemos reunido además los datos de varios médicos que emplean de ordinario el procedimiento. De ellos se deduce que la aglutinación al 1:30, al 1:40 y al 1:50 puede considerarse positiva, máxime si se dispone de dos ó tres razas de microbios de origen distinto. Podemos, además, indicar que no es tan elevado el número de enfermos con melitococia en la especie humana como parece indicar la creencia popular. De una investigación numérica en varios distritos (Barceloneta especialmente) resulta claramente que no debemos dar á la denominación de «Fiebres de Barcelona» el alcance que tuvo, especialmente por lo que á esta enfermedad se refiere. No debe ignorarse que se agrupan bajo esta denominación absurda una serie de estados y enfermedades (típicas, paratípicas, remitente gástrica, paludismo, etc.). En este estudio estamos aún muy poco adelantados.

b) *Lacto-reacción.*—He aquí el procedimiento indicado por Eyre y del que nos hemos servido en las experiencias verificadas por nosotros. Se emplea una dilución de 1:20 en tubos capilares y se aprecia el resultado á las 24 horas. Para abreviar, se mezclan partes iguales de una dilución de leche al 1:10 y de emulsión de melitensis en agua destilada. Es el procedimiento seguido por nosotros en 24 cabras examinadas y en un número mayor de exámenes de leches. Los tubos capilares, conteniendo los elementos de la reacción, son llevados á la estufa á 37° y los resultados se interpretan en las primeras horas. En nuestros exámenes interpretábamos el resultado á la media, á la una, á las dos, á las cinco y á las veinticuatro horas. De ellos dedujimos que pueden obtenerse buenos resultados á la una, á las dos y á las cinco. Cuando se examinan pasadas las 24 horas, aunque la aglutinación sea bien manifiesta, los componentes de la reacción no siempre están normales y su utilidad práctica es menor. A la media hora no todas las leches aglutinan, aunque sean positivas, y es necesario esperar algo más para que la aglutinación sea bien manifiesta por examen microscópico, con mayor motivo cuanto que no todas las razas de melitensis son igualmente aglutinables.

Experiencia núm. 4.—Seis cabras que surten de leche en las calles. Se verifica el ordeño y se recogen unos 20 c. c. de leche de cada una en tubos de ensayo. Para efectuar la reacción no desnatamos y al comprobar los resultados microscópicamente, los glóbulos lácteos tal vez dificultan en parte la aglutinación.

Resultados:

A la media hora	2 horas	4 horas	5 horas	24 horas
Una positiva	3 positivas	id.	id. id.	indicios de la 4. ^a

A la dilución 1 : 20, tres positivas.

Experiencia n.º 1.—Seis cabras de la calle.

Resultados:

Media hora	2 horas	4 horas	5 horas	24 horas
00	1	1	1	2, una débil

Experiencia n.º 3.—Seis cabras.

Resultados: Una positiva con un melitensis; dos con dos razas diferentes.

Dijimos primeramente que nuestras comprobaciones no nos permitían sentar conclusiones por el reducido número examinado y las variaciones obtenidas. Teniendo en cuenta, no obstante, los resultados de la sero-reacción y la afirmación de que cuando se encuentra que el 10 por 100 de las leches examinadas aglutinan, el 25 poseen suero aglutinante, cabría temporalmente sospechar si darían reacción positiva en Barcelona el 10 por 100 de las leches. Exponemos nuestras observaciones para demostrar la necesidad de un estudio amplio y reposado, pues nuestros trabajos no pueden tener valor intrínseco real por la carencia de tiempo y medios imprescindibles para llegar, después de centenares de pruebas, á establecer un tanto por ciento muy aproximado.

c) *Salivo-reacción.*—Con la saliva y la serosidad de los vegigatorios se han obtenido también resultados positivos; en cambio, la orina sólo raras veces contiene aglutinina.

Pollauci y Ceraulo dan algunas indicaciones para la obtención de serosidad y técnica de la salivo-reacción. Estos autores aplican un vegigatorio de las dimensiones de una pieza de cinco céntimos y aspiran el contenido del saco con una jeringa esterilizada. Diluyen la serosidad en los tubos con caldo. Por este procedimiento obtuvieron resultados positivos del 1 : 40 al 1 : 200 en todos los atacados.

Para operar con saliva diluyen directamente una asa de cultura en agar en algunas gotas de saliva, previamente filtrada (5 á 20). La reacción positiva aparece al cabo de media hora. Para hacer el diagnóstico microscópico al cabo de 24 se añade á las diluciones una gota de formol al 10 por 100. Dicen que de este modo se puede apreciar la aglutinación diluyendo la saliva, pero á condición de no sobrepasar la dilución del 1 : 20.

Aislamiento del microbio.—De los procedimientos ideados para aislar el melitensis figura en primer lugar la *hemocultura*.

Para efectuar ésta es imprescindible obrar con asepsia. A un matraz con unos 250 c.c. de caldo, se agregan 4 ó 5 cm. de sangre. Pasados de 4 á 5 días pueden obtenerse resultados positivos en la estufa á 37°. Se recomienda el medio líquido, caldo peptonado al 2 por 100 de peptona, $\frac{1}{2}$ por 100 de cloruro sodio, á partes iguales con biliç. Se agregan 20 á 30 c. c. de sangre por 300 c.c. del medio nutritivo. Este método ha sido bien estudiado en el hombre por Cannata, Durand, Lemaire, Eyre y Shaw. Nosotros hemos procedido en cabras del único modo que nos fué permitido. En el momento del sacrificio de una cabra dejábamos

caer directamente al matraz de caldo una cantidad de sangre aproximadamente de 6 c.c. Los resultados han sido poco satisfactorios, y se explica. Por un lado lo difícil que resulta obrar con asepsia. Además, el microbio está un tiempo dado, relativamente corto, en la sangre. Las cabras viejas procedentes de países contaminados pueden conservar aglutininas; pero difícilmente se encontrará el microbio en la sangre, pues es natural que se infectasen en los primeros años de su llegada y producción, y no siendo la sangre terreno habitual, el microbio debió desaparecer ó localizarse en el bazo.

Recurrimos á la siembra directa del bazo, *una vez sacrificado el animal*, y al aislamiento de trozos recogidos con pocas probabilidades de asepsia. No obtuvimos resultado alguno. Los cultivos presentaban en ambos casos hasta tres ó cuatro especies microbianas distintas; solo en uno podía sospecharse la presencia del melitensis, pero únicamente por su morfología y tinción, pues careciamos de suero aglutinante específico y de animales reactivos, por cuya razón no identificamos el micrococo que microscópicamente se asemejaba al Melitensis. De las orinas puede aislarse por centrifugación.

Aislamiento de la leche.—Puede conseguirse el aislamiento del microbio en la leche; en ciertos casos se ha conseguido en algunas cabras afectadas de mamitis. El procedimiento no se nos revela como práctico y únicamente en casos especiales puede dar indicación. Teniendo como tenemos la aglutinación, tanto por el suero como por la leche, á ella hemos recurrido siempre en nuestras investigaciones.

Diagnóstico por la fijación del complemento.—Sicre señaló, en una serie de interesantes experiencias, la presencia de anticuerpos específicos, no solo en los animales vacunados, sinó en los enfermos aun conservados asepticamente los sueros durante dos años. Esta conservación va seguida de la disminución del poder fijador.

Se ha pretendido que existiría relación entre las aglutinas y los anticuerpos de la fijación. Hemos hecho algunos trabajos para comprobar este extremo, y nuestras conclusiones son contrarias á esa pretendida relación, del mismo modo que lo fueron para otros experimentadores.

Puede probarse fácilmente este extremo: la fijación se tiene en ocasiones independientemente del poder aglutinante. En seis enfermos de la especie humana examinados por nosotros por aglutinación y fijación, pudo obtenerse en cuatro y la aglutinación no era mayor en éstos que en los dos restantes, hasta el extremo que considerando dudosa una de las pruebas aglutinantes, hubimos de recurrir á la fijación y obtenida, y no tuvimos el menor inconveniente en diagnosticar positivamente.

Basset-Smith consideraba que esta reacción es útil cuando puede buscarse, y se sirve de una cultura de 48 horas en agar calentada y conteniendo unos cien millones de bacterias. Este es el procedimiento que nosotros hemos seguido en más de diez cabras examinadas por este método. Para efectuar esta reacción con suero de cabra es condición esencial la titulación previa. El

suero de esta especie animal presenta con respecto al complemento una afinidad especial, y naturalmente, fija por sí solo el complemento, aun en pequeñas cantidades, suero al 20 por 100 y al 10 en ocasiones. Por esta razón los sueros de cabra aglutinantes no siempre guardan relación con los anticuerpos fijadores y creemos que esta reacción no prestará indicación especial en la cabra. ¿Existen los anticuerpos fijadores en la leche de cabra? No creemos que se haya intentado por nadie este medio de diagnóstico. Al menos hasta la fecha no tenemos noticias de que se haya usado el suero lácteo para hacer la reacción. Pensando á priori, si existen aglutininas, ¿por qué no ha de haber substancias fijadoras? Lo importante es saber si están en cantidad suficiente para conseguir la reacción.

Con este fin emprendimos un trabajo de investigación y obtuvimos algún resultado débil. Teniendo en cuenta los componentes diversos de la leche, la difícil obtención de un suero lácteo puro, si es necesario ó no desactivar, porque no sabemos si hay ó no complemento, etc., etc., nos reservamos de exponer los resultados hasta la comprobación definitiva de tres ó cuatro premisas necesarias para llegar á la conclusión final.

Inmunización.—Vincent y Collignon, en la sesión de la Sociedad de Biología, de París, del 26 de noviembre de 1910 presentaron hechos acerca de tan importante cuestión. «Culturas en gelosa del *micrococcus melitensis* emulsionadas en agua fisiológica y muertas por adición de éter fueron empleadas como antígeno. Una cabra joven recibió tres inyecciones subcutáneas con ocho ó diez días de intervalo y manifestó una fiebre bastante fuerte. Un macho cabrío joven, igualmente inoculado, sólo presentó una reacción muy débil, después de la primera inyección. Otros dos cabritos recibieron una sola inyección intravenosa de 2 c. c. de cultura muerta por el éter: tuvieron un poco de fiebre. Se comprobaron en seguida estos dos grupos por una inyección intravenosa de 4 c. c. de cultura viva y muy activa de *micrococcus melitensis*. El primer lote no ha manifestado ningún síntoma anormal al cabo de seis meses. Su salud es perfecta, la siembra de su sangre no da cultura; su suero es fuertemente aglutinante. Cada uno de los dos cabritos del segundo lote tuvo fiebre, inapetencia, diarrea y adelgazó un poco. Este estado fué transitorio y el animal está actualmente en perfecta salud.

Parece resultar de estas experiencias que una sola inyección intravenosa de antígeno no protege con la misma eficacia que una triple inoculación subcutánea. Se puede, pues, esperar obtener prácticamente la inmunidad de la cabra contra la fiebre de Malta por varias inyecciones subcutáneas de cultura del microbio de esta afección esterilizada por el éter. La cultura viva y atenuada del *micrococcus melitensis* tiene el inconveniente de poder transformar á los animales en portadores de gérmenes.» (REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA) Eyre, Naught y otros varios han estudiado igualmente la vacunación en la cabra y en el hombre. Shaw dice que, culturas en agar calentadas, se inoculan en varias veces al mono por inyección subcutánea, no presentando los individuos tratados la fiebre vacilante caracterís-

tica. De uno de los inoculados pudo aislarse el *Micrococcus* y pudo vencerse la resistencia de otro tratado, reinoculándole el *Micrococcus* vivo.

No recordamos quién fué el autor que hizo en el hombre algunas experiencias de vacunación. «La vacuna se inoculó á 21 personas del servicio de Marina (20 testigos). Durante una observación de cuatro meses ninguno de los tratados enfermó, dos testigos enfermaron. Esta vacuna fué también inoculada á 30 individuos del servicio médico de la Armada (38 testigos). En los cuatro primeros meses se presentaron dos casos en los testigos y ninguno en los tratados; en el quinto, dos de los tratados enfermaron.»

Esta es la situación actual de la vacunación. Puede preverse un próximo y feliz resultado. Si se consigue que con dos inyecciones se establezca una inmunidad de medio año, la solución está dada, pues tanto por el coste insignificante como por la sencillez de la operación, se impondría la vacunación. Es lástima que por falta de unas pocas pesetas no se estudie este asunto en nuestro país y especialmente en esta región.

Vacinoterapia.—Basset-Smith ha empleado la vacinoterapia. La vacuna por él empleada procedía de culturas frescas, autógenas ó no. La vacuna es inoculada á la dosis de cien á quinientos millones con intervalos de 5 á 7 días. Estima contraindicación una temperatura remitente ó continua.

Seroterapia.—Se han hecho varias tentativas de hiperinmunización, con el fin de obtener un suero curativo, desde el descubrimiento de la causa patógena. Wright, en 1898, en los monos; Foustanos y Neusser, Durand, Aldriglze, Ewald en el mono, en la cabra y en el caballo han pretendido resolver este problema. Los resultados han sido contradictorios y buena prueba de que este método de curación aun no se ha encontrado, es que aun no se fabrica el suero. La clínica no puede contar actualmente con este esencial recurso.

Profilaxis.—Dos extremos comprende la profilaxis: la vacunación y las medidas sanitarias.

1.^o **Vacunación.**—Con respecto á este primero, debemos manifestar que la vacunación está en vías de pronta resolución práctica; sus resultados no serán probablemente tan absolutos como con las vacunas clásicas, pero por lo que se refiere á la cabra, y dicho se está que si en ésta y en los otros animales se resuelve, el problema queda casi en total esclarecido, puede afirmarse la necesidad de su estudio para resolver definitivamente los puntos que quedaban oscuros.

Se debe, por tanto, proponer ó ejecutar el apartado siguiente:

1.^o Nombramiento de una comisión especial encargada de estudiar esta vacunación por los medios ideados actualmente ó por los que le sugieran sus conocimientos, poniendo á su disposición los elementos necesarios.

2.^o Al Estado y al Municipio incumbe preferentemente la resolución de este problema, por cuya razón serán los encargados de sufragar los gastos que origine.

2.^o **Medidas sanitarias.**—Es difícil de abarcar este extremo,

Siendo los modos de contagio numerosos, las medidas á tomar han de serlo forzosamente.

Léase primero aquel apartado con detenimiento y fácil será subsanar las omisiones que en éste haya. Si fuésemos encargados de someter á la firma del Ministro ó del Alcalde las disposiciones referentes á esta enfermedad, propondríamos las siguientes:

Hombre.—Artículo 1.^º Todo médico que diagnostique un caso de Melitococia está obligado á la denuncia oficial en la forma que se establece en la vigente ley de Sanidad pública para las infecciones.

Art. 2.^º Se procederá al aislamiento relativo de los enfermos y portadores de gérmenes y se practicará la desinfección de las excretas.

Art. 3.^º Las autoridades municipal y gubernativa, de acuerdo con las Juntas provinciales de Sanidad, los organismos técnicos, los Inspectores de Higiene, etc., redactarán unas prescripciones de profilaxia individual y colectiva adaptadas á la localidad, en las que se den reglas claras y precisas para la observación de los principios de higiene, evacuación de las aguas sucias, mejoras higiénicas de la alimentación, peligros de la leche cruda, de los quesos, etc.

Art. 4.^º Probada de una manera fehaciente la infección por las mucosas, en las poblaciones donde esta enfermedad sea endémica se montará un servicio especial para reconocimiento de prostitutas. Las enfermas serán aisladas.

Art. 5.^º Se castigará con la multa de..... pesetas á todo individuo que orine en la vía pública.

Debe recomendarse, además, la supresión de la leche sin cocer, la abstención de legumbres, frutas, etc., que hayan podido contactar con excrementos contaminados; la misma recomendación se hará con respecto á la limpieza de las manos, utensilios de cocina, etc.

Art. 6.^º Cuando se compruebe que una madre en lactancia tiene la enfermedad, se separará de ella á su hijo.

Art. 7.^º Cuando se imponga la lactancia artificial por leche de cabra, no se admitirá cabra alguna que no presente certificado del Inspector veterinario, en el que se demuestre haber dado reacción negativa á los procedimientos diagnósticos.

Animales domésticos, cabra especialmente.—Corresponden al Municipio: 1.^º Prohibir el establecimiento de nuevas cabrerías dentro del radio de la población.

2.^º Prohibir terminantemente rebaños más ó menos numerosos por las calles de la población, pues no solo esparcen el *Micrococcus melitensis*, impregnando alimentos ú objetos que el hombre ha de utilizar, sino que está demostrado que pueden ser más fácilmente atacadas por otras varias enfermedades poco comunes en ellas.

3.^º Nombramiento de uno ó varios Inspectores Veterinarios encargados de vigilar las cuadras, inspeccionar las que son ó no Meliténicas, las condiciones de la leche vendida, etc.

4.^º Inscribir en un registro especial todas las cabrerías que

surten de leche á la capital ó al Municipio, estén ó no en el término municipal.

5.^º Prohibir el establecimiento de nuevas cabrerías sin que el local haya sido aprobado por el Veterinario con arreglo á las siguientes bases: a) Estará provisto de ventanas, de dimensiones no inferiores á la catorceava parte de la superficie total, pues siendo característica de estos animales la amplia y constante ventilación, debemos proporcionársela aunque se haga necesario el uso de ventiladores. b) La exposición de la cabrería debe hacerse al Norte y la temperatura interior no debe pasar de 16°. c) El suelo será impermeable y en canalitos de evacuación. d) Los pesebres serán de fácil desinfección, individuales ó colectivos.

6.^º Inscritas las cabras con el número correspondiente, puestos los locales en las condiciones higiénicas que se señalan, dos Veterinarios municipales, de acuerdo con el Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, procederán á inspeccionar una por una las cabras inscritas, separando de la producción y del local las que resulten positivas.

7.^º Toda cabra llevará un collar ó placa indicando el número de orden, distrito á que pertenece, etc., para que en todo momento pueda acreditar su sanidad.

8.^º Toda cabra será examinada dos veces al año, por lo menos, quedando el propietario obligado á presentar sus animales en el local que se le designe para hacer la inspección.

9.^º Los Inspectores Veterinarios municipales y el provincial podrán de tiempo en tiempo, ó cuando lo crean conveniente, girar una visita de inspección y extraer productos (sangre y leche) para proceder al análisis, sin que el dueño oponga el menor reparo, pues de lo contrario será castigado severamente.

10. Las cabras que resulten con Melitococia serán separadas, dedicadas únicamente á la reproducción ó sacrificadas con indemnización. En el primer caso el producto será nutrido con leche esterilizada.

11. Se instalarán pequeños laboratorios para la busca de animales infectados por la reacción de Zammit. De los positivos se separarán lotes para el ensayo de vacino-terapia. Se darán facilidades para el ensayo en grande de la vacuna.

Corresponde al Estado: 1.^º Hacer obligatoria la declaración de enfermedad. 2.^º Prohibir la importación cuando las circunstancias lo requieran. No creemos útil que se prohíba en general, porque debiendo inscribirse los animales en el Municipio á que van destinadas, serán objeto de inspección sanitaria.

Condiciones de la venta de leche. — 1.^º Se prohibirá que los establecimientos, fondas, etc., que han de tener varias horas leche de cabra, la fengan sin hervir.

2.^º Se perseguirá rigurosamente la venta de leche de cabras no inscritas en el registro, y por tal, sin inspección sanitaria.

3.^º Se recomendará el uso de la leche hervida.

4.^º Se vigilarán los quesos, mantecas y residuos de la industria lechera, de procedencia sospechosa.

Dueños de animales, carniceros y público en general.—Hacer presente la limpieza de las manos, cuchillos, etc.; evitar el contacto con animales, etc., y todas las consideraciones de higiene que entran de lleno en la educación individual.

C. LÓPEZ Y LÓPEZ

Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad veterinaria de Barcelona

* * *

BIBLIOGRAFÍA

- La Fievre Meditarraneeene.*—Dr. Lemanskii (1911).
Traité pratique de Bacteriologie.—Macé. 6.^a edición.
Bacteriología experimental.—Kolle y Hetsch.
Veterinary Bacteriology.—Buchanan.
Compendio de Bacteriología.—Courmont.
Disease Producing Microorganism.—Heezog.
Comptes rendus de la Société de Biologie.—(1907-13).
Annales de l' Institut Pasteur—(1907-13).
Bulletines (Soc. Bio. Inst. Pas.)
Immunitatsforchung (Zeisschrift fur.—Jena.
Boletín del Instituto de Alfonso XIII.—Madrid.
REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA.—Id.
Revista de Terapéutica Veterinaria.—Id.
Revista Veterinaria de España.—Barcelona.
Otras diversas publicaciones.

Trabajos traducidos

Métodos prácticos para juzgar á los animales reproductores

¿Es la falta de interés por la materia zootécnica en los miembros de este Congreso lo que motiva que no hayamos recibido ninguna comunicación sobre este asunto, ó bien está la causa en la dificultad de dar una respuesta que tenga algún valor práctico? Yo no podría resolver este dilema; pero habiendo sido invitado para ser el ponente general de la 2.^a cuestión, procuraré, al menos, daros algunas enseñanzas concernientes á esta materia, excesivamente difícil. Verdaderamente, yo no estoy en condiciones de anunciaros métodos mediante los cuales se pueda juzgar siempre con precisión el valor reproductor de un animal; pero sí puedo indicaros algunos puntos de vista que tenemos desde hace algún tiempo y que nos dan un conocimiento más exacto de la cuestión de que se trata.

El juicio de los animales reproductores—para el caballo el exterior y la aptitud para el trabajo (exposiciones, pruebas de velocidad y de fuerza) y para la vaca el exterior y la productibilidad (exposiciones y el control de leche

y de grasa láctea)—no carece de dificultades. El trabajo que el caballo puede efectuar no está siempre en relación con las indicaciones que podemos tener de su exterior, y la producción de leche y de grasa láctea se juzga muy incompletamente por los signos exteriores (los signos lecheros). Sin embargo, se ha entrado ya en el buen camino, con la introducción de pruebas de velocidad y de fuerza para el caballo y de listas de la cantidad de leche para la vaca.

Para formar juicio de los animales reproductores, hay que tener en cuenta otras muchas cosas. Debemos elegir, como reproductores, en primer lugar, animales que tengan las propiedades de excelentes productores, puesto que casi todas las propiedades son hereditarias, lo mismo las del exterior que las de la productibilidad. Además, elegiremos animales que estén bien desarrollados, según su edad, que tengan bastante resistencia, que muestren claramente el tipo de su sexo, que estén exentos de defectos, cuya disposición ya se sabe que es hereditaria, y que, en cuanto á las hembras, tengan el tercio posterior bien desarrollado y posean órganos genitales bien formados y de funcionamiento normal. Podría enumerar aun más exigencias, pero puedo resumirlas todas diciendo: se deben elegir como animales reproductores los que están bien provistos de todas las propiedades que se deseen en los descendientes y al mismo tiempo que carezcan de los defectos que no se quieran ver en la progenitura. Esta selección es ya causa de dificultades. El criador debe saber con precisión cuáles son las propiedades que desea en los animales, porque este conocimiento le proporciona las mayores ventajas en su oficio y para su objeto. Solamente los buenos conocedores de las especies y de las razas de que se trate pueden hacer esta selección.

No tenía intención de detenerme aquí mucho tiempo y por eso no he hecho más que exponer brevemente las cosas citadas. De lo que yo quiero hablar más particularmente es de la posibilidad de saber si las buenas cualidades de que están dotados los animales reproductores pasarán con certeza á la prole. No basta que los reproductores tengan cualidades excelentes; es preciso que estas cualidades sean hereditarias. Esta herencia es la cualidad principal de los reproductores, pero es muy difícil de saber si existe en un animal determinado. Puede decirse que hace muy poco tiempo que tenemos un conocimiento más perfecto de esta materia. Séame permitido haceros algunas comunicaciones de ello.

Las propiedades de un animal dependen en su mayor parte de los factores que se encuentran en los gémenes, en las gamitas (factores, elementos ó unidades hereditarias ó genéticas), pero también dependen de los factores exteriores. Dos individuos que tienen los mismos factores interiores, podrán desarrollarse diferentemente por varias circunstancias exteriores (la alimentación, el tratamiento, el clima, etc.) Entre los animales con la disposición hereditaria de las mismas cualidades, observaremos, pues, diversas variantes ó modificaciones, que revelan diferencias más ó menos grandes.

Cuando yo elijo dos animales que tienen, bajo todos los aspectos, las mismas propiedades, suponiendo que esto sea posible, no pasarán en la misma medida las mismas cualidades á sus descendientes; esto depende, entre otras cosas, de que estas cualidades procedan de factores internos ó externos, y en el animal no se puede ver si todas sus propiedades las ha heredado ó si parte de ellas resultan de influencias exteriores. Sin embargo, cuando se observan los mismos caracteres en varios animales, que viven en circunstancias muy diferentes, se puede concluir sin temor que estas propiedades proceden de los factores internos. Por esta razón es por lo que el animal que

Tiene bien desarrollados todos los caracteres de la raza tiene más valor para la reproducción que el que se distingue y sobresale por otras cualidades. Y esta es también la razón de que animales comprados á precios altos, atendiendo á sus cualidades sociales, no han dado la progenitura que se esperaba obtener de ellos.

Cuando un animal ha recibido el factor para cierta cualidad solamente en una de las gamitas de que procede, producirá á su vez gamitas con y también sin el factor de esta cualidad. Pero si el animal es el producto de la reunión de dos gamitas que tienen por igual el factor de esta cualidad, no producirá gamitas que estén desprovistas de él. El último animal es el que se llama «homozigoto» y el primero es «heterozigoto», en cuanto á la cualidad en cuestión. De aquí que sea de la mayor importancia saber si los animales reproductores son, con respecto á las cualidades que se desean, homozigotos ó heterozigotos.

Cuando acoplamos animales que son homozigotos para ciertas cualidades, hay siempre reunión de gamitas que poseen los factores para estas cualidades: éstas, por lo tanto, se heredarán siempre y los descendientes producirán también estos factores en todas las gamitas y serán buenos reproductores. Cuando acoplamos animales heterozigotos para las mismas cualidades, ambos podrán producir lo mismo gamitas con que sin estos factores. Por eso es posible que se reunan dos gamitas con los factores, y entonces el producto será homozigoto; pero también se pueden reunir una gamita con los factores y otra que no los tenga, en cuyo caso el producto será heterozigoto, existiendo, en fin, la posibilidad de que se reunan dos gamitas sin factores, y el resultado será que el producto no tenga las cualidades deseadas. Luego el resultado de la cría con heterozigotos es muy incierto. Quiero ilustrar esta aserción con un ejemplo. Los bovinos píos-negros tienen un factor para el negro; cuando este factor falta, la capa es pía-roja. Despues del acoplamiento de bovinos píos-negros homozigotos, todas las gamitas estarán provistas del factor para el negro y los productos será n todos píos-negros homozigotos; también para éstos será hereditaria esta cualidad. Cuando acoplamos píos-negros heterozigotos (los productos del acoplamiento de píos-negros y de píos-rojos), el resultado será que podamos obtener: a) píos-negros homozigotos, que producirán siempre de nuevo píos-negros; b) píos-negros heterozigotos que pueden producir también píos-rojos, y c) píos-rojos.

Es, pues, evidente que tiene una gran importancia elegir animales reproductores, que sean homozigotos en lo que concierne á las cualidades que se deseen en primer lugar. Acoplando dichos animales, se obtienen siempre descendientes con estas mismas cualidades, al menos cuando los factores exteriores son favorables; mientras que empleando para la reproducción animales heterozigotos no se está nunca seguro de obtener buenos resultados. Se sabía desde hace mucho tiempo que un animal lega mejor que otro sus cualidades á sus descendientes y se hablaba para explicar este hecho de la potencia individual. Ahora se sabe que esta potencia hereditaria es muy diferente según que los animales sean homozigotos ó heterozigotos para las cualidades deseadas. Además, es de observar que con el acoplamiento de animales homozigotos, «el atavismo» no es posible, al paso que es lo corriente cuando se emplean en la reproducción animales heterozigotos. Hasta ahora no sabemos, respecto á la mayor parte de las propiedades anatómicas y fisiológicas de los animales domésticos, si son debidas á la presencia ó á la ausencia de uno ó de varios factores; pero cuando estemos mejor informados acerca de esto, nos encontraremos en estado de procurarnos animales homozigotos para las cualidades deseadas.

Lo más fácil es obtener puras las cualidades que son recesivas, es decir, que son debidas á la ausencia de un factor, porque en la cría por cruzamiento, en las generaciones siguientes, todos los animales que tienen propiedades recesivas son siempre homozigotos. Supongamos, y elijo el mismo ejemplo simple, que quiero introducir la capa pía-roja en una comarca donde no hay más que bovinos píos-negros. (Os recuerdo que en los píos-negros hay un factor que falta en los píos-rojos). Importo un toro pío-rojo y le hago cubrir á vacas pías-negras (suponiendo que éstas son homozigotas); en la primera generación todos los terneros tienen un factor para el negro y son píos-negros. Acoplando los productos de este primer cruzamiento, se obtendrán entre la progenitura algunos terneros que son píos-rojos, y naturalmente, homozigotos para esta capa, porque falta el factor para el negro. Ya no hay más que acoplar tales píos-rojos para obtener una línea, que es homozigota, para esta propiedad receptiva, la capa pía-roja. La cría de estos píos-rojos no producirá nunca píos-negros. Ya en la segunda generación, todos los animales homozigotos para esta nueva propiedad. En la práctica se puede sacar provecho de este conocimiento.

Según he dicho ya, es de la más alta importancia para el criador saber si un animal que tiene las cualidades deseadas es homozigoto ó heterozigoto para estas cualidades. Sin embargo, no se puede observar en el mismo animal; el exterior no da ninguna indicación. El medio más lógico para saber si un animal es homozigoto para ciertas cualidades, si está provisto de los dos factores y si transmitirá estas cualidades á sus descendientes, es hacer uso de *acoplamientos de ensayo*. Por esta expresión entiendo lo siguiente: Tomemos aún el mismo ejemplo de los píos-negros y de los píos-rojos; si es homozigoto tendrá en cada gamita un factor para el negro y en cada combinación con la gamita de una vaca pía-roja se encontrará también un factor para el negro. Luego todos los terneros serán de capa pía-negra. Si hay algunas vacas que produzcan un ternero pío-rojo, tenemos la prueba de que el toro pío-negro produce también gamitas sin el factor para el negro y que es, por consecuencia heterozigoto ó impuro. Este medio, pues, nos proporciona una prueba de la pureza; pero entiéndase que no tiene valor más que para las cualidades que son *dominantes*. Bajo este aspecto, puedo indicar los ensayos que se han hecho en esta dirección para la cría de la oveja en la isla neerlandesa llamada Texel.

Allí se había obtenido ya una raza mejorada de ovejas de Texel por el cruzamiento de la raza anterior de Texel, que produce principalmente lana y leche, con la raza de Lincoln, que tiene una gran aptitud para la producción de carne. Por la mezcla de cualidades se obtuvo una raza nueva, que no llegó á ser pura por culpa de algunas de las cualidades. Se mezclaron casi todas ellas, pero algunas se dividían siempre en la cría. Son las siguientes: *Dominantes* (por la presencia de un factor): la nariz negra; la lana fibrosa; la cabeza manchada; las piernas amarillas; la lana y la cabeza blancas. *Recesivas* (por la ausencia de un factor): la nariz blanca ó manchada; la lana rizada; la cabeza blanca; las piernas blancas; la lana y la cabeza negras. Se deseaban: la nariz negra, la lana rizada, la cabeza sin manchas, las piernas blancas y también la lana y la cabeza blancas. Las cualidades receptivas que se deseaban, se lograron fácilmente por la selección ordinaria, puesto que se obtienen siempre con ella animales homozigotos. La experiencia nos demuestra también que estas cualidades se observan cada vez más. Otra cosa fué lo que ocurrió con la cualidad homozigota, como, por ejemplo, la nariz negra. Siguiendo la indicación del doctor Hagedoorn, se usaron acoplamientos

de ensayo para esto. Con dicho fin se eligieron tres carneros de nariz negra y se les hizo cubrir á tres ovejas de nariz blanca. El carnero homozigoto sólo produjo corderos de nariz negra. De la misma manera se puede proceder con las ovejas, haciendo cubrir algunas de nariz negra por un carnero de nariz blanca. Puesto que ordinariamente entre tres animales de nariz negra hay uno que es homozigoto, se necesita un gran número de animales reproductores para poder elegir los homozigotos, cuando se trata de varias cualidades. Por ejemplo, para cinco cualidades, hace falta tener: $3^5 = 243$ carneros y otras tantas ovejas.

Como no se trata de unas cuantas cualidades en los animales domésticos, sino de bastantes, y teniendo en cuenta que muchas de ellas dependerán de más de un factor, no será posible, por ahora, seguir consecuentemente este método de selección. Aun cuando se conozcan los factores de todas las cualidades, habrá que trabajar durante muchos años para alcanzar algo en este sentido. Sin embargo, ya es posible sacar provecho en algunos casos, como lo prueba el ejemplo de Texel. Quizá algún día se encuentren establecimientos para formar animales homozigotos respecto á las cualidades deseadas. Así se podrían obtener animales reproductores que transmitieran siempre estas cualidades. Esto sería de la más alta importancia, pero aun no podemos ir tan lejos. En general, se puede sacar bastante provecho de estos acoplamientos de ensayo: saber que los descendientes directos pueden enseñarnos mucho cuanto á la herencia de un gran número de cualidades. Un semental producirá en un año más de cien protos. Pues bien, para saber si este animal transmite bien las cualidades deseadas, no hay mejor medio que observar y comparar todos los potros. El semental que es homozigoto para las cualidades apetecidas dominantes, las transmitirá á todos los potros, indiferentemente, que la yegua esté ó no en posesión de estas cualidades. En los toros resulta la cosa más difícil por lo que concierne á la transmisión de la facultad de producir mucha leche, porque no se puede comprobar más que en los descendientes femeninos, y esto solamente en el primer período de lactancia y no en la primera edad. En las grandes hembras domésticas hay la dificultad de que solo tienen un hijo cada año. El control de la progenitura tiene, pues, un grandísimo valor para las cualidades debidas á la presencia de un factor; para las cualidades debidas á la ausencia de un factor, el valor existe también, pero es menor. En todo caso, el mejor animal reproductor es aquel que produce el mayor número de buenos descendientes.

Pero no es solamente en la progenitura donde buscamos indicaciones concernientes á la herencia; es también en los antecesores, haciendo libros de genealogía (*Stud-books*), en los cuales se anotan los animales excelentes de una raza ó mejor solamente los buenos descendientes de los animales ya inscritos. Los buenos animales, hijos de padres no inscritos, se anotan en un registro, y los descendientes de estos animales pueden inscribirse en el libro de genealogía. Cuando un *Stud-book* lleva algún tiempo de existencia y está inscrito en él un número suficiente de animales, se le puede cerrar para prevenir á tiempo toda mezcla extraña. Como ejemplo, tenemos el *Stud-book* bien conocido del caballo inglés de pura sangre. El objeto del *Stud-book* es conocer un gran número de antecesores de los animales reproductores y sus cualidades, á fin de tener la certidumbre de la herencia de las cualidades deseadas. Se razona así: cuanto mejor sea la «pedigree», tanto mayor será la potencia hereditaria. Sin embargo, esto no es completamente exacto.

En primer lugar, quiero hacer notar que hay *Stud-book* en que están inscritos en el mismo libro animales de razas diferentes y productos de cruza-

miento. Cuando se cruzan animales de razas diferentes con cualidades diferentes, la instabilidad de los productos será siempre muy grande por la mezcla tan complicada de cromosomas, que no tiene gran influencia cuando el número de los antecesores que tenían buenas cualidades es más ó menos grande. Solamente en la cría de una sola raza es de gran importancia conocer los antecesores, porque entonces se puede comprobar si hay una mezcla con la sangre de otras razas. Antes se pensaba que era seguro obtener un producto conforme á sus padres cuando, en algunas generaciones, los antecesores tenían todos las mismas cualidades; hasta se pensaba que únicamente tales antecesores son capaces de transmitir bien sus cualidades. Actualmente se sabe que no es así. Ya hemos demostrado que para varias cualidades se pueden obtener animales homozigotos ó puros, y hemos sostenido que si cruzamos, todas las propiedades *recesivas* son ya puras en la segunda generación, mientras que la tercera parte de los animales, con propiedades dominantes, son también homozigotos. La transmisión más ó menos cierta depende de que los animales reproductores sean homozigotos ó heterozigotos para muchas cualidades y sobre todo para las que se desea. Por otra parte, se comprende que si dos reproductores no tienen en algunas generaciones más que antecesores con las cualidades que se desea, no se tiene la certidumbre de que los descendientes las posean también.

Para demostrar esto tomaremos una vez más por ejemplo la cría de los bovinos píos-negros, entre los cuales hay también animales que deben su capa pía-negra á la presencia de un solo factor. Supongamos que en un *Stud-book* están inscritos un toro pío-negro y una vaca pía-negra, ambos heterozigotos; en este caso podrán producir no solamente terneros píos-negros, sino también píos-rojos, y cuando este toro cubra á varias de tales vacas, habrá seguramente píos-rojos entre los terneros. Sin embargo, estos no se inscriben; solo se inscriben los mejores píos-negros; pero es muy posible que haya entre ellos heterozigotos, y aun cuando en algunas generaciones, todos los antecesores sean animales así, puede suceder que nazca un ternero pío-rojo. El *Stud-book* no dará la misma certeza que si todos los descendientes de cada uno de los antecesores estuvieran inscritos; de esta manera se podría comprobar qué animales reproductores son homozigotos para la capa pía-negra y se elegiría éstos para estar seguros de obtener terneros píos-negros. Luego es solamente este conocimiento de los padres de los animales reproductores el que es necesario para ello. En teoría, esta es la verdad; pero en la práctica, no es fácil la ejecución. No obstante, aunque un buen pedigree no da la certidumbre, tiene su valor, porque las probabilidades de obtener un buen descendente son mayores. La probabilidad es tanto mayor cuanto más tiempo haya que esté cerrado el *Stud-book*, como ocurre con el *Stud-book* del caballo inglés de pura sangre.

El examen sistemático de los pedigrees hecho por el conde Lehndorff, por van Oettingen, por Hoesch y, sobre todo, por el doctor De Chapeaurouge, ha originado un cambio total de opiniones respecto á la cría por consanguinidad más ó menos estrecha, lo cual ha hecho adquirir un nuevo valor á los *Stud-books*. El conde Lehndorff ha demostrado que con frecuencia se encuentran en el pedigree los mejores caballos en la cuarta generación, y que es la presencia de la sangre de algunos sementales en esta cuarta generación la causa de la existencia de las cualidades excelentes de un animal. El examen exacto permite ver que frecuentemente son pocos animales los sostenedores de una raza, los cuales han transmitido, por su gran potencia hereditaria, sus

buenas cualidades á casi todos sus descendientes. Se comprende que desde este punto de vista, el conocimiento del pedigree puede prestarnos grandes servicios para elegir los animales reproductores.

Pero aun puede ser muy útil de otra manera el estudio del *Stud-book*. Esto es lo que demostró especialmente el doctor De Chapeaurouge, que ha estudiado los pedigrees del caballo media-sangre hanoveriano. Se encontró con que el semental «Nording», del depósito de sementales de Celle, produjo un gran número de potros buenos, pero también otros peores, y procuró indagar la causa de esto. El examen más preciso demostraba que su transmisión hereditaria era buena en unas comarcas y menos buena en otras. Además, resultaba que en las comarcas en que producía buenos descendientes, «Nording» había cubierto yeguas que eran de su familia, mientras que en las otras, donde había cubierto yeguas extrañas, era donde su descendencia resultaba peor. Y se dijo: en el caso de «Nording», éste fué ayudado por la sangre de las yeguas cuando eran de su familia. Es, pues, favorable que el mismo caballo excelente que se encuentra entre los antecesores del semental, se encuentre también entre los antecesores de las yeguas. Hasta aquí se pensaba obrar bien mezclando la sangre de todos los dominios de una misma raza y de preferencia se adquiría para la monta un macho de otra familia. Ahora se sabe que no es prudente evitar por completo la cría en familia y que un excelente animal masculino da los mejores resultados cuando le secunda la sangre de las yeguas, al paso que los resultados son menores cuando no hay alianza general.

De Chapeaurouge opina que la cría en familia con tres generaciones libres no tiene ningún peligro, mientras que Van Octtingen piensa que es mejor dejar cuatro, cinco ó seis generaciones libres. Un animal que tiene varias veces el mismo antecesor en la tercera ó cuarta generación que le ha precedido, es, como De Chapeaurouge le llama, un animal «consolidado», lo que quiere decir que se ha formado una gran potencia hereditaria respecto á varias cualidades; esto se demuestra, sobre todo, cuando el animal encuentra la misma sangre en el otro sexo. La cría en familia más estrecha da, según la opinión general, malos resultados, pero podemos decir francamente que la cría en familia no es tan peligrosa como se pensaba hasta ahora.

Acoplando animales con las mismas propiedades, y este es el caso en la reproducción familiar íntima, se acumulan lo mismo las malas que las buenas propiedades, y es principalmente por la participación de las primeras por lo que se presenta la degeneración. Así ocurre cuando la cría no se hace juiciosamente; pero cuando se excluye de la cría, por una selección severa, todo animal que ofrece en gran medida una cualidad que no se desea, el peligro no es grande. Nos falta el tiempo para hablar más completamente de la cría en familia y en incesto; diré ya solamente que los criadores han obtenido así con frecuencia resultados magníficos. Pero cuando este método de cría se emplea irreflexivamente, conduce, también con frecuencia, á la decadencia bajo diversos aspectos.

Lo que acabo de comunicar nos demuestra que los buenos *Stud-books* pueden proporcionarnos algunos datos sobre la potencia hereditaria, aunque nunca en la medida que antes se había supuesto. Yo siento, señores, no poder indicaros métodos más prácticos para formar juicio de los animales reproductores. A la investigación científica biológica le queda aún mucho por descubrir, antes de que pueda darnos lo que se necesita para practicar racio-

nalmente la cría, es decir, un medio para apreciar exactamente la potencia hereditaria de los animales reproductores.

H.-M. KROON

Profesor de la Escuela de Veterinaria de Utrecht (Holanda)

Comunicación presentada al *X Congreso internacional de Agricultura de Gand, 13 junio 1915.*

Notas clínicas

Un caso notable de dermoide conjuntivo corneano

Consultando toda la literatura veterinaria á mi alcance que pudiera hablar de estos asuntos, confesaré con toda ingenuidad que ni un solo caso he visto apuntado en libros ni en revistas.

Gracias á la amabilidad de mi compañero Respaldiza, que me proporcionó una nota sacada de la Oftalmología de Nicolás, podré decir que el fenómeno que nos ocupa recibe diferentes nombres: Dermoides, Dermanización conjuntival, Cufinización conjuntival y el que encabeza esta observación personal.



Creo más apropiado el nombre de dermoide conjuntivo corneano en este caso, porque el fenómeno se presentaba en las conjuntivas y en las corneras.

«No es raro en los animales; Kitt (1901) ha observado veinticuatro casos en todos los animales domésticos.»

«Se caracteriza por el aspecto cutáneo de la conjuntiva, provista de pelos característicos de la especie. Su sitio de predilección es el limbo esclero-corneo, en el ángulo temporal del párpado, *en la cornea alguna vez* (Eumerf). *Se encuentra de ordinario en un ojo, pero muy raras veces en los dos.*»

El caso que he tenido ocasión de observar en un ternero recién nacido era verdaderamente curioso y notable. Presentaba la afección en los dos ojos, un poco más acentuada en el izquierdo.

Se veía claramente en las dos corneas y en las conjuntivas la cutinización en su más alto desarrollo. Una gran cantidad de pelos blanquecinos salían por entre los dos párpados, impidiendo, como es lógico que así fuera, el buen funcionamiento del aparato visual.

Aunque por ser muy deficientes las fotografías y por tratarse de una capa blanca no se puede apreciar muy bien el fenómeno en los dos fotografiados



que ilustran esta nota, observando cuidadosamente se verá que parece que faltan los ojos, lo que es debido á que su espacio está recubierto por pelos, del mismo color que los de la piel de la cara, lo cual origina la aparente uniformidad que se percibe.

MARTÍNEZ HERRERA
Veterinario militar.

Noticias, consejos y recetas

¿Por la boca ó en inyección?—En el campo de la medicina no se disfruta ni de un momento de tranquilidad. Tanto y tan deprisa se progrésa, que a veces se siente el deseo de retroceder. Hay una verdadera zambara de procedimientos nuevos y viejos, que suben y bajan más rápidamente que los ascensores. Se acuesta uno satisfecho, creyendo que ha adquirido una verdad persistente, y al levantarse se entera de que aquella verdad es una mentira y que la única verdad está en lo que todos daban como mentira el día anterior.

Ahora le ha correspondido el turno á la administración de los sueros. ¿Quién, llámesel médico, llámesel farmacéutico, llámesel veterinario, no ha oido decir y ha dicho mil veces, que el mejor medio de administración de los sueros es la vía subcutánea? ¿Quién no ha puesto cátedra de ello y ha demostrado, ante los ojos atónitos de los ignorantes, las ventajas de la absorción y de otras pequeñeces por esa vía? ¿Quién no hubiera reputado por idiota al que se hubiera atrevido á poner en duda esta verdad definitiva?

Pues hete aquí que un buen día, el día 29 de noviembre de 1913, dos sabios de pura cepa, los doctores Bersaques y Waele, se encaminan á la Academia real de Medicina de Bélgica, con una memoria transcendental debajo del brazo de uno de ellos, y leen á los asombrados académicos que los sueros se deben administrar por la boca, porque ellos (los Sres. Bersaques y Waele) han conseguido así resultados estupendos en algunos casos de úlcera de la cornea, de pneumonía y de estreptococias. A nosotros también nos ha producido cierto asombro esta revelación, aunque ya estamos curados de espanto, y por eso nos preguntamos dubitativamente: «¿Por la boca ó en inyección?»

* * *

No más moscas.—He aquí un descubrimiento que volverá loca de alegría á la humanidad. El doctor Bück nos revela en el *Journal de Médecine et de chirurgie pratiques* un método infalible para evitarse las picaduras de estos insectos. Claro está que no se trata de un medio á la manera de los que recomendaba Quevedo en casos análogos. No; el doctor Bück, no se limita á aconsejar, para que las moscas dejen de picarnos, que dejemos nosotros de vivir en contacto con ellas; hace algo más substancial, aunque se preste menos á la chirigota: hace que podamos tumbarnos desnudos en medio de un enjambre de moscas sin que tengamos que sufrir la más ligera molestia.

La cosa no puede ser más sencilla. Se prepara una solución de timol á saturación en el alcohol, se echa una cucharada, de las de sopa, de esta solución en un litro de agua, y con ella se lociona todo el cuerpo, antes de acostarse. Nada más. El éxito es seguro. El doctor Bück sólo cita un ejemplo, pero por si solo basta para convencer al más incrédulo. Este buen señor, después de locionarse así, se ha acostado, bajo una lámpara, en su bajel, en aguas de Indo-China, el país de los insectos, y ha dormido como un lirón. No hacen falta más pruebas.

* * *

Tratamiento de la artritis de los terneros recién nacidos.—El veterinario croato Engelman es autor de un tratamiento contra esta afección, que, según refiere Koudelka en el *Veterinarski Vigesnik*, da muy buenos resultados.

Consiste dicho tratamiento en la administración diaria por la boca de cuatro á cinco cucharadas de la mixtura siguiente:

Yoduro potásico.....	2 gramos 5.
Ácido bórico.....	á á 4 gramos.
Extracto de genciana.....	
Agua de menta pimentada	100 gramos

Al mismo tiempo hay que aplicar en la articulación atacada una compresa de solución de Burow. Esta solución tiene por base un polvo formado de acetato de alúmina, una parte, y de acetato de plomo, dos partes. Basta disolver una cucharada de este polvo en medio litro ó en un litro de agua ordinaria.

SECCIÓN PROFESIONAL

Verdades amargas

Hablemos de intereses

Con este número se termina el tomo tercero de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA. Si no nos alentara la fe en un ideal, podríamos añadir que con este número terminaba su publicación. Pero no queremos, ni aun á costa de los mayores sinsabores, darnos por vencidos. Hemos sufrido mucho por culpa de muchos. Nadie puede darse idea de las vicisitudes por que ha pasado esta publicación y de la lucha que tiene que sostener constantemente á brazo partido con la muerte. Lo mejor de las energías de nuestro espíritu, lo más sano del corazón, lo más hondo de la bolsa se nos ha ido y se nos está yendo con ella. Trabajábamos con ímpetu creciente, porque creíamos en el triunfo próximo. Hoy, después de tres años de combate, dudamos de él. No por eso hemos de desmayar ni un solo momento. La REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA es un hijo de nuestra inteligencia y sólo perecerá arrastrándonos en la caída. Mientras en nosotros aliente la vida cerebral, es seguro que no han de quedar en blanco sus páginas.

A todas las adversidades del destino, sin inculpaciones ni protestas, nos resignamos estóicamente. Esta Revista es acogida con hostilidad por muchas gentes, no tiene anuncios apenas y tiene menos suscriptores que las demás; aunque no acertemos á explicarnos la razón de este triple desvío, aceptamos el hecho sin discutirlo, por aquello de que cada uno es dueño de hacer su santísima voluntad. Pero lo que no queremos, ni podemos, ni debemos aceptar es la desvergüenza de algunos veterinarios, que finjen tendernos la mano cariñosamente y lo hacen con el propósito criminal de arrastrarnos de un tirón al precipicio. Y claro está que con estas palabras hemos señalado á esos caballeros de industria que se suscriben y no pagan porque no les da la gana de pagar. Nosotros nos empeñamos en creer á pies juntillas que todos los compañeros son personas decentes, y nos empeñamos en creerlo así porque somos unos soñadores incorregibles y siempre miramos hacia la clase ideal. La realidad nos apea frecuentemente de nuestro caballo de ensueño y nos precipita por las regiones prosáicas del desengaño y de las miserias humanas. Son dolorosas las lecciones de la realidad, pero benditas sean ellas que nos enseñan á los ilusos, aunque un poco tarde, á caminar por la vida con paso firme. Gracias á estas lecciones hemos podido llegar á la conclusión de que la palabra de los hombres no tiene ningún valor positivo, y gracias á ellas no volveremos á ser timados por nadie, porque jamás se asentará en nuestros libros una nueva alta sin que venga acompañada de la cantidad correspondiente.

Son cerca de ochenta las bajas de tramposos que hemos tenido que hacer este año. Los años anteriores, aunque en menor número, nos ha ocurrido lo mismo. Esto es innaguantable. Por eso nos encaramos con los actuales suscriptores, porque con los nuevos ya procuraremos que no se repita la hazaña, y les decimos, clara, rotunda y terminantemente, á aquellos que no se encuentren con fuerzas ó con deseos de cumplir fielmente y en la época debida sus compromisos, que se apresuren á darse de baja, porque no queremos ni su compañía ni su cooperación, pues ya estamos hartos de suplicar el pago y de recibir contestaciones groseras y falsas á requerimientos amistosos. Siempre es preferible quedarse con un puñado de leales, aunque este lujo nos obligue á reducir las dimensiones del periódico, á fiar en quienes no tienen del decoro ni la idea más remota. Sepan todos que de hoy en adelante consideraremos á los tramposos como gentes sin dignidad, y aunque no publiquemos nunca sus nombres, por impedírnoslo nuestra propia honradez, sí llevaremos una lista cuidadosa de ellos para saber al menos con qué clase de bichos se tropieza uno en sus andanzas por el mundo. A nadie se le obliga á tomar la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA poniéndole un puñal al pecho. Nosotros nos limitamos á hacer de ella una propaganda lícita y no habrá veterinario que pueda decir que ni directa ni indirectamente hemos hecho presión sobre su ánimo para que se suscribiera. Estamos en nuestro derecho al pedir para con nosotros una conducta semejante. Que se suscriba quien quiera hacerlo de buen grado; pero que el que se suscriba, pague. Lo repetimos: no queremos morosos. Que cada cual consulte con su conciencia y decida consecuentemente. No más engaños ni farsas ni histrionismos repugnantes. Porque nosotros tenemos la debilidad de ser honrados y de pagar puntualmente á todo el mundo y no queremos que la desvergüenza ajena nos obligue un día á dejar de cumplir con nuestros proveedores. Las cosas claras y las pesetas por delante. No siempre vamos á ocuparnos de los demás; algunas veces hemos de darnos cuenta de que también son sagrados nuestros propios intereses.

Solución de un problema

Una instancia que da en el clavo

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excelentísimo Señor:

Los que subscriben, catedráticos numerarios de la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza, á V. E. respetuosamente exponen lo siguiente:

La Ley de Instrucción pública, al tratar en su título tercero de las Facultades y de las enseñanzas Superior y Profesional, dice

que pertenecen á estas tres clases las enseñanzas que habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones.

Señala el artículo 26, que para matricularse en las Facultades se requiere haber obtenido el Título de Bachiller en Artes; prescribe el 27 que para ingresar en las Escuelas Superiores los Reglamentos determinarán si ha de exigirse el mismo Grado, ó en su lugar una preparación equivalente de estudios generales ó de aplicación de la segunda enseñanza, que no durará menos de los seis años que se requieren para el Bachillerato en Artes; y preceptúa el 28 que los Reglamentos determinarán qué parte de los estudios generales ó de aplicación de la segunda enseñanza se ha de exigir á los alumnos que hayan de matricularse en las Escuelas Profesionales, entendiéndose que la duración de aquellos estudios previos ha de ser menor que la señalada en el artículo 27.

Según esto, y así lo determina la referida Ley, la enseñanza de la Veterinaria era enseñanza profesional cuando la Ley se promulgó, y profesional ha venido siendo mientras para comenzar la carrera no se exigió ni el Grado de Bachiller ni estudios equivalentes á éste, y de la misma duración por lo menos.

Al tratar la Ley de los Catedráticos de enseñanza Profesional, dice en su artículo 213 que se considerarán como tales los de aquéllas para cuyo estudio se exija á los alumnos la preparación de que trata el artículo 28: es decir, una preparación menor y de menos duración que la que el Grado de Bachiller representa. Y en el artículo 214 determina que para aspirar á Cátedras de Escuelas Profesionales se requiere tener el Grado de Licenciado en la Facultad á que corresponda la asignatura, ó el Título Profesional, término de la Carrera.

Opinan algunos, y tratan por ello de hacer nuevamente valer sus derechos, que siendo la enseñanza de la Veterinaria una enseñanza profesional, pueden los Licenciados y Doctores en Medicina, Farmacia y Ciencias físico-químicas y Naturales aspirar á ciertas cátedras de nuestras Escuelas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 214 de la Ley de Instrucción pública, sin tener en cuenta que la Física, la Química y la Historia Natural que en nuestras Escuelas se enseña son, según está determinado, aplicadas á la Veterinaria, y mal pueden hacerse aplicaciones á una cosa que se desconoce; y que la Patología General, con su Clínica, es bastante distinta en Veterinaria que en Medicina humana, so pena de declarar que es igual, y por lo tanto, que con igual motivo podrían enseñar Patología General con su correspondiente Clínica en las Facultades de Medicina los Veterinarios. Y habría que ver á un médico en una cuadra, en un estable, en una porqueriza, enseñando Clínica de Patología General, tomando el pulso á las bestias, reconociendo el casco, recogiendo y enseñando á recoger los síntomas suministrados por los diversos aparatos y por las distintas funciones, etc., etc.; y también sería edificante contemplar á un Veterinario en la sala de un Hospital enseñando Clínica de Patología General á los alumnos de Medicina humana y valiéndose de humanos enfermos.

No creemos que absurdo tal prospere, dese la interpretación

que se quiera al repetido artículo 214. Pero por si prosperase, téngase presente que la misma Ley de Instrucción pública nos defiende, y precisamente á partir del momento en que algunos Licenciados y Doctores creyeron, porque un Real-decreto así lo determinó, que podían aspirar á ser catedráticos en las Escuelas de Veterinaria.

Desde el curso de 1912 á 1913 se exige, para comenzar los estudios de la carrera de Veterinaria, hallarse en posesión del Grado de Bachiller. Y por lo tanto, y de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Instrucción pública, la enseñanza de la Veterinaria dejó de ser enseñanza profesional y pasó á ser Enseñanza superior.

Dice la Ley de Instrucción pública en su artículo 219, que se consideran como Catedráticos de Facultad, para los efectos de dicha Ley: Primero, los de Universidades. Segundo, los de las enseñanzas Superiores que no pueden comenzarse sin haber obtenido el Grado de Bachiller en Artes ó la preparació equivalente de que trata el artículo 27. Y en el artículo 220 señala que para ser Catedráticos de enseñanza Superior ha de estarse en posesión del título que se obtenga al terminar los estudios de la correspondiente Enseñanza.

De conformidad, pues, con el artículo 219, son los Catedráticos de Veterinaria Catedráticos de Enseñanza Superior, y como de Facultad para los efectos de la Ley de Instrucción pública y, según preceptúa el 220, sólo pueden aspirar á Cátedras de las Escuelas de Veterinaria los que se hallen en posesión del Título de Veterinario.

Por ser de justicia, por así disponerlo la Ley, rogamos respetuosamente á V. E. que dé á nuestra enseñanza la categoría de Superior, y que para la provisión de las Cátedras de las Escuelas de Veterinaria rija, por lo tanto, no el artículo 214, sino el 220 de la vigente Ley de Instrucción pública.

Así lo esperan de la rectitud reconocida de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza 20 de febrero de 1914.

Pedro Aramburu.—Demetrio Galán.—Pedro Martínez Basalga.—Pedro Moyano.—José López Flores.—José Giménez Gacto.

* * *

Á nuestro juicio, la doctrina contenida en esta instancia, doctrina que ha sido hábilmente encontrada por D. Demetrio Galán, en un estudio detenido de la Ley de Instrucción pública, resuelve de una manera definitiva nuestro pleito y ha de quitarnos de una vez para siempre la pesadilla de los universitarios, causa única de los muchos trastornos acaecidos este último año en el seno de la clase y de las enemistades y enconos creados entre nosotros.

Reciba todo el Claustro de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza nuestra enhorabuena más efusiva. Su obra de hoy es seguramente la más importante de cuantas se hicieron á propó-

sito de la reforma del Sr. Alba. Tenemos la seguridad de que pronto será coronada por el éxito y que gracias á ella habremos ascendido un escalón en nuestra categoría científica.

Una carta y unos comentarios

León 23 de febrero de 1914

Sr. D. Félix Gordón Ordás

Muy señor nuestro y distinguido compañero: En octubre del año próximo pasado, se recibió en esta Escuela de Veterinaria una Real Orden nombrando Catedrático interino de Patología general, Histología, etc., al «Veterinario y Médico de la Beneficencia provincial de León» D. Gumersindo Rosales.

En la génesis de esa Real Orden, los que suscriben, tuvieron la misma participación que usted.

Al dar cumplimiento á la citada disposición, el agraciado, D. Gumersindo Rosales, no presentó otros documentos que el título de Licenciado en Medicina y Cirugía y el nombramiento de Médico de la Beneficencia provincial de León.

Sabíamos nosotros, como sabía usted, que el Sr. Rosales no era Veterinario y así se hizo constar en su título administrativo, donde figura la posesión como Médico, no como Veterinario, y así se hizo constar también en cuantas comunicaciones se dirigieron á la superioridad relacionadas con la toma de posesión del Sr. Rosales y en cuantas consultas hubo qué hacer con tal fin á la misma superioridad.

Pero el Sr. Rosales era Médico y por tal motivo estaba en condiciones (estaba en condiciones) para desempeñar el cargo para el que fué nombrado y con arreglo *exclusivamente* á esas condiciones se le dió la posesión que con insistencia, y á pesar de eso, reiteradamente ordenó la superioridad.

Contrasta con esto, que no es desconocido para usted, la manera con que usted lo refiere en la página 750 del tomo 3.^º, números 10 y 11, de su REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA, cuando dice «que los Sres. Morros y Tejedor, director y secretario, respectivamente, de la Escuela de Veterinaria de León», se hicieron reos voluntarios de un delito de usurpación de título, á quienes usted perdonó la vida no llevándolos á la cárcel... Gracias mil por su altruismo y generosidad.

Pero es el caso, Sr. Gordón, que como usted habrá visto, los Sres. Morros y Tejedor no cometieron el delito que usted les atribuye y que por atribuirselo incurre usted en la responsabilidad de otro de delito taxativamente determinado en el art. 467 del Código penal.

En esta situación las cosas, acudimos, antes que á nadie, al caballero para que rectifique, haciendo honor á la verdad, y dejando en el lugar que corresponde el buen nombre del director.

y secretario de esta Escuela de Veterinaria, rogándole nos anticipase si está dispuesto á ello, pues de no rectificar sería tanto como demostraros que insiste usted en la calumnia y que busca en ella el medio de molestar y ofender á los que para usted no han tenido siempre otra cosa que motivos de consideración y sincero afecto.

Suyos afmos. ss. ss., *Juan Morros.—Emilio Tejedor.*

* * *

Quedan complacidos los Sres. Morros y Tejedor. Ninguna rectificación más cumplida puede caber que la publicación de la carta en que la piden. Pero de ella se desprende que era cierto el fundamento de mi argumentación. Existe un hecho indudable: el nombramiento del Sr. Rosales como veterinario y médico; existe otro hecho indudable: que cuando yo pedí copia del nombramiento á la Escuela de Veterinaria de León se me dió en esta forma, sin advertirme nada de lo que ahora dicen en su carta los Sres. Morros y Tejedor; existe un tercer hecho indudable: que á pesar de las salvedades que los Sres. Morros y Tejedor dicen que hicieron antes de dar posesión al Sr. Rosales, es lo cierto que se la dieron con arreglo á una Real orden en la cual se decía que dicho Sr. Rosales era veterinario, cuando lo que tuvieron que hacer los Sres. Morros y Tejedor fué devolver el nombramiento, porque el agraciado no había podido demostrar en el acto de la toma la condición de veterinario, primero de los títulos que en la Real orden se decía que el Sr. Rosales poseía.

De estos tres hechos innegables, se deducen las siguientes consecuencias: Si yo hubiera entablado el recurso contencioso administrativo contra el nombramiento del Sr. Rosales, no hubiera tenido otro medio en que apoyarme que una copia de la Real orden en que á dicho señor se le nombraba catedrático interino de la Escuela de Veterinaria de León, y la prueba más terminante de que los Sres. Morros y Tejedor opinaban de la misma manera está en que me enviaron una copia del nombramiento para dicho fin; ahora bien, como en esa copia se decía textualmente que el Sr. Rosales era «veterinario y médico de la Beneficencia provincial», el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, podía tomar una de estas dos resoluciones: ó negarse al recurso por no conceder la prueba de que el Sr. Rosales no era veterinario, según había necesidad de pedir, en cuyo caso se hubiera perdido el tiempo simplemente, ó conceder la petición de prueba solicitada, en cuyo caso hubiera sido preciso abrir una información amplia en la Escuela de Veterinaria de León y el director y el secretario de esa Escuela se hubieran atenido á las consecuencias que de la información resultaran, que tal vez no fueran las que yo me presumí y dije en el número anterior, pero que desde luego para mí no deseo ni desearé.

El caso es que, acertadas ó erróneas, estas consideraciones influyeron en mi espíritu, y solamente por ellas dejé de entablar el recurso. Si los Sres. Morros y Tejedor creen que esos escrupulos son motivo de ironía, allá ellos; yo creí que eran cosa muy

sería, y por lo menos no me negarán que les privé de las molestias consiguientes á una información oficial.

El argumento que, al parecer, hizo más mella en los señores Morros y Tejedor, para dar posesión al Sr. Rosales, y digo esto porque lo repiten en su carta, fué el de que este señor estaba en condiciones para tomar posesión por el hecho de ser médico. ¿Y eso qué importa? El nombramiento decía «veterinario y médico», y fíjense en que no decía «médico y veterinario». ¿El señor Rosales demostró en el acto de la toma de posesión que tenía ambos títulos? ¿No? Pues la obligación de los Sres. Morros y Tejedor fué negarse á darle posesión para que el Ministerio de Instrucción pública le volviera á nombrar ateniéndose á su sola condición de médico. Los Sres. Morros y Tejedor, en lugar de esto, hicieron consultas con la Superioridad, según me dicen en su carta, cosa que yo ignoraba, aunque ellos parecen creer lo contrario. Pues esas consultas no tienen ningún valor legal. A ellos se les encomendó una misión, y al no reunir el agraciado los requisitos especificados en el nombramiento, sin previas consultas de ninguna índole, debieron considerar incapacitado al Sr. Rosales para la toma de posesión. Y si el Sr. Ministro ó el Sr. Subsecretario de Instrucción insistían en que se diera posesión al Sr. Rosales, á pesar de no ser veterinario, como en el título se decía, estaba obligado á hacerlo en una Real orden que fuera salvaguardia en el porvenir de los Sres. Morros y Tejedor, porque las palabras y los mandatos de los ministros ni tienen valor ni tienen eficacia legal mientras se hacen extraoficialmente. ¿Existe esa Real orden posterior ó no existe? Este es el problema. Yo creo que no existe y, por lo tanto, creo que los señores Morros y Tejedor debieron devolver el nombramiento del señor Rosales al Ministerio de Instrucción pública para su rectificación, pues de esa manera, aunque el Sr. Rosales hubiera entrado más tarde en la cátedra, lo hubiera hecho como médico y á mí me hubiera sido factible entablar contra su nombramiento el recurso contencioso administrativo sin ninguna clase de trabas.

Y hechos estos comentarios, dos palabras para terminar. Los Sres. Morros y Tejedor tienen el mal gusto de amenazarme con el artículo 467 del Código penal. Como alguien pudiera interpretar torcidamente la publicación de su carta y de estos comentarios, quiero decir públicamente lo que á ellos les he dicho en privado: he publicado su carta porque era un deber de conciencia, pero la he publicado á pesar de la amenaza y violentándome por ella. Así, pues, si creen necesario para su honor llevarme á los tribunales, yo les invito á que se apresuren á hacerlo cuanto antes.

Carta abierta

Sr. D. Cesáreo Sanz Egaña, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de Málaga.

Muy distinguido señor mío y estimado compañero: Conociendo su amor por nuestra modesta clase, su celo y actividad en defender los intereses de la misma y su acierto en desempeñar las múltiples e importantes funciones que le están encomendadas, voy á exponerle un hecho escandaloso que ocurre en Alora cabeza de partido judicial, con 15.000 habitantes, separada unos 50 kilómetros de la quinta capital de España.

Es tal el abandono que existe en este pueblo en cuanto á las inspecciones de substancias alimenticias se refiere, que bien pueden éstas compararse con las que se practiquen en los lugares más incultos de los países más salvajes.

Sus autoridades hacen caso omiso de todo lo dispuesto referente á este importante ramo de la higiene pública sin que les haya hecho salir de esta censurable actitud los variados medios que he puesto en práctica para conseguirlo.

Jamás se hace el menor reconocimiento de las reses destinadas al consumo público; existiendo matadero, cada cual sacrifica las reses en el sitio que tienen por conveniente, siendo las carnes vendidas sin ningún examen sanitario.

En el matadero no se dispone de microscopio ni de ningún otro material científico para el examen perfecto de las carnes, por cuya razón el veterinario titular no va por el mismo, alegando además el poco sueldo de que disfruta (de 125 á 200 pesetas anuales) razones muy justas, pero siendo lógico comprender que su deber sería renunciar el cargo y nunca hacerse responsable de la catástrofe que en dichas circunstancias puede ocurrir.

En el mercado tampoco se hace el examen sanitario de las substancias que en el mismo se expenden, pudiendo afirmarse que vivimos de milagro, puesto que en este estado de abandono es fácil comprender con la libertad que los vendedores (mirando tan sólo el fin económico) expenden carnes, pescados, leches, quesos, frutas, etc., etc., en pésimas condiciones para la salud de los consumidores.

Hace dos años terminé mi carrera, ejerciendo en este punto donde nací y donde tengo, como es natural, mis mayores afectos, razones que, unidas á nuestros deberes profesionales humanitarios, me estimularon á trabajar todo cuanto mis pocas fuerzas han podido, para conseguir que la inspección sanitaria de las substancias alimenticias fuere un hecho.

Di comienzo á mi labor divulgando en cuantas reuniones me encontraba, la importancia de las infecciones, los gérmenes de enfermedades que los alimentos ponen en contacto del hombre, sin omitir relación detallada de las disposiciones sanitarias que obligaban á los alcaldes á que se llevara á cabo con toda rigurosidad; palabras que recalcaba siempre que en la reunión se encontraba alguna autoridad local.

Viendo que este proceder me daba el mismo resultado que predicar en desierto, opté por la prensa, y en varios artículos publicados por el *Diario Malagueño*, denunciaba lo que sobre este ramo sanitario ocurría en casi todos los pueblos de la provincia, llamando la atención al gobernador para que recordara á los alcaldes sus deberes para con la salud pública; obteniendo de esto el mismo resultado negativo.

Con fecha 26 de enero del corriente año, á mi ruego, los señores concejales D. José Castillo, D. Cándido Carrión, D. Bartolomé Díaz y D. Francisco Díaz Molina, en una aptitud digna de los mayores aplausos, fieles cumplidores de su misión, convencidos de la importancia de las inspecciones de substancias alimenticias, impresionados por los recientes y tristes casos de Flores de Ávila y Algar, y fundándose en las disposiciones sanitarias vigentes, subscribieron y presentaron al Ayuntamiento una moción en la que pedían lo siguiente: «Que con toda urgencia se comprara un microscopio del diámetro suficiente para poder hacer un examen sanitario completo de las carnes y demás substancias alimenticias; que por ningún motivo ni pretexto se considera la venta pública de reses que no fueran sacrificadas en el Matadero y sido objeto del reconocimiento sanitario, acreditándolo los vendedores con certificación del inspector veterinario; que se reconocieran en el mercado, á su entrada á la población y siempre que el veterinario titular lo creyera conveniente, los jamones, embutidos, chacinas, pescados, leches, quesos y demás artículos que puedan contener gérmenes de enfermedades; y que se aumentara de una manera adecuada y decorosa, la remuneración del veterinario titular en relación con la importancia de sus funciones».

Por fin creí haber llegado á conseguir mis deseos en beneficio de la salud pública y de un compañero, y muy satisfecho asistí entre el público á la sesión del 14 de febrero en cuyo «orden del día» estaba incluida dicha moción. Despues de apoyada hábilmente por los inteligentes concejales firmantes de la misma, sobrevino la consiguiente votación, y cual sería mi sorpresa (pues no dudaba que sería aprobada por unanimidad) cuando la mayoría, al frente del alcalde, votaron en contra, rechazándola sin más argumentos. Es decir que el alcalde y la mayoría del ayuntamiento no sólo olvidan las órdenes sanitarias superiores, sino que creen que los habitantes de Alora debemos tener la vida en un constante peligro por no gastarse 300 pesetas en un microscopio y obligar al veterinario titular (aumentándole la remuneración) á que reconozca las substancias alimenticias.

Como de estos hechos resultan un marcado atropello á las disposiciones sanitarias vigentes y una falta de humanidad por parte de las autoridades, los pongo en su conocimiento, rogándole que á su vez lo exponga V. al Sr. Gobernador civil, para ver si con sus medidas consigue que el alcalde de Alora y los que se encuentran en el mismo caso, cumplan con los más sagrados de sus deberes, que es el de velar por la salud pública.

En idénticas circunstancias se encuentran casi todos los pueblos de la provincia de Málaga y sin duda los de España,

siendo bochornoso para nuestra clase tolerar que, en caso de infecciones, el veterinario pague los vidrios rotos, sea preso y procesado como los compañeros de Flores de Avila y Algar, cuando los verdaderos culpables, dignos de los mayores castigos, son los alcaldes y los caciques de los pueblos que echan en olvido hasta los dictados inexcusables de la conciencia.

Si este caso hacen dichas autoridades de lo que de lleno les interesa á la salud de ellos mismos, de sus familias y amigos, ¿qué caso harán de las disposiciones encaminadas á evitar las enfermedades del ganado y su propagación? Absolutamente ninguno, pues no hay peor sordo que el que no quiere oír, siendo por infortunio en España infinito el número de alcaldes que padecen de esta peligrosa sordera.

Esperando desplegará V. en el presente asunto sus acostumbradas energías en defensa de los intereses profesionales, y dando el más entusiasta ¡viva á la Veterinaria! queda á sus órdenes su affmo. compañero y s. s. q. e. s. m.,

FRANCISCO GÓMEZ SUÁREZ,
Veterinario de Alora (Málaga).

Alora (Málaga) Febrero de 1914.

Llegada á la Argentina del Veterinario español pensionado

En la prensa de mayor circulación de la República Argentina, hemos leído varios trabajos dando cuenta de la llegada á Buenos Aires y á La Plata del joven veterinario español, pensionado por el Gobierno, nuestro querido amigo D. José Fontela Vázquez, que ha obtenido una brillante acogida, agradeciendo todos los periódicos la iniciativa de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago y del Ministerio de Instrucción pública por haber elegido como objeto de ampliación de estudios la ganadería argentina.

Los diarios de La Plata y Buenos Aires han abierto sus columnas al Sr. Fontela Vázquez para que las honre con su pluma y en varios de ellos se insertan trabajos del entusiasta compañero.

Como más interesante, tomamos de aquellos diarios los siguientes recortes:

Un pensionado español en la Argentina Don José Fontela Vázquez

Se encuentra en esta capital, habiendo llegado á bordo del vapor «Gelria», el joven compatriota D. José Fontela Vázquez, ilustrado veterinario, procedente de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago, donde alcanzó grandes éxitos. Al terminar sus

estudios mereció la distinción de ser subvencionado por la Diputación de La Coruña y pensionado por el Gobierno para ampliar sus conocimientos en el extranjero relacionados con la industrialización de la ganadería.

Pensando en los problemas más importantes que ésta ofrece, ha elegido el Sr. Fontela como principal objeto de estudio en la Argentina la organización y funcionamiento de los frigoríficos con aplicación á la inspección, transportes y mercado de carnes y perfeccionamiento en las prácticas de Bacteriología.

La importancia que encierra la producción de carnes en Galicia es innegable, lo mismo que la necesidad imperiosa de crear en la región mataderos industriales, para preparar las reses y enviarlas sacrificadas, con todas las garantías de higiene y salubridad á los centros consumidores.

La nación más importante del mundo por la industrialización de sus carnes y por la escrupulosidad con que tiene organizados los servicios frigoríficos, es la República Argentina, cuya ganadería adquiere de año en año pujante desarrollo.

La elección de asunto para especializar sus conocimientos y el sitio donde se ha propuesto perfeccionarlos son, pues, acertadísimos.

Los practicará en la facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata y en la facultad Superior de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, centros de enseñanza científica que tanto vienen influyendo en la prosperidad y progreso de todas las fuentes de riqueza del campo argentino.

Se propone hacer, además, un examen de todo cuanto, relacionado con la ganadería de este país, pueda ser de utilidad en España, para exponerlo á su regreso al Gobierno español en la Memoria que redactará dando cuenta de sus investigaciones.

Durante su permanencia en la República Argentina, deberá enviar mensualmente al Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Santiago, D. Pedro González, una síntesis de los trabajos que vaya realizando, por seguir dependiendo del centro de enseñanza que le ha propuesto para disfrutar de la pensión.

A la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago cabe la honra de ser la primera de España que inicia al intercambio intelectual con sus similares de las repúblicas sudamericanas, iniciativa que debería ser imitada por los demás institutos de esa índole, ya que, indiscutiblemente, la Argentina constituye un campo maravilloso para ensayos de esa especie.

El Sr. Fontela Vázquez, cuya visita hemos recibido, ha dirigido al ministerio de Agricultura una exposición de propósitos, siendo de esperar que el Doctor Mujica acordará darle toda clase de facilidades para el buen cumplimiento de su misión.

(De *El Diario Español*, de Buenos Aires de 30 enero 1914).

Universitarias
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Sobre un pensionado español

Con motivo de la beca concedida por el Gobierno español al Veterinario D. José Fontela para estudios de perfeccionamiento en esta Facultad, el claustro de profesores de la Real Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela ha dirigido al decano Doctor Griffin la siguiente comunicación:

«La junta de profesores de esta Escuela Especial de Veterinaria accordó dirigirse á V. S. y por su mediación á todos los señores profesores de esa Facultad de su digna dirección para comunicarle que el profesor Veterinario, alumno que, ha sido de esta Escuela, que pensionado, á propuesta de la junta de profesores de la misma, por nuestro Gobierno, para que se traslade á la República Argentina con objeto de realizar en esa Facultad de Agronomía y Veterinaria, estudios teórico-prácticos, que deberán versar principalmente sobre prácticas de bacteriología y organización y funcionamiento de frigoríficos, con aplicación á la inspección, transporte y mercado de carnes.

Al hacer la propuesta la junta de profesores de este centro docente, tuvo muy en cuenta la merecida fama de que goza la Facultad de su digna dirección y la importancia de los trabajos que en la misma se realizan, así como también la conveniencia de que los jóvenes profesores Veterinarios españoles conozcan el desarrollo de la industria pecuaria y la organización de los centros docentes de la nación argentina, y se atrevió á esperar que habría de merecer de V. S. y de los señores profesores de esa Facultad el distinguido favor de facilitar los trabajos y estudios que se propone realizar el referido pensionado D. José Fontela, quien, con arreglo á las disposiciones de nuestro Gobierno, debe estar sometido, durante el tiempo que dure su pensión, á la inspección de esta Escuela y especialmente del catedrático de agricultura y zootécnia de la misma Doctor Pedro González.

Ruego pues á V. S. y demás señores profesores de ese centro que se sirvan autorizar al Sr. Fontela Vázquez para realizar en esa facultad, los estudios que proyecta á cuyo fin el Sr. Fontela tendrá el honor de presentarse á V. S. con otra comunicación en que se copia la presente, y que le dispensen además el favor de recomendarle á los jefes de otros centros oficiales ó establecimientos particulares que á juicio de V. S. deban ser visitados por dicho Sr. Fontela.

No dudando esta junta de profesores que habrá de obtener de V. S. el favor que solicita y que desde luego agradece en cuanto vale, tiene el honor de enviar á V. S. y á todos los señores profesores de esa Facultad el cariñoso y fraternal saludo de los profesores y alumnos de esta Escuela.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago, 7 de enero de 1914.—Vicente López Mosquera »

(De *El Argentino*, de La Plata, de 5 de febrero 1914).

El Sr. Fontela Vázquez ha sido presentado al ministro de Agricultura, al Director General de Ganadería y al Inspector General de los Servicios de Policía pecuaria por las personas más prestigiosas de la colonia gallega de Buenos Aires, habiendo recibido toda clase de facilidades de tan importantes centros, para que pueda llevar á cabo cuantos estudios juzgue de interés para la ganadería española.

Así da gusto Final de una discusión

Al largo artículo documental que publicamos en el número anterior, demostrando con fechas y cifras de diversa índole quiénes fueron los únicos autores del movimiento de protesta contra el famoso artículo 12 contesta el Sr. Molina de la siguiente manera:

«Como el Sr. Gordón, al decir suyo, no tiene abuela, se despacha á su gusto, *no podemos seguirle por ese camino*. El cree que ha sido el autor del movimiento de protesta, y aunque la clase en general no lo crea así, nosotros, más bondadosos, le dejamos con esa ilusión. Es más; si llegara á creerse que ha trabajado más que entre todos juntos y ha obtenido más triunfos que nadie en favor de la clase, también respetaríamos su creencia y seguiríamos imperterritos nuestra modesta y constante labor en pro de la colectividad, sin ningún interés personal, sin más anhelos, sin otras miras que las de haber dedicado nuestras muchas ó pocas energías y nuestro escaso talento á la redención de nuestra desgraciada clase.»

Nosotros rogamos á los compañeros que vuelvan á leer nuestro último artículo y que nos digan si es serio, como lo hace el Sr. Molina, contestar á un trabajo de hechos con las palabras anteriormente copiadas. Hay entre sus frases una que nosotros hemos subrayado: «No podemos seguirle por ese camino», dice dicha frase. ¿Y cuál fué nuestro camino? Uno solo; el de la demostración documental. No es que nosotros creamos haberlo sido con el Sr. González (D. Pedro), como el Sr. Molina afirma gratuitamente, es que lo probamos con datos irrefutables. De los datos que aducímos en nuestro artículo, se pueden hacer dos cosas: ó comprobarlos ó demostrar que son falsos. Lo que no es lícito hacer en manera alguna es lo que el Sr. Molina hace con una ligereza censurable: prescindir de ellos.

Nosotros hicimos una afirmación. El Sr. Molina formuló una negativa. Nosotros hemos probado, documentalmente, volvemos á repetirlo, nuestra afirmación. El Sr. Molina no ha demostrado su negativa más que con otra negativa. Agradecemos su bondad al pretender dejarnos con nuestra ilusión; pero hemos de adver-

tirle que esa bondad es completamente innecesaria. Las cosas que se cuentan, se pesan y se miden, no admiten opiniones ni pueden ilusionar á nadie. Y nuestro artículo se mide, se pesa y se cuenta. Pertenece á la categoría de las ciencias exactas. A los números es improcedente responder con palabras. ¿Son exactos esos números? Pues tenemos razón nosotros, no porque el señor Molina nos quiera dejar con la ilusión, porque la verdad de las matemáticas es solo una. ¿No son exactos esos números? Pues entonces tendrá razón el Sr. Molina; pero eso hace falta demostrarlo. Esto es lo formal y lo decoroso. Negar por negar es un defecto del espíritu impropio de la caballerosidad del Sr. Molina.

¿Que la Clase en general no cree que seamos nosotros los autores del movimiento de protesta contra el artículo 12? La primera impresión que nos produce esa terminante afirmación es de asombro. ¿Cómo diablos se ha enterado el Sr. Molina tan rápidamente de lo que piensan los cinco mil veterinarios españoles? ¿Acaso ha hecho un plebiscito secreto que le permite deducir esa consecuencia radical? Nosotros, en ese caso, le agradeceríamos que publicara los resultados del plebiscito, para que pudiéramos convencernos de la verdad de lo que dice, y no nos diera el naipe por pensar que no está bien lanzar afirmaciones caprichosas en un asunto de esta naturaleza. Pero nosotros también queremos ser bondadosos con el Sr. Molina, devolviéndole con la muestra la delicadeza de su galantería. Vamos á suponer que la Clase en general *cree* que nosotros no somos los autores del movimiento de protesta contra el artículo. ¿Y eso qué demostraría? Se cree ó se deja de creer lo que está sujeto á las disputas filosóficas; la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, el origen de la vida, etc., etc. Pero las cosas que son directamente comprobables no son nunca motivo de una creencia. Un señor puede salir por las calles diciendo á grito pelado que 2 y 2 son 25, que el sol alumbría por la noche y que de día brilla la luna. Este señor puede hacer escuela y todo un país puede clamar en el mismo sentido que él. ¿No es verdad, Sr. Molina, que todos pensaríamos que la creencia de estos respetables señores era absurda y que nadie les haría caso? Pues lo mismo le decimos nosotros de esa supuesta creencia de la Clase. La cuestión que planteábamos en nuestro artículo no pertenece á la categoría de las opinables, porque toda ella está basada en hechos, en cifras y en fechas, y las fechas, las cifras y los hechos se ratifican ó se rectifican, pero no se creen ó se dejan de creer.

Suficientemente demostrado ya que la respuesta del Sr. Molina no es una respuesta y sí una evasiva, nada más de substancia tenemos que decir en esta réplica, sino es advertirle al señor Molina que nosotros no hemos censurado que pretenda que se nos cambie el nombre, sino que nos lo haya cambiado ya por sí y ante sí, sin que los Centros oficiales hayan prestado su aquescencia; y que eso de la estatua á los Sres Alba y Ruiz Jiménez, sigue pareciéndonos una humorada, de la cual se van á reir hasta en Occeania y de la cual, si tenemos la desgracia de que se llegue á erigir la estatua, se ocupará con trazos de ironía mortal algún Heine del porvenir, porque no hay nada más ridículo que

pretender inmortalizar en bronce á dos señores por el hecho de haber firmado dos Reales Decretos imperfectos, hasta el punto de que si los Sres. Alba y Ruiz Jiménez aceptan ese homenaje revelarán con su aceptación que son dignos de ser cantados en un romance de ciego. Por cierto que el Sr. Molina va á tener que proponer muy pronto la erección de otra estatua al Sr. Bergamín, si como es lógico hace suya la hermosa instancia, que por iniciativa del Sr. Galán, le ha elevado el claustro de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y cuya adopción será lo único que cierre definitivamente á los universitarios el camino que conduce á nuestras Escuelas. Y será muy curioso ver la cara que pongan los turistas, cuando pregunten, ante esas tres estatuas:—«Estos tres señores, ¿fueron sabios investigadores? ¿fueron generales gloriosos? ¿fueron grandes estadistas?» y haya que responderles humildemente:—«Esos tres señores no hicieron otra cosa que aumentar tres asignaturas en el plan de enseñanza de las Escuelas nacionales de Veterinaria».

Aquí hace falta... unión

Atenuo el concepto de la cabeza de este lacónico artículo y digo que hace falta unión por no decir que hace falta... otra cosa en la clase, porque á la hora presente no llegan á media docena los veterinarios que han sentido el trallazo de la injusticia cometida con el digno compañero de Algar; para revolverse airados, aunque sin estridencias ni bellaquerías, para protestar en público del hecho *estupendo, inaudito, arbitrario, tiránico y vergonzoso* de su procesamiento. Más visible y más irritante la injusticia, cuando en la conciencia de todos está que con su procesamiento no se pretende más que enmascarar la negligencia y abandono insólito en que las autoridades tienen sometida á la protección y vigilancia sanitaria, con eminente peligro para la salud pública y para nuestra dignidad profesional, como la triste elocuencia de los hechos nos han venido á confirmar.

Por altos deberes de dignidad profesional, la Clase veterinaria no puede decorosamente permanecer enmudecida por más tiempo ante la naturaleza y transcendencia de estos hechos, y á la par que defienda al Inspector Veterinario de Algar, debe obligar á los Municipios á poner sin demora de ningún género, los mataderos en condiciones, con el aparato instrumental suficiente para toda clase de investigaciones dentro de su radio de acción, (así nos pondremos á cubierto de tener que dar por útil lo que no sabemos ni podemos saber si es altamente nocivo), dotando á todo Inspector de carnes del sueldo decoroso que la importancia de estos servicios requiere.

¿Que cómo podemos obligar á los Municipios á esto? Muy sencillamente. La ocasión la pintan calva. Ahora hay motivos más que suficientes para hacer ver al Estado, Diputación y Municipi-

pios, y hasta el pueblo, que después de todo, éste es el que paga, lo peligroso de hacer la inspección sin reconocimiento microscópico, en la forma que hoy se hace en la mayoría de los mataderos y que las autoridades, como las encargadas de la organización de estos servicios, son las *únicas culpables y responsables* que lo que por virtud de abandono ó insuficiencia de estos servicios pueda suceder. ¡Esto último al pueblo!

¡Que á pesar de todo no se nos atiende! A la huelga general sanitaria con todas sus consecuencias, que de seguro han de ser beneficiosas para la colectividad veterinaria...

En vano he pretendido varias veces llevar á la Clase á la huelga general sanitaria como único medio de recobrar su dignidad... Mi último artículo lo publiqué en *La Veterinaria Regional* en el mes de abril de 1912, en el cual puse todo el fuego de mi espíritu para hacer la «revolución». Si entonces la Clase hubiese respondido, hoy no habría un matadero sin microscopio, y seguros podemos estar que además de haber mejorado nuestra situación, el vulgo no hubiese tenido la ocasión ni el pretexto para poner en entredicho nuestra suficiencia. Algunas Revistas profesionales se unieron espiritualmente á mi altruista aspiración; las demás, como de costumbre, permanecieron en silencio, como siempre que hay que comprometer algo; ó acaso por algo peor, tal vez por un egoísmo repulsivo de no sentir más dolor que el de su propia carne, ni más emoción de amor que la de su propio hogar.

La dejación de facultades, bien por falta de energías ó de altruismo ó por sobra de egoísmo, puede ser el acicate de la desmoralización de una colectividad y hasta la pérdida moral y material de su significación...

¿Será esto un tiempo tan perdido como arrojar la semilla en campo estéril?

F. MIRANDA.

Veterinario de Todosa (Navarra),

Mi propaganda oral

(Extracto de las conferencias de Barcelona)

“La política del campo”

Señores: La atenta invitación que me ha dirigido el digno presidente de este Instituto Agrícola Catalán de San Isidoro para inaugurar la serie de conferencias que han de pronunciar desde esta misma tribuna algunos ilustres compañeros míos, me ha puesto en un grave aprieto y me hace incurrir en una enorme responsabilidad, porque yo quisiera responder con mi conducta á tan extremada galantería, y la falta de inteligencia suficiente, ya que la sobra de voluntad firme no ha de bastar á suplirla, me lo

van á impedir; y porqué es para mí un remordimiento abrir el camino por donde han de pasar hombres como D. Ramón Turró, que es no solamente una gloria de Cataluña, ni aun siquiera solamente una gloria de España; que es una de las figuras más prestigiosas de la veterinaria universal y cuyo nombre colocará la historia de nuestra profesión al lado de los nombres gloriosos de Lafosse, de Bourgelat, de Chauveau, de Schuetz, de Nocard y de Baron.

Sírvame de disculpa para ocupar hoy esta tribuna el ser yo ave de paso en Barcelona y aquel dicho bíblico de que los últimos serán los primeros, porque únicamente por razón de ser yo el último puedo aparecer el primero en estos momentos de propaganda. Mi conferencia será tal vez un poco lírica, quizá demasiado teórica; como no pensaba en tal cosa, al venir á esta admirable ciudad no he tenido tiempo de prepararla en otra forma. Estoy seguro de que mis compañeros, al ocuparse en semanas sucesivas de otros asuntos agro-pecuarios, sabrán traer datos concretos y enseñanzas prácticas, que todos los oyentes podrán aplicar desde luego, y así la mía, á la postre, más que una conferencia, seria, meditada, de utilidad inmediata, resultará una especie de proclama guerrera, llamando á la batalla con trompetazos á cuantos están en condiciones de empuñar corajudamente un arma de combate.

¿Y qué mejor asunto para mi proclama que este de «La política en el campo», yendo á dirigirme á un público de agricultores amantes de su arte? La nota política de la actualidad es la desorientación. Todos los partidos históricos, lo mismo los del régimen que los de la oposición, se descomponen rápidamente. Personalidades de tan opuesta significación como los señores Maura y Lerroux han concluido que se sufre honda crisis de hombres. Los antiguos desalientos de los Sres. Cánovas y Silvela vuelven á surgir. Ya son muy pocos los que creen en la vitalidad robusta de la patria. La indiferencia política que se respira en Madrid hiela la sangre y paraliza el corazón. Pero sin política no hay nacionalidades. La política es la atmósfera en que respiran los pueblos. Y esta atmósfera que se puede cambiar como todas, que puede impurificarse y se puede purificar, es fundamentalmente indestructible. Ahora está en su grado máximo de impureza. La desorientación dominante es el síntoma que la revela como los conatos de asfixia descubren las viciaciones de la atmósfera terrestre. ¿Qué ha pasado? Sencillamente una cosa: La vieja política, que no es más que política, se destruye por falta de contenido substancial. Casi todos nuestros hombres de estado viven aún dentro del ambiente progresista de mediados del siglo xix, sin haberse dado cuenta de la evolución enorme experimentada por las ideas en el mundo ni haber comprendido, por lo tanto, que la única idea-fuerza que mueve á las sociedades en el siglo actual es la resultante del análisis del sentido económico de la vida. No son romanticismos, sino intereses, los ejes de las modernas revoluciones, y esta convicción hace falta inculcarla pronto en España, para que de una vez nos decidamos á

retorcerle el pescuezo á D. Quijote y á darle aientos á Sancho Panza.

En todas las naciones se ha ido substituyendo la política idealista, muy bella para entretenér los ratos de ocio, por la política material más conveniente á cada una, y así vemos que en unas partes esta política es industrial, en otras es agraria, en otras es comercial y así sucesivamente. ¿Cómo ha de ser en España esta política nueva, de qué raíces ha de brotar para que deje de ser una mentirá más, qué riqueza ha de reconstituir para que sea el fundamento de la prosperidad nacional? No puede haber duda en la respuesta. Una simple ojeada á la geografía y á la historia del país nos lo dice. Podrá haber en España poblaciones como Barcelona y Bilbao, que viven espléndidamente de sus industrias; pero aun así y todo el problema industrial es muy secundario, porque el único gran problema es aquí el problema agrario en toda su magna extensión, consecuencia lógica de la constitución de nuestro suelo y de la disposición de nuestro cielo. Y es natural que siendo el agrario el único gran problema, la única gran política ha de ser la política del campo, según la comprendió y quiso practicarla el cerebro portentoso de D. Joaquin Costa, del cual salieron las reglas más fecundas para la realización de esta política, de tal manera que si algún dia escala el buen sentido las poltronas ministeriales no hará falta otra cosa que ir llevando á la *Gaceta* estas reglas admirables para que empiece la regeneración patria. La pobreza nacional no hay que atribuirla á otro motivo que al atraso agrícola. Con unos campos cultivados mal ó no cultivados, con unos montes que se van destruyendo rápidamente por la barbarie y con unos ganados que se multiplican y crian á su capricho, no es posible producir ninguna riqueza. Y si á esta desventura secular, hija de una ignorancia hereditaria, se opone como todo remedio una política sin meollo, nacida en libros ó en picardías, en vez de traducir observaciones de la realidad, el mal seguirá acentuándose cada vez más hasta convertirse en incurable. Los españoles que viendo claramente la enfermedad y teniendo algún atisbo de su terapéutica, se callan, sin embargo, son unos miserables dignos del grillete del presidiario. Nosotros, lealmente, creemos que el único tratamiento curativo de la dolencia está en la política del campo.

Pero ¿qué hemos de entender nosotros por tal? La política del campo es una fase de la política llamada por Costa gráficamente la política del ochavo. Oigamos al maestro: «Al lado de la política de idealidad, de horizontes y de alto vuelo, la *política del ochavo*, congénere de lo que en ciencias naturales se ha denominado geología de las causas pequeñas. Si cada una de las legislaturas de nuestro llamado Parlamento, desde 1820, hubiese conseguido con sus reformas y providencias de gobierno este único resultado: rebajar en un céntimo el precio del kilo de pan, hasta dejarlo en 25 ó siquiera en 30, habría hecho por la libertad del español, por la prosperidad y grandeza de España, más que con toda la balumba de discursos, proclamas, constituciones de percal y leyes «liberales» con que nuestros políticos han henchido los aires y las bibliotecas tan baldíamente como sabemos.»

Y en otra parte: «Disminuir ochavo tras ochavo los bárbaros precios actuales, haciéndoles europeos; aumentar decálitro á decálitro la cifra actual de producción, menos que africana: tal es el ideal á cuyo logro deben encaminar todos sus esfuerzos los gobernantes.»

Este es, efectivamente, el ideal. Pero á él se ha opuesto siempre nuestro espíritu aventurero, pródigo en tirar energías por las fronteras, avariento de la conquista por el placer de conquistar, sin ningún fin ulterior de colonización ni de dominio espiritual. Así fuimos cuando éramos un pueblo grande y rico, y así pretendemos seguir siendo cuando somos un pueblo pequeño y pobre. La filosofía popular lo ha dicho: «genio y figura hasta la sepultura». ¿Hasta la sepultura? Nuestra dignidad debe oponerse á que se cumpla la sentencia fatal, y para ello es necesario que clamemos contra una guerra inútil, que nos aniquila y nos arruina, y que vayamos reclamando constantemente una política hidráulica, no verbalista, sino real, modificaciones ventajosas en las tarifas de transportes y en los aranceles, civilización de los caminos, aumento y ensanche de las vías de comunicación, enseñanza práctica de la agricultura moderna á los campesinos, apertura, en fin, de todos los cauces de la riqueza, para que deje de ser estable y se remueva desde el campo á la ciudad, convirtiéndola en algo vivo, que hoy no lo es, y haciéndola hermana del campo, al cual odia y del cual se aparta con horror.

No es que esta política del campo sea todavía una quimera; pero sí es que aun no está bien generalizada en las conciencias. Desde la famosa proposición de García Herreros, en 1811, sobre expropiación de los señorías jurisdiccionales y su incorporación á la nación, hasta las instituciones benéficas creadas recientemente por el Instituto Nacional de Previsión, algo se ha hecho que revela la existencia de una minoría política en España capaz de comprender el problema social agrario y de legislar en el sentido de la renovación agrícola; pero desgraciadamente se trata de una minoría reducidísima, incapaz por sí misma de imponer al país su credo político, y aunque al rededor de ella se van agrupando fantasmes, en vista de las aspiraciones regenerativas que en la nación se despiertan, ó son pillos que hacen de la Agricultura banderín de enganche para la satisfacción de apetitos personales, ó son tontos, como aquel senador de una comedia de Benavente que confundía la alfalfa con el trigo.

La labor de cuantos estamos convencidos de que España no será nada mientras el campo no domine á la ciudad, después de haber civilizado previamente la ciudad al campo, ha de ser doble: apartar de este movimiento altruista á todos los políticos profesionales, egoistas por naturaleza y capaces de convertir las cuestiones más puras en disputas de partidismo, y remover la conciencia nacional para persuadir á todas las clases productoras de que la política española, si quiere ser útil, ha de ser, si no exclusivamente, el menos preponderantemente agraria, y claro está que en esta palabra englobo todo lo que realmente comprende: cultivos, montes, ganados, obras hidráulicas, caminos vecinales, líneas de transportes, etc. España es un país muerto por-

que sus campos no viven. La política se hace exclusivamente en la ciudad, y la ciudad, en España al menos, no tiene más que una importancia accesoria: el campo es su matriz y los caminos son sus cordenes umbilicales. Por estar la matriz empobrecida y ser estrechos los cordones umbilicales, la vida de nuestras ciudades, salvando media docena, es anémica y raquíctica. El desvío por el campo se acentúa cada vez más y esta indiferencia resulta verdaderamente criminal.

Leyendo los informes y los estudios hechos en estos últimos tiempos respecto á lo que gana por término medio el obrero campesino, se horroriza uno y vé retratadas en ellos la miseria y la psicología nacional. El alejamiento del campo somete al labriego á una condición inferior. Vegeta en una vida rudimentaria y primitiva, sin ninguna clase de placeres espirituales, sin ningún anhelo de bienestar, como si á su alma no llegaran los ecos de la civilización. Es que el infeliz no observa ni puede leer, porque lo primero que hay que hacer en la vida es vivir, y él no vive. Esta ignorancia suya, producto de la falta de cordialidad ajena, es la causa de la rutina en el cultivo y de la indiferencia ante los derechos: no le importa ni lo que se coje ni quien manda; para él todo es igual: en un ambiente democrático, vive sin libertad, porque instintivamente piensa, como Costa, que la libertad no está en las leyes; la libertad está en la escuela y en la despensa, y no se apodera de la conciencia mientras no ha penetrado antes conjuntamente en el cerebro y en el estómago.

Nuestra población rural es una población de esclavos, y nada se puede esperar de ella mientras no se la modifique, porque, cualesquiera que sean nuestras ideas políticas hemos de convenir siempre en que la libertad es el don más preciado de la vida espiritual y la fuente única de todas las iniciativas y de todos los progresos. Cuando la vida no nos pertenece, sino que está sometida al capricho de otra voluntad, no podemos amar la vida; pero cuando sabemos que es nuestra y que á nosotros han de llegar los efectos de las mejoras que realicemos, entonces la amamos con frenesí y luchamos virilmente por embellecerla, porque existe una aspiración innata en el alma humana hacia la felicidad y no hay nadie que puesto en condiciones de aspirar á ella se atasque voluntariamente en el fango de la desgracia. Dignificando la vida del obrero campesino le habremos interesado en el progreso de la Agricultura, porque ya entonces no verá en este progreso un nuevo medio de enriquecimiento del amo, sino que verá también en él un punto donde apoyar su redención económica. No es, pues, solamente uno el problema de la política del campo; son dos, y ambos fundamentales: el primero, el de la renovación completa en los procedimientos de cultivo; y el segundo, el de la liberación del obrero agrícola de su actual servidumbre. Claro está que no es posible ocuparse detenidamente de ninguno de ellos en el breve espacio de una conferencia divulgadora; pero aunque solamente sea para apuntar lo que considero sus aspectos esenciales, me permitiréis que abuse un poco más de vuestra benevolencia.

La Memoria premiada en el concurso abierto por el Rey en

1904 para el estudio del problema agrario en el Mediodía de España, llega á la conclusión casi generalizable de que hay que operar una transformación honda y rápida de los métodos culturales, realizando estas tres cosas: 1.^a No limitarse á arañar la tierra como ahora, sino adoptar y practicar la labor profunda, como medio de contrarrestar la sequía; 2.^a Introducir el empleo en grande de los abonos minerales, como medio de prevenir ó de combatir el agotamiento de la fertilidad natural del suelo, restituyéndole todos los años en esa forma lo que se le saca en forma de cosechas; 3.^a Suprimir el barbecho, alternando por años los cereales con plantas forrajeras de secano, que sean precisamente leguminosas, como medio de mejorar las condiciones de la ganadería y, sobre todo, como medio de dotar al suelo de ázoe, que las leguminosas toman de la atmósfera y ceden á la tierra para que al año siguiente puedan aprovecharlo los cereales sin gasto del cultivador.

El empleo de estos remedios requiere una cultura intensa, no libresca, sino práctica. Y después de adquirida, unas penas severas para los contraventores, sin acudir al ejemplo extranjero, pues en casa nació la idea. Juan Luis Vives, el gran filósofo, el crítico sagaz, el eminentemente erudito valenciano del siglo xvi, propuso ya la expropiación por causa de utilidad pública de los propietarios que no cultiven con arreglo á los adelantos. Es justa esa medida. La propiedad no debe ser el derecho de dominio absoluto, sino de administración racional de la riqueza para el mayor bien de la comunidad. Y esta es doctrina eminentemente cristiana: Desde San Crisóstomo hasta León XIII, ha sido sostenida valientemente por todos los grandes sociólogos del catolicismo, y entre ellos por nuestro glorioso padre Mariana.

«A tal señor, tal tierra», dicen los cultivadores franceses. Si el señor es un señorito ocioso y holgazán, que no ama del campo más que el producto que le rinde; si no es un hombre que se ilustra en los procedimientos modernos y no tiene abierto su espíritu á la generosidad; si no comprende que sus obreros tienen derecho á una vida sin privaciones, entonces deja que la tierra produzca lo que buenamente quiera, no le preocupan los cultivos intensivos y se encoge de hombros ante la mezquindad de sus cosechas: él se encuentra bien en la ciudad, libre de molestias, y nada más le importa. Si, por el contrario, es un enamorado de sus propiedades rústicas, vive en ellas y con ellas, las dirige personalmente y procura orientarse por buenos derroteros, sus tierras rinden mucho y mejoran más.

El mayor mal de España está precisamente en que la inmensa mayoría de los grandes labradores viven apartados del campo, muchos ignorando lo que el campo es, y en que gran parte de los labradores que viven al pie del cañón, luchando directamente por la mejora de sus tierras, consideran su labor una esclavitud y se apresuran á redimir de ella á sus hijos, mandándolos á la ciudad desde muy jovencitos para que se hagan médicos, ó abogados ó cosa por el estilo; para que se hagan señoritos, la mayor parte de los cuales, faltos de ambiente en que desenvolverse, después de haber gastado á sus padres muchos miles de pesetas, se agarran

á los faldones de un cacique para que los meta en un Ministerio ó en una Delegación de Hacienda, á enterrar su juventud entre papeles de oficio y á limitarse á esperar el ascenso pacífico dentro de un escalafón.

Juventud menguada, juventud miserable, juventud anémica, esta pobre juventud, que pudiendo ser muy útil á su patria desde el campo, se conforma con sus treinta, con sus cuarenta, con sus cincuenta duros mensuales. No es extraño que Ramiro de Maeztu, en un acceso de indignación, dijera que España no se salvará mientras no corra por las calles un metro cúbico de sangre de señorito. Hablaba de este tipo inútil y parasitario, más desgraciado que culpable, que uniendo su falta de energías á la ignorancia del obrero campesino, dan una suma de barbarie y de atraso que asusta y descorazona.

Se impone una rectificación absoluta de este sistema educativo. El labriego y el ganadero ricos, en lugar de echar de su lado á sus hijos para darles una carrera decorativa, deben mandarlos al extranjero para que aprendan prácticamente á mantener terrenos, á cultivar plantas y á producir y explotar ganados en las mejores condiciones económicas, y luego regresen á España, saturados de ciencia agro-pecuaria y de otro ambiente social, para crear riqueza en vez de destruirla, para hacer producir más á todo lo que antes intuitivamente crearon y mantuvieron sus padres. Este señorito es el único digno de respeto. El otro señorito, aquel que pasea por la ciudad sin otro oficio que el de lucir sus corbatas, debe desaparecer para siempre por decoro de la especie humana. Jehová le dijo á Adán: «ganarás el pan con el sudor de tu frente», y advierte Costa en un rasgo de ingenio sutil: «Dijo con el sudor de tu frente y no con el de la frente ajena». Hace mucha falta una ley de vagos, que castigue la holgazanería en toda la escala social, porque el haber nacido rico es más bien una nueva obligación de trabajo impuesta por la naturaleza que un pretexto para la molicie. Trabajando todos, los productos serán mayores, la riqueza aumentará, y el segundo problema de la política del campo, el de la redención del obrero labrador, habrá entrado en vías de resolución, permitiendo poseer á cada uno de los braceros, además de un jornal más crecido, un pedazo de tierra propio que le ayude á cubrir sus necesidades orgánicas y sociales, haciéndole al propio tiempo mejor, más sociable y más amante del progreso. El maestro, cuya es esta doctrina generosa, lo dijo en una frase lapidaria: «la pobreza es fuente de esclavitud y de delito». De ella se sale únicamente cuando se destruye el imperio de la ignorancia, porque entonces es cuando se está más cerca de destruir el imperio de la injusticia. La ignorancia campesina sólo se disipará con mucho amor, porque es obra de paciencia incalculable esta de destruir los prejuicios amañados por muchos siglos de incultura. Un ejemplo admirable de lo que ha de ser esta labor lo encontramos en el capítulo XII de la obra de D. Joaquín Costa «La tierra y la cuestión social», publicada por su hermano en 1912. Allí aparece por primera vez el hecho, aunque ocurrió en 1903, y yo quiero

divulgarlo desde esta tribuna, porque es digno de loa y de imitación.

Un catedrático de Agricultura de cierto Instituto—el editor tuvo que empeñar su palabra de callar el nombre de este profesor benemérito—fué el autor de esta obra hermosa, que consistió sencillamente en dar una lección semanal de Agricultura práctica á los maestros de enseñanza primaria en su cátedra, realizando ante ellos experimentos, ensayos de abonos y tierras, reconocimiento de plantas, manejo de máquinas, etc., á cuyo efecto contaba con tierras próximas para los trabajos que lo requerían. Comentando esta idea dice justamente D. Joaquín Costa: «No es que haya emprendido usted un camino recto: ha emprendido *el camino*». ¡Qué duda cabe! Aquellos maestros así educados en la verdad de la ciencia, serían los portavoces de la agricultura moderna entre los niños de los pueblos que asistieran á sus lecciones, y así formarían una generación nueva en todo: por la edad y por la sabiduría. La regeneración nacional sería una realidad si este ejemplo se generalizara en todas las provincias y para todas las profesiones. Hay que vulgarizar ciencia hecha, no ciencia hablada, porque las artes españolas agonizan por falta de espíritu científico: son mecánicas, no son razonadas: se realizan por instinto hereditario, no por reflexión original, y por eso permanecen estacionarias muchas de ellas desde hace siglos. Todos estos males nacen directamente del seno mismo de la Universidad española, que es todavía en su mayor parte escolástica, discutidora y silogística, como si en estos tres últimos siglos el mundo ideológico se hubiera petrificado.

Las matemáticas y la química, que son la base de la verdad, no se enseñan apenas. En España inspiran horror, porque la enseñanza mnemotécnica las hace odiosas desde el Instituto. Es preciso corregir esto de raíz. La Ciencia no es adusta ni antipática cuando se la sabe ofrecer convenientemente á nuestra consideración. Los que suelen serlo son muchos de los que la enseñan ó pretenden enseñarla sin saberla, gentes cuyo cerebro parece diluido en un mar de palabras y cuyas manos son incapaces de realizar ninguna demostración técnica. Son los ignorantes de la media ciencia, á quienes Letamendi flageló sin piedad. Son profesores semicientíficos, cuando son algo, y la mitad de ciencia que poseen es la más indigesta y menos apetecible: la ciencia estrictamente teórica. Es indudable que la fisonomía moral é intelectual del profesorado español se va modificando paulatinamente, sobre todo desde que se ha iniciado la hermosa costumbre de mandar al extranjero comisiones de estudiantes; pero es también indudable que aun constituyen la inmensa mayoría de casi todos nuestros claustros unos catedráticos que tienen telarañas en el cerebro y anquilosis total en los dedos. Por eso es posible presenciar á menudo en España, visitando sus Universidades y escuelas especiales, la tragicomedia de los laboratorios y de las clínicas. En ninguna parte dejaréis de ver, encima de unas pueras estrechas, unos letreros muy grandes, que dicen: «Laboratorio de Química biológica», «Laboratorio de análisis de tierras», «Laboratorio de Patología vegetal», laboratorios de todo

lo que es susceptible de experimentación; pero si una curiosidad excusable os impulsa á mirar por el ojo de la cerradura, tal vez no veáis detrás de aquella puerta otra cosa que un par de sillas, una mesa vieja y un estante vacío ó cuando más con un mal microscopio y media docena de tubos de ensayos. De esta carencia de elementos para la enseñanza práctica no es el Estado el principal culpable, como lo demuestran los catedráticos modernos, consiguiendo que esos laboratorios se vayan llenando de aparatos útiles; los principales culpables son los catedráticos discursivos que nos inundan como una plaga, incapaces de toda acción y, por consecuencia, sin necesidad de unos instrumentos de fabricar ciencia que no habían de servirles para nada.

Sometidos durante tantos años los centros de enseñanza á la dominación tiránica de esos idiotas de la voluntad, ¿qué de extraño tiene que las profesiones exclusivamente técnicas, como la Agricultura, como la Ingeniería, como la Veterinaria, como la Industria, como el Comercio, no hayan sido en España más que apariencias de realidades y no realidades verdaderamente dichas? Afortunadamente, se va iniciando la reacción, gracias á la facilidad en las comunicaciones, que nos permite asomarnos á Europa más á menudo, y los elementos jóvenes de todas esas profesiones técnicas sentimos la inquietud de nuestro desequilibrio y la vergüenza de nuestro atraso y estamos dispuestos á batallar rudamente para conseguir que se realice un completo cambio de postura. Ahora lo que hace falta es que el país se encuentre preparado para recibir esa nueva disposición de nuestros espíritus. Yo creo firmemente que sí. Por encima de las múltiples desventuras que agobian á la patria, he creido ver flotar siempre inmarcesible el anhelo impreciso de una vida mejor. Esta disposición natural para la mejora sólo está necesitada de unos excitantes adecuados. La Agricultura y la Ganadería, adormecidas aún, esperan, no solamente la voz que les diga: «Levántate y anda», si no también la mano que les señale el camino por donde tienen que andar. Y como ellas todas las ciencias, todas las artes, todos los oficios españoles. El mal es general, porque es sólo uno: la enseñanza. Por eso el primer postulado de la Política del campo ha de ser éste: Creación inmediata de escuelas verdaderamente prácticas de la agricultura, ensayos verdaderamente prácticos de cultivos intensivos, y de reproducción de ganados, y de abonos químicos, y de irrigación, y de repoblación forestal y de tantas otras cosas que están en la conciencia de cuantos me escuchan; y ese primer postulado ha de ser también el de la política general: educar es instruir en el terreno práctico, hacer hombres útiles de charlatanes retóricos, desembrozar los cerebros de prejuicios y falsedades, meter la verdad á martillazos dentro del cráneo de los ignorantes, renovar los conceptos de los problemas, constituir unos nuevos sentidos y unos nuevos métodos de trabajo. Sin la implantación de esta política, jamás se realizará una transformación nacional. Francia se reconstituyó, después del desastre de Sedán, gracias á sus maestros. Y por sus maestros, no por sus guerreros ni por sus comerciantes, son grandes Inglaterra y Alemania y empieza á serlo Italia. El verbo aprender tiene un equi-

valente en la vida: vencer. Aprendamos, pues, todos en nuestras respectivas disciplinas, y así conseguiremos, en vez de ser como hoy tributarios del extranjero casi en absoluto, constituirnos en exportadores en grande, porque antes habremos empezado á ser productores intensivos.

“La veterinaria en su aspecto social”

Amigos y compañeros: Con un gran placer me levanto á hablar á mis compañeros de esta región laboriosa, que sorprende agradablemente con su actividad á quienes siendo trabajadores vivimos en un medio de holganza. En realidad no era necesario que ninguno de vosotros escuchara mi voz y es en mí un atrevimiento levantarla en Cataluña, que ha producido veterinarios como los Sres. Turró, Arderius, Darder y Ravetllat, que tiene una juventud profesional aguerrida é ilustradísima, casi redimida de nuestros males seculares, y que ha sabido escribir y mantener la primera revista veterinaria realmente científica que se ha publicado en España. Si acaso llevo algún propósito al dirigiros la palabra, será el de encontrar entre vosotros colaboradores eficaces para la realización de la gran obra en que estoy empeñado y es la formación de una potente Asociación Nacional Veterinaria, fuera de la cual no veo posible la redención intelectual y económica de nuestra clase. Pero antes de que la Asociación Nacional sea un hecho tangible, hace falta ir tratando los diversos aspectos del problema, sin cuya solución no es posible realizarla, para ver la manera de vencer los obstáculos que se nos oponen y llegar al fin apetecido. En esta conferencia voy á ocuparme brevemente de uno de los más interesantes, «la veterinaria en su aspecto social», sin que mis observaciones, naturalmente, vayan rodeadas de ninguna transcendencia: veo, señalo y espero.

Mi única pretensión en esta campaña oral estriba en remover pasiones y en despertar anhelos, y aunque otros sean los más llamados á esta labor, nada se perderá, mientras esos otros se creen obligados á intervenir, conque yo ande dando aldabonazos en las conciencias, pues de esta manera ya estarán sensibilizados muchos espíritus para recibir la verdad suprema de labios más autorizados que los míos. Y ¡vive Dios! que no son pocos los aldabonazos que vengo dando incesantemente. Hay muchas pieles curtidas sobre las cuales no tiene efecto ninguna excitación exterior; pero yo tengo los brazos bien robustos y la voz bien potente, y juro que á puñetazos, si es preciso, obligaré á andar á los paralíticos y á gritos me haré oír de los más sordos. Los tiempos no son para esperar sentados al pie de la puerta del establecimiento á que pase la justicia para echarla mano. Si queremos entendernos con ella alguna vez, hemos de salir resueltamente en su busca, demostrándole al mundo que somos una colectividad científica y que merecemos que se nos trate con mayor respeto y estimación.

Porque todas las profesiones científicas tienen un doble aspecto: su ciencia y la consideración que de su ciencia se hace, pues así como á la mujer del César no le bastaba con ser honrada sino que tenía que parecerlo, á las profesiones científicas no

les basta tampoco con tener ciencia ni con tener moral, sino que ha de parecer también que poseen ambas cosas. Que la Veterinaria es una profesión eminentemente científica y que es moral no voy á decíroslo á vosotros. ¿Pero lo cree así la gente? ¿Creen, sobre todo, en la realidad de nuestra ciencia? Esta es la cuestión á dilucidar. Veamos un dato muy elocuente. En nuestro teatro cómico moderno, casi siempre que ha habido que sacar á escena un hambriento, era el maestro de escuela; un memo, era el hijo del boticario; un pedante ridículo, era el secretario del Ayuntamiento; un bruto, era el veterinario. Estos cuatro personajes fueron durante una centuria los tipos grotescos que más se reían en España, lo cual es una prueba de que los públicos encontraban en las pinturas de los comediógrafos un eco de sus propios pensamientos. Porque el teatro fué siempre un reflejo, más ó menos deformado, de las costumbres sociales de cada época. Basten, para demostrarla, dos casos típicos. Recordad el *Miles gloriosus* del teatro latino, popularizado después con el nombre de «El capitano» en las comedias italianas de polichinelas del siglo xvi, que adquiere su máxima expresión en «El Capitán» de «Los intereses creados», de Benavente, resumen y compendio de toda la dramática denominada «Commedia dell' arte», y vez que ese tipo era una crítica acerba del militarismo hambriento y alquilón de aquellos tiempos. Recordad también que durante el siglo xvii, precisamente cuando la medicina era más que nunca un oficio de charlatanes, hubo sátiras crueles para los médicos en casi todo aquel teatro y especialmente en el teatro de Molière.

Las censuras que se dirigieron desde el escenario á nuestra profesión, y el criterio que en la Sociedad se tenía de nosotros, fueron formando una conciencia definida, tan arraigada aún, que, á pesar de las evoluciones experimentadas por la Veterinaria, sigue casi intacta en su constitución. Es asombrosa la injusticia en este aspecto. No ya el vulgo, los intelectuales mismos, nos creen una Clase inferior. Discurría yo cierto día en Madrid con un literato eminente sobre la Escuela poética italiana del siglo xiii llamada del *Dolce stil nuovo* y la influencia que sus cultivadores principales, Gianni Affani, Guido Cavalcanti, Cino da Pistoia y Dante Alighieri, pudieron tener en la literatura universal y principalmente en los poetas españoles del siglo xvi. Cada uno aducíamos argumentos en pro de nuestra tesis y discutíamos con bastante conocimiento de la materia. Al decirle yo á aquel hombre, ilustre por muchos conceptos, que era veterinario, me contestó textualmente: «¡Qué ganas tiene usted de bromear!» y me lo dijo con un acento tan especial que comprendí que para aquel hombre un veterinario era nativamente incapaz de ocuparse de estos asuntos de alta crítica literaria. Yo hago las crónicas de teatros para un diario de Madrid, y entre los cómicos y escritores que se consideran molestados por mis juicios soy conocido despectivamente por el veterinario de *El Radical*, que es este el título del periódico en que ejerzo dicha misión. Hace pocos días me contaba una gloriosa personalidad catalana que molestado en cierta ocasión un catedrático de Medicina porque en el tribunal de unas oposiciones estaba, entre los vocales médicos, una de las prime-

ras figuras de la Veterinaria española, le dijo con tono agrio: «Ahí nos han colocado á ese albeitar. El Sr. Tellez y López, veterinario militar de ilustración enciclopédica, dió en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre los males sociales, si no recuerdo mal, y un periódico tan ecuánime como *El Imparcial* la comentó con esta frase seca: «Propuso remedios de Veterinario». Ejemplos de esta naturaleza podría citarlos á docenas. No lo creo necesario. Con los cuatro anteriores basta para que nos convenzamos de que la Sociedad nos rechaza como profesión intelectual, y si algunos de nosotros somos estimados en ese concepto, no es por ser veterinarios, sino á pesar de ser veterinarios.

¿A qué es debido este criterio cruel y mortificante? Spencer decía que toda mentira tiene un fondo de verdad y Nietzsche que toda inmoralidad tiene dentro una moral. Nosotros, por analogía, podemos decir que toda injusticia se basa en un hecho justo. Hoy es injusto ese juicio sobre la Veterinaria, lo es cada día más; pero ¿lo fué siempre? Volvamos la vista hacia atrás y pensemos en los destripaterrones que ingresaban en las Escuelas de Veterinaria, muchos de ellos sin saber apenas deletrear, costándoles un trabajo ímparo poner su firma; en los veterinarios de alpargata, peto y chaqueta al hombro; en los veterinarios de copeo tabernario y de mus, que se tuteaban con los cocheros; en los veterinarios chalanes que se combinaban con los criados para robar en comandita á los dueños de las caballerías que asistían; en los veterinarios de lavativa, sulfato de sosa y flores cordiales á todo pasto, en tantos Veterinarios indignos por su ciencia y por su conducta de este nombre, los cuales desgraciadamente eran dignos discípulos de aquellos catedráticos, como uno que se quitaba la chaqueta en clase y se remangaba la camisa para enseñar á sus alumnos prácticamente cómo se debe coger el martillo en la fragua; como otro que decía, después del triunfo pleno de la teoría pasteuriana, que eso de los microbios no le cabía en la cabeza porque era una paparrucha; como un tercero que escribía con más faltas de ortografía que una portera; como un cuarto que creía de gran transcendencia señalar la circunstancia de que al hacer la segunda edición de su libro creció el Ebro, lo mismo que había ocurrido al hacer la primera; como un quinto que consideraba las bacterias como una evolución de los leucocitos; como un sexto que decía «metá», «problema» y «programa»; como otro que llamaba microbios á los ácaros de la sarna y daba la fórmula de la composición química del aire; como tantos, en fin, que fueron baldón de nuestras Escuelas y contra cuya barbarie natural nada pudieron los esfuerzos aislados de un Tellez, de un Alcolea ó de un Carrión.

Eso ya pasó casi íntegramente á la historia y apenas van quedando en cada provincia algunos representantes de aquella veterinaria cerril; pero fueron muchos los años en que se ofreció este espectáculo bochornoso y fué profunda la huella que quedó grabada en la conciencia pública para que se borre de buenas á primeras. Sólo la haremos desaparecer á fuerza de realizar constantemente demostraciones en contrario. Al Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, tan calumniado por muchos burros de

reata, se le debe la mayor parte de la labor realizada en este sentido. Su trabajo en los Consejos provinciales de Fomento y en los Gobiernos civiles, sus publicaciones de vulgarización y sus conferencias á ganaderos y agricultores, han ido abriendo los ojos á muchos equivocados, que lealmente han reconocido que juzgaban á la veterinaria con injusticia notoria. A esta labor han contribuído también, parcialmente, algunos catedráticos, bastantes veterinarios militares y muchos veterinarios civiles, varios de los cuales ya se habían iniciado por este camino, aunque no con la intensidad que nosotros, antes de que los pecuarios entráramos en funciones. Pero no basta ni con lo hecho ni con lo que se hace. Necesitamos más, mucho más. No sólo debemos brillar como veterinarios, que eso en último extremo sólo pueden apreciarlo cierta clase de personas; debemos ocuparnos además y con preferencia de otras muchas cosas, cultivando el espíritu expansivo, que nos permita entrar en laboratorios, en bibliotecas, en ateneos, en casinos, en periódicos, en círculos políticos, en tertulias; necesitamos movernos mucho, agitarnos sin cesar, intervenir en todo con cierta competencia. Aparte de la cultura general, indispensable á cualquier intelectual para ser digno de este nombre, sería convenientísimo que de nuestro seno surgieran individuos con especializaciones diversas: literaria, sociológica, artística, política. La Medicina, el Derecho, la Ingeniería, cuantas agrupaciones científico-profesionales se han elevado es porque han sabido dar ministros, diputados, ateneistas y escritores, constituyendo esta la base principal de su prestigio sólido en la Sociedad. Si queremos conquistarle nosotros plenamente, imitemos el ejemplo que ellas nos ofrecen, procurando como acto previo arrojar á un pozo el pujavante, que con los trozos de casco que quita nos levanta una muralla aisladora del mundo, y realizar funciones de verdadera y pura vida intelectual. Porque decidme: ¿Cuántos veterinarios han subido á la tribuna del Ateneo de Madrid? Un par de ellos. ¿Cuántos escriben en periódicos políticos de cosas que no sean veterinarias? Una media docena. ¿Qué libros de filosofía, de literatura, de crítica, de sociología, de religión ó de arte se deben á plumas de veterinarios españoles? Cuatro ó cinco. ¿Qué significamos nosotros en la política nacional? Casi nada. Pues así no se puede seguir si no pretendemos suicidarnos profesionalmente. Vistiendo bien, frecuentando la sociedad y ocupando los puestos debidos en las controversias donde se depura el contenido científico de las profesiones, será la única manera de ir ganando palmo á palmo la estimación colectiva que nos es indispensable para adquirir un desarrollo completo. El papel que los veterinarios Schüetz y Chauveau representan en Alemania y en Francia, presidiendo nada menos que las Academias de Ciencias, los más altos emporios del saber, no lo deben tanto á sus grandísimos prestigios personales como á la alta consideración social que ha alcanzado la veterinaria en ambos países. Aquí no podremos llegar en muchísimos años á una conquista semejante; pero no por eso vamos á desesperar de ir ascendiendo paso á paso hasta la cumbre,

No hay que dejarse invadir por el pesimismo. La tenacidad logra vencer los mayores obstáculos. El tallito tierno de una planta recién germinada, con su acción persistente, con su impulso constante, llega á romper la dura corteza del terreno que la oculta y sale erguida al exterior. Pues aun puede más con sus esfuerzos extraordinarios la voluntad humana, energía capaz de mover los mundos y de trastornar las leyes del equilibrio físico. Los fakires indios se sostienen por ella en el aire contra los requerimientos de la gravedad. Los hipnotizadores se apoderan del espíritu de su prójimo. El pensamiento atravesia los mares y busca otro pensamiento gemelo. La voz del hombre puede escucharse de una á otra parte del mundo y su imagen se fotografía á muchos kilómetros. Las ondas hertzianas caminan á distancias incalculables. Los rayos de luz atraviesan los cuerpos más opacos. Puede decirse que la palabra imposible está á punto de ser borrada de los diccionarios. Gallardamente, se encara el hombre con la Naturaleza y pretende resolver el problema de la inmortalidad de la vida terreste, desmaterializa la materia, conduce la fuerza á su antojo y como el personaje de Sienkiewicz mira con lástima á los dioses y los compadece porque sólo son dioses y no han alcanzado todavía el galardón de la dignidad humana.

Y si todos estos milagros son hijos de la voluntad, que espollea á la inteligencia por el camino de las mayores audacias, ¿vamos á ser nosotros tan modestos que no nos creamos con aientos suficientes, no para crear un derecho nuevo, sino simplemente para conseguir el respeto de nuestro derecho? No hay que dudar del triunfo. La duda es la mitad de la derrota; la confianza es la mitad del éxito. Trabajemos todos, cada uno por su parte, con fe inquebrantable, como la que exigía el Cristo á sus discípulos. Y cuando veamos á uno vacilante, digámosle también como él: «Hombre de poca fe, ¿por qué dudas?», exhortándole á rectificarse y á seguir nuevamente por el camino del trabajo ferviente, que es el único que conduce siempre á la victoria.

(Extracto de la conferencia de Gerona)

“Los antagonismos”

Amigos y compañeros: Empiezo esta breve disertación amistosa agradeciendo en el alma los elogios excesivos que de mi humilde personalidad han hecho los señores Arderius y Verdaguer; pero no los acepto en manera alguna por no corresponder á la realidad de mi mérito, que es quizá solamente uno; el de ser sincero en las manifestaciones de mi espíritu, sin pararme nunca á meditar el beneficio ó el perjuicio que para mí pueda derivarse de ellas. Camino con paso firme hacia el ideal de nuestra redención, llamando á todos los veterinarios á una Asociación Nacional que nos permita entablar una acción común. No me importa averiguar si mis esfuerzos se verán coronados por el éxito ó si no tendré esa suerte en mis campañas. Me basta simplemente con

haber dado satisfacción á mi conciencia, que me dice imperativamente que con la acción individual no iremos á ninguna parte. La época del genio aislado é independiente ha pasado á la Historia para no volver. Todas las acciones que hoy se realizan, tanto en el orden social como en orden económico, tienen un sentido colectivo. Si Francia es mayor que España se debe principalmente á que es más colectivista; si Alemania es mayor que Francia, se debe á que el colectivismo alemán es tan poderoso que se ha extendido desde el taller más modesto hasta el laboratorio más elevado. En España no queremos aún, tal vez por idiosincrasia de la raza, comprender esta gran verdad. Si algún día representamos un gran papel en el mundo, fué precisamente cuando era imperativo el heroísmo individual; pero desde que las luchas por la preponderancia son exclusivamente comunistas, nos hemos hundido en un abismo de atraso y de ignorancia.

Esta propensión individualista de la raza la tienen también las asociaciones profesionales de España. Por eso yo en mis propagandas voy predicando como única terapéutica la Asociación Nacional de veterinarios; pero no una Asociación que tenga sólo existencia en las páginas de un Reglamento orgánico, sino que viva asentada en la realidad por haber nacido de las entrañas del convencimiento; no una Asociación centrífuga, que nazca en el Centro y quiera imponerse á la periferia, sino una Asociación centrípeta, que teniendo su origen en las provincias vaya á cristalizarse en Madrid. Por eso yo quiero despertar á los compañeros de toda España antes de preocuparme de constituir las bases sobre que ha de asentarse esa Asociación, que viniendo del Centro sería tiránica y saliendo de la periferia ha de ser autonómica, condición indispensable para que salga con aristas cortantes y sea agresiva en las luchas cruentas que tendrá que sostener. No soñéis ni un solo minuto que una obra tan gigantesca pueda realizarla yo solo. Aunque tuviera más fuerzas que Sansón, más talento que Homero y más voluntad que Napoleón, no sería lo suficientemente grande para llevar á su cima la empresa. El mesianismo redentorista, que es otra de las plagas españolas, no debe invadirnos á nosotros. Un solo hombre no logrará jamás reunir las energías que son privativas de muchos millares. Han pasado los tiempos de los héroes y han llegado los tiempos de las multitudes. Para despertar á los pueblos aletargados hay que obrar según la sensibilidad de cada uno, y así en España, cuya caparazón es más dura que la piel de un elefante, los propagandistas de ideas tienen que realizar sus propósitos á martillazos en muchas ocasiones. Para esto se necesitan fuerzas hercúleas, y por eso yo, en todas las poblaciones que visito, me dirijo á los jóvenes veterinarios excitándolos para que me ayuden en esta campaña de renovación profesional, pues nadie mejor que la juventud, que es generosidad, brío y espíritu de sacrificio, puede realizar el cometido de levantar el alma colectiva hacia el culto de un ideal, á ver si de esa manera conseguimos traer á la IV Asamblea Nacional de Veterinaria ya perfectamente desarrollado y especificado el programa de la Asociación que tanto anhelo, cabiéndole así á Cataluña la honra de que en su hermosa

tierra haya cristalizado esta aspiración romántica de hoy en un Cuerpo tangible.

A la consecución de este resultado final se oponen muchos obstáculos tradicionales. De algunos de ellos ya he hablado en conferencias anteriores. Ayer mismo me ocupé en Barcelona de uno de los más importantes, el que se refiere al concepto que la Sociedad tiene de la Veterinaria. Hoy quiero ocuparme de otro de carácter más íntimo, pudiéramos decir más interprofesional, aunque también sea derivación de un vicio muy arraigado en la raza. Me refiero á los antagonismos salvajes entre las personas que aspiran á un mismo fin, los cuales han esterilizado los esfuerzos más intensos que por ambas partes se desplegaban con ardor. Mirad al terreno científico: Cajal y García Solá se insultan públicamente; Turró y Ferrán no pueden verse ni en pintura; Carracido y Casares no congenian. Mirad al terreno literario: Baroja dice pestes de Costa, Valle-Inclán menosprecia á Pérez Galdós; Dicenta muerde á Benavente; mirad al terreno de los eruditos: Menéndez Pidal y Rodríguez Marín son incompatibles; Cejador y Bonilla San Martín se tiran chinitas; mirad al terreno político, pero no, ahí no miréis, porque cegaríais, ya que en él se han refugiado todos los vicios de la raza y éste preferentemente.

No son, pues, los antagonismos exclusivamente veterinarios. Parecen más bien algo fatalmente español. Pero contra las disposiciones naturales de la herencia lucha la educación y consigue vencerlas en muchos casos. La causa de que progresemos tan despacio está principalmente en los antagonismos. En todos los tiempos ha habido en nuestra profesión hombres altruistas que han laborado por el engrandecimiento y la dignificación de la Clase á que pertenecían. Casi siempre se esterilizaban los mejores de estos esfuerzos por culpa de un partidismo cerril: cada uno quería ser el único y despreciaba profundamente á los demás. Los antagonismos veterinarios de estos últimos tiempos están bien presentes en la memoria de los que me escuchan: La Villa contra Espejo y Espejo contra la Villa, García Izcará contra Villar y Villar contra García Izcará, Castro y Valero contra González Pizarro y González Pizarro contra Gastro y Valero, y así sucesivamente entre la mayor parte de las figuras de algún relieve en la Veterinarianacional. Hubo tiempo en que en cada Claustro de nuestras Escuelas había dos bandas, y algunos como en el de la de Madrid, hasta tres. En la Veterinaria militar ha pasado exactamente lo mismo. Las batallas entre molinistas y antimolinistas han sido casi tan famosas como las sostenidas en la Edad Media entre güelfos y gibelinos. El resultado de esta labor de encarnizamiento personal fué el fracaso de gran número de proyectos y la impurificación de los únicos que han llegado á ser legalmente viables. El mismo Real Decreto reformador de la enseñanza salió contrahecho por culpa de un catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, por culpa de D. Emilio Pison, que creyó preferible que se conservaran las cátedras de Física, Química é Historia Natural, causa del terrible escollo aparecido después en el artículo 12, á que se creara una de enfermedades de los bóvidos y pequeños animales que tanta falta nos está haciendo para que las

enseñanzas de las Escuelas de Veterinaria de España sean realmente europeas.

Estos antagonismos existen igualmente entre los veterinarios rurales y ciudadanos. En mis peregrinaciones por España apenas encuentro un pueblo con más de dos veterinarios en que haya armonía profesional, en que no sean los unos enemigos de los otros y en que la trampa y la celada no se empleen entre ellos á cada paso. ¡Qué tristeza produce todo esto á quienes antepone mos el amor á la clase á las demás pasiones! Esas luchas in nobles, que nacen de rencillas y envidias personales y no de principios realmente científicos, nos desacreditan ante los ojos de las personas cultas y nos debilitan para la defensa de nuestros intereses. ¿Cuándo se impondrá el instinto de conservación y se derrocará el egolatismo? Yo de mí sé decir que si fuese algún día causa de división en la Clase, sabría recluirme en el silencio antes de que por un amor propio mal entendido pudiera perjudicar á la Veterinaria. Precisamente si he extremado en ocasiones mis ataques contra ciertas personalidades ha sido porque en ellas veía los ídolos que dificultaban el libre paso de nuestra profesión hacia sus fines más altos. Mientras existan los feroces antagonismos de hoy, lo mismo arriba, que en medio ó que abajo, no habrá espíritu de concordia. Contra ellos debemos de ir todos á una, porque si ellos subsisten la Asociación Nacional será un mito. Es de necesidad vital acallar los rencores que nos destrozan, porque solamente con altruismo y generosidad cabe esperar la redención. Las profesiones como los individuos son tanto más dignos cuanto más altruista es su proceder. Las energías nacen del espíritu y quien lo tiene jiboso no puede caminar erguido. Es necesario luchar contra esos espíritus deformes, que son el intruso, el veterinario alquilón y el esquirol, como hacen los obreros de todos los oficios: realizando asociaciones, de pueblo, de distrito y de provincia, para llegar por último á la Asociación Nacional.

Esta Asociación habrá de tener el doble carácter científico-profesional que le señaló el Sr. Rodado en el magnífico proyecto que le aprobó la tercera Asamblea Nacional Veterinaria. El carácter científico serviría para estimular á los experimentadores, para ayudar á cuantos trabajan por el engrandecimiento científico de la veterinaria, para evitar que se repitiera el vergonzoso caso de Ravetllat, bacteriólogo de cuyo valor eminente no he de dejar de hacerme eco aquí porque se encuentra entre nosotros, en este momento, al cual hemos abandonado todos con una indiferencia punible. De esta manera, en lugar de seguir siendo casi en absoluto tributarios de la ciencia extranjera, podríamos constituir una ciencia veterinaria nacional, pues nadie ignora que existen en España enfermedades de los ganados aun no descritas y que de la zootecnia patria apenas si se han construído aún los cimientos. Así lograríamos tener intervención activa en los Congresos científicos internacionales, á los cuales si asiste hoy algún delegado nuestro lo hace en calidad de estatua, y ni aun siquiera en esa calidad la mayor parte de las veces, porque no se nos concede beligerancia en el mundo veterinario intelectual,

lo cual es causa de que las pocas experiencias de algún mérito que nuestros comprofesores realizan se pudran en el ambiente nacional. Da pena leer las Revistas profesionales de Europa, en las cuales sólo muy excepcionalmente figura un nombre español. Tal vez el aspecto científico de la Asociación Nacional que pretendemos, estimulando y premiando á los investigadores, logra romper este hielo de indiferencia y permitiera á la Veterinaria española conquistar un puesto en los torneos de la ciencia universal.

Y en cuanto al aspecto puramente profesional de dicha Asociación, permitiendo establecer un estrecho tacto de codos y una solidaridad íntima, haría que fuera un hecho real la clasificación de partidos, permitiría combatir eficazmente al intrusismo é imposibilitaría la lucha ruín entre compañeros, esa lucha de regateo, de menudencias, de yo lo hago más barato que tú, que á unos subleva y á otros acobarda. No esperéis nunca que estas dobles ventajas se consigan sin una potente Asociación Nacional. Y no esperéis tampoco que á ella se llegue nunca sin antes haber corregido defectos y haber ahogado pasiones subalternas, en holocausto de la profesión que es nuestra madre, que nos permita criar y educar á nuestros hijos y á la cual debemos amar tiernamente. El día que consigamos esta victoria sobre nosotros mismos, además de afirmar el carácter científico que hoy tiene ya la Veterinaria, estaremos en camino de conquistar la dirección oficial y privada de los asuntos pecuarios, que sería tanto como conquistar la seguridad económica para el porvenir y el derecho al agradecimiento de la patria, porque la riqueza pecuaria será la base más firme de la restitución nacional el día en que España entre por los verdaderos cauces de su regeneración.

(Extracto de la conferencia de Zaragoza)

“La acción común y el programa mínimo”

Amigos y compañeros: Permitidme que antes de nada, rindiendo culto á la cortesía, agradezca profundamente las frases de elogio inmerecido que el Sr. Galán ha tenido la bondad de dirigirme en su presentación, y que después de saludar á los catedráticos y alumnos de esta Escuela y á los veterinarios civiles y militares que me han honrado con su asistencia, dedique un saludo particular al hombre que más influyó en mi constitución mental y en mi orientación definitiva. Recuerdo que en los días dorados de mi adolescencia éramos él maestro y yo discípulo en la Escuela de Veterinaria de León y al mismo tiempo compañeros de redacción en un periódico local. Esto estableció entre nosotros una gran intimidad que nostenía en comunicación espiritual constante. Yo escuchaba absorto su charla pintoresca abriendo los ojos de mi inteligencia ante las visiones nuevas de la Naturaleza que me ofrecía, y por eso siempre en los diversos accidentes de mi vida he tenido presente el recuerdo de ese hombre admirable, de cerebro potente y de corazón de niño, gloria de la

Veterinaria española, que se llama D. Pedro Martínez Baselga.

Yo, como el poeta, feliz en paz vivía, ignorante de las miserias profesionales, cuando al Sr. García Izcará se le ocurrió que fundáramos una Revista, lo que me permitió vislumbrar, a través de cartas ingenuas, los muchos males que sufría la Veterinaria rural primero, toda la Veterinaria después. Pero pronto pude convencerme de que la mayor parte de nuestros males eran debidos a la desorganización en que estábamos y me propuse contribuir al remedio estimulado para la organización. No sé si triunfaré o fracasará en mi empeño, hasta es más fácil que fracase que no que triunfe, pero en todo caso tendré la seguridad de haber cumplido mi propósito y de haberlo cumplido con un desinterés absoluto. Ni soy nada representativo en Veterinaria ni lo seré nunca. Es mi firme voluntad, sea cualquiera la evolución ulterior en nuestras organizaciones, no aceptar ningún cargo. Me conozco. Ya he dicho en cierta ocasión que yo he nacido más para destruir que para edificar. A mí pondré una piqueta en la mano y veréis brillar mis ojos de alegría y agitarse mi cuerpo por el entusiasmo. Pondré cal y unos ladrillos y no sabré a punto fijo lo que hacer con estas cosas. Tengo dos visiones claras: la necesidad de reorganizarnos pronto y la necesidad de cambiar de rumbo; y persigo dos cosas: procurar que la Clase saque de su seno nuevos elementos que la orienten mejor hacia su redención y derruir, sin acritud ni odio personal, que jamás he sentido por nadie, ni aun por los que me calumnian soezmente, todos los ídolos fracasados, para que tengan la modestia de incorporarse como soldados de fila, puesto que han demostrado que no sirven para desempeñar otros papeles. A conseguir ambas cosas para que quede el camino llano, pues siempre es mejor reconstruir que reparar, pretendo que se encamine en primer lugar la acción común de la Veterinaria española. No me importa lo que se diga de mí; lo que me importa es que se haga lo que yo predico. Soy indiferente a los elogios y a las censuras; lo único que me preocupa es la realización de mi obra. Yo soy un hombre exclusivamente de acción, un combatiente por temperamento, y arremeto contra todas las iniquidades sin pararme nunca a meditar en las consecuencias que pueda tener mi acto. Esta manera de ser produce más sinsabores que venturas; pero a mí me sería imposible, aunque quisiera, proceder de otro modo. Soy la antítesis del Clarín de Calderón, la negación de toda autoridad injusta, la rebeldía contra todas las usurpaciones: para mí no existe en tierra ningún Segismundo a quien tenga que agradar por el hecho de ser un Segismundo. Solamente suelo incar mi rodilla ante ciertas nociones abstractas: la verdad, el bien, la justicia, la belleza; solamente me inspiran respeto y admiración aquellos seres verdaderamente superiores que saben encarnar estas nociones en su espíritu. A los equilibristas de la moral y de la ciencia, a los arlequines de la conveniencia personal, a los farfantos de todas las extracciones, cualquiera que sea el puesto en que la mentecatez humana les hubiera colocado, y con mayor arrogancia cuanto más altos estén, procuro tratarlos a puntapiés en cualquier momento, y si no logro derribarlos de sus pedesta-

les, al menos dejaré sobre sus bustos las huellas de mis zapatos.

No hay por qué relatar aquí los disgustos que antes en política y hoy en Veterinaria me ha producido esta conducta. Han sido muchos y grandes, y habrán podido apartarme con asco del campo de batalla, como me ha ocurrido en política; pero ni han doblegado mi altivez ni me han reducido jamás al silencio, porque como un personaje de cierta comedia española, y perdonadme esta inmodestia última:

yo, por espina dorsal,
tengo una barra de acero.

En Veterinaria ni siquiera me harán vacilar un instante en el cumplimiento de lo que estimo un deber sagrado. Por cualquiera parte que se tienda la vista, y á poco observador que se sea, no se nota más que una depresión profesional. Todos duermen y el mundo marcha. Así no es posible igualarse con las otras profesiones hermanas. La vida moderna es de vértigo, de competencia febril, de lucha encarnizada, y el triunfo es únicamente de los audaces y de los mejor armados. ¿Vamos á renunciar nosotros voluntariamente al progreso por no movernos de nuestra incómoda postura por aquello de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer? En manera alguna. Hay que batallar, aunando los esfuerzos en una asociación común para que ganen en intensidad, y antes haciendo un examen de conciencia para reconocer friamente nuestros defectos y procurar corregirlos. Son abundantes y son graves. En mis propagandas procuro hacerlos resaltar, para que nos avergüencen más y los guillotinemos. Así nuestra profesión ganará en el concepto público y adquirirá el valor objetivo que nosotros subjetivamente le reconocemos. Pero antes de meternos en libros de caballería, debemos estar bien seguros del terreno que pisamos. Nada de provecho podremos hacer si antes no sabemos acallar nuestra soberbia en aras del bien común. Treinta años de fracasos, ó de triunfos á medias, que casi son peores que los fracasos, han debido crear un estado de opinión en la Clase y con él la necesidad de cambiar de táctica y de organización, no limitándonos á esperarlo todo de un Mesías, porque la época de los redentores pasó para siempre, sino convirtiéndonos cada uno de nosotros en un combatiente activo, para que así no seamos tan viles que hagamos responsables de las derrotas sufridas á media docena de señores y gozemos todos por igual de las comodidades del éxito. El director de un movimiento colectivo ha de ser el mandatario y no el impositor; pero el ejército dirigido ha de ser valiente y no medroso y desconfiado. El siglo actual es el de las luchas económicas. Nuestro problema es económico también; adoptemos, por tanto, los procedimientos. Lo exigen imperiosamente la dignidad y el decoro profesional; lo exige el honor de la Clase y á sus requerimientos debemos responder unánimemente.

Aunque el honor no tuviera un valor directo; aunque de él sólo gustáramos, como quieren Diógenes y Cicerón y Helvecio y Schopenhauer, por las ventajas que procura; aunque fuera una máscara del egoísmo y no un perfume delicado de la esencia de nuestro sé, siempre resultará que al honor de la colectividad de

que formamos parte, por una ú otra causa, debemos sacrificarlo todo, porque si bien se mira, es la resultante de nuestros honores parciales y en consecuencia algo muy superior al honor individual de cada uno; y si como hombres podemos hacer lo que hizo Catón y Séneca, defendió, porque la filosofía da fuerzas para todo: negar que se haya cometido la injuria cuando se nos abofetea el rostro, en lugar de encolerizarnos y buscar una venganza; como profesionales, hemos de ser partidarios decididos de la antigua ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente, no tolerando ninguna ofensa sin tratar de devolverla centuplicada, no resignándonos jamás á los menoscobios de ninguna otra agrupación profesional, rechazando siempre la misericordia y reclamando la justicia continuamente, sin perdonar nunca de por vida más que á los que se arrepientan del mal causado, pues la misma religión cristiana, que es de amor y dulzura, solo absuelve después de la confesión del pecado y de haber hecho un firme propósito de enmienda. Este sentimiento hondo é indestructible del honor profesional debemos sentirlo todos bien arraigado antes de emprender la acción común. Porque no lo dudéis: de los indiferentes no hay que esperar nada. Reciben los ultrajes á su profesión como los esposos consentidos las afrentas á su persona. En toda batalla contra los privilegios lo primero que hace falta es la fe; lo segundo, espíritu de sacrificio. Y ambas virtudes deben estar arraigadas en la inmensa mayoría de los combatientes, porque si no de nada serviría el entusiasmo de unos cuantos: los bloques de hielo no se destruyen espontáneamente en una atmósfera fría. Ante el enemigo, todos tenemos la misma obligación: defender aguerridamente la Clase. White Melville decía, dirigiéndose á los militares y exhortándolos al cumplimiento del deber: «Al fin y al cabo, el más elevado de nosotros no es más que un centinela en su puesto.» Y aun podemos añadir que cuanto más elevado sea el centinela que se encuentre en un puesto, más repugnante ha de parecernos su traición si lo abandona.

Se nos exigen nuevos conocimientos y hemos de hacer mayores sacrificios. Esto tiene que tener su compensación, y para lograrla es para lo que se impone la acción común. Nada de elevar la profesión en el concepto científico por el solo placer de vernos arriba; es preciso que al mismo tiempo elevemos los ingresos y exijamos mayores atenciones del Gobierno, reclamándole la implantación de un programa mínimo, que nos permita sostener con decoro nuestra nueva posición, porque de lo contrario haremos un papel tan desairado como esos aristócratas sin fortuna á quienes se lega un título nobiliario que no han de poder lucir con el esplendor requerido. Yo bien sé que á esta acción común, que tienda más á lograr mejoras para lo futuro que para lo presente, se negarán á colaborar algunos, no todos de los compañeros viejos, invadido su corazón por el hielo de los años é incapaces de comprender la satisfacción del altruismo; pero aguardo del resto de la clase su cooperación decidida y la aguardo especialmente de vosotros, jóvenes estudiantes de hoy, mañana veterinarios, que todavía no habeis tenido tiempo de ser

ganados por la especulación calculista, que aun estais libres de la tiranía cruel de la lucha por la existencia, que sois la savia virginal y pletórica, porque estais en posesión del divino tesoro cantado por el poeta. De vosotros depende más que de nadie el porvenir de la Veterinaria, que será glorioso, si sabeis enaltecer vuestros deberes con el ejemplo en vez de sucumbir en los partidos que ocupéis mañana víctimas del medio ambiente y del desaliento; que será muy triste si vais á continuar en la práctica bajo la influencia de los mismos vicios y defectos que ahora nos anulan y nos incapacitan para toda labor superior.

Vamos á luchar bien unidos por la consecución de lo que yo me atrevo á llamar un programa mínimo, que en mi opinión habría de comprender los siguientes extremos de gran importancia;

1.º Pedir que lo antes posible se incorpore al plan de enseñanza hoy vigente en las Escuelas de Veterinaria una asignatura de enfermedades de los rumiantes y del ganado de cerda, pues es una vergüenza que constituyendo estos animales la mayor parte de la riqueza ganadera del país, pasemos por las Escuelas sin saber apenas su nombre. Al mismo tiempo hay que pedir dentro de este primer punto que se suprima la enseñanza, dentro de las Escuelas de Veterinaria, de la Física, la Química y la Historia Natural, lo cual permitiría dar mayor amplitud á los estudios de Bacteriología, Parasitología y Preparación de sueros y vacunas, substituyendo la supresión de esas asignaturas con la creación del preparatorio que acertadamente pide el Sr. Molina.

2.º Reclamar para el Veterinario moderno todos, absolutamente todos, los asuntos pecuarios, porque así lo exige la razón natural y porque hemos demostrado siempre que ha sido preciso que de estas materias entendámos más que nadie, cosa natural por la índole privativa de nuestros estudios. El Sr. Sanz Egaña tiene razón cuando afirma que los veterinarios españoles ó seremos pecuarios ó no seremos nada; ó no seremos casi nada hubiera dicho yo, porque aun concediendo á la pecuaria el principal papel, no le concedo el único en nuestra profesión. Nadie está en la disposición nuestra para hacer estadísticas verdad, estudios serios sobre los tipos étnicos, sus variedades y sus posibles mejoras, sobre los métodos de reproducción y de cría, sobre la alimentación, sobre todos los procedimientos de crear una sólida riqueza ganadera. A este objeto debemos contribuir todos: las Escuelas, extremando las enseñanzas prácticas de la Zootecnia; los veterinarios libres acostumbrándonos á ver en los animales algo más que sujetos de enfermedad. De esta manera, viviendo todos los días la pecuaria, el ganadero se convencerá de nuestra competencia y tendremos en él un gran auxiliar para ayudarnos á convencer á los Gobiernos.

3.º Solicitar todos los servicios técnicos de inspección y análisis en los mataderos, en los mercados, en las fábricas de conservas y embutidos, en los comercios de ultramarinos, etc., empezando por las direcciones de los Laboratorios de los mataderos de primer orden, que si hasta ahora se nos pudieron regatear, con los nuevos conocimientos de Bacteriología y Parasitología, de Enfermedades infecciosas y parasitarias, de Análisis de subs-

tancias alimenticias, de Histología y Anatomía patológica, deben ser exclusivamente nuestras, porque estos conocimientos, bien adquiridos en la Escuela, y de aquí mi obsesión porque se elija cueradamente el nuevo profesorado, nos ponen en condiciones de superioridad sobre los médicos, sobre los farmacéuticos y sobre los químicos para desempeñar los varios aspectos que encierra esta compleja cuestión.

4.º Recabar una organización de Sanidad veterinaria, independiente, por un lado, de la Higiene pecuaria, y por otro de la de Sanidad humana, sin más jefes ni tutores que los administrativos, no reconociendo á la clase médica sanitaria ninguna superioridad sobre la clase veterinaria sanitaria y si únicamente entre ellas aquellas relaciones naturales, de igual á igual, entre dos factores que contribuyen por distintos caminos al mismo fin. Claro está que esta organización sanitaria habría de depender del Ministerio de la Gobernación, así como la pecuaria del Ministerio de Fomento, y que habría de tener uno ó dos Inspectores generales, Inspectores provinciales, de puertos y fronteras, Inspectores de distrito é Inspectores municipales, convenientemente dotados y con facultades autonómicas para poder desenvolverse con libertad en provecho de la salud pública.

5.º Conseguir del Ministerio de la Guerra una organización del Cuerpo de Veterinaria militar semejante á la que tiene la Medicina en el ejército, con un número de jefes no igual, pero sí equivalente, y con un ingreso en el Cuerpo en la misma forma, es decir, de veterinarios segundos. Además, de persistir la Dirección de la cría caballar en este Ministerio, aunque el sentido común esté pidiendo á gritos que se pase al de Fomento, debe entregarse á los veterinarios militares todos los puestos técnicos, no como asesores, sino como tales directores: de los depósitos de sementales, de las remontas y de las yeguadas, que no debieran ser, como son, establecimientos de un carácter militar, pues los oficiales del arma de Caballería, excelentes jinetes, no tienen la competencia, al menos la competencia legal, que es necesario tener para dirigir estos asuntos, pues una cosa es la Equitación y la Zootecnia es otra. Al mismo tiempo habría que pedir la modificación del Reglamento, en el cual hay cosas tan peregrinas como aquella de hacer responsables á los oficiales de Caballería que van en las Comisiones de Compra de los defectos exteriores que presenten los caballos adquiridos, lo cual equivale á reconocerles peritos en esta materia con evidente menosprecio del veterinario que les acompaña y que debiera ser el único encargado de las compras.

Tal vez alguien esté pensando que el programa mínimo que propongo es excesivamente amplio. Lo es, indudablemente. ¡Pero el programa máximo comprendería tantas cosas más! Por otra parte, hay que pedir mucho para lograr algo, hay que agitarse continuamente para no morir de atrofia, hay que vivir en la realidad política española, que es de exigencia, de compadrazgo y de favoritismo estando bien seguros de que no se nos dará ó se nos negará lo que pidamos porque sea poco ó sea mucho, sino por los argumentos contundentes (fuerza colectiva, influencia en las

alturas, etc.) con que lo apoyemos. Todo eso se irá logrando con relativa facilidad si sabémos desposeernos previamente de nuestras pasiones pequeñas, de nuestros odios y de nuestras rivalidades y aunamos los esfuerzos de la Clase entera en una Asociación vigorosa para emprender una acción común sólida y persistente. Esa Asociación acabo de decirlo en Gerona, no puede ser de potencia centrífuga, no se puede ni se debe imponer desde Madrid á las provincias; esa Asociación ha de ser de potencia centrípeta, imponiéndose de la periferia al centro, porque es el único medio de que sea estable y fructífera. El robustecimiento y la orientación práctica de los Colegios provinciales será la aurora de este resurgir glorioso. Por eso, en resumen, todas mis excitaciones y mis propagandas de esta época pueden resumirse en este grito: «Veterinarios, uníos, asociaos». Si logro que sa me haga caso y mi voz no cae en el desierto, la Asociación Nacional Veterinaria será pronto un hecho, y creedme: de cinco mil hombres, con un plan previamente trazado no hacen motivo de chacota los poderes constituidos; por lo menos han de escucharlos muy atentamente, y eso es ya un principio muy estimable, porque hacerse escuchar constituye en este país un gran triunfo. El resto dependerá de la pericia que tengan y de la habilidad que demuestren los guerrilleros.

(Extracto de la conferencia de Zamora)

“La Veterinaria y el Municipio”

Amigos y compañeros: Ya el desgraciado caso de Flores de Avila, de triste memoria, pudo haber planteado la cuestión que voy á desarrollar en mi conferencia de hoy; no ocurrió entonces y es forzoso que ocurra ante el caso más desgraciado aún de Algar y de sus posibles consecuencias para nosotros. No solemos ocuparnos, los que vivimos lejos del campo, de las penalidades de la Veterinaria rural. Unos porque sólo las conocemos de oídas y otros por un egoísmo de misántropos, pasamos el tiempo hablando de reformas en abstracto sin concretarnos á ver la situación real de aquéllos á quienes pretendemos que se reforme. Por eso cuando la prensa nos trae con ecos de escándalo y de asombro noticias de epidemias producidas por defectos en el reconocimiento de las substancias alimenticias, somos nosotros los primeros sorprendidos y allá en el fondo de la conciencia sentimos el ligero escozor que siempre produce la falta de satisfacción interior. En realidad, nos falta á todos la comunicación íntima y nos falta el consejo, dependiendo de ambas cosas muchos de nuestros desacuerdos y de nuestras vacilaciones. Por falta de comunicación íntima nos desconocemos unos á otros mucho más de lo que pudiera creerse, y así no hay medio de que podamos emprender ninguna obra común verdaderamente cordial y efusiva. Por falta de consejo no sabemos muchas veces lo que tenemos que hacer y causamos un perjuicio pretendiendo producir un beneficio ó desorganizamos lo que pretendemos asociar más intimamente. Ya en el siglo xvii dijo nuestro Alvarez

Ossorio, el gran economista, que la falta del don de consejo era lo que destruía principalmente á las multitudes. Evidentemente, la Veterinaria está atonizada en mucha parte por este motivo: falta el don de consejo que vivifica el espíritu, despierta el interés y conglutina á las masas. Yo no puedo, ni por mi juventud ni por mi poca autoridad, suplir con mis consejos esta falta; tampoco ha de ser uno solo el que aconseje y todos los demás los aconsejados, pues para establecer un perfecto conocimiento es preciso que ambos papeles se vayan substituyendo alternativamente. En mis conferencias voy poniendo los consejos que están á mi alcance; en las charlas con vosotros recojo lo que tenéis á bien darme, y tal vez de esta manera, no tardando mucho, pueda darme cuenta exacta del estado actual de la conciencia Veterinaria en España, por haber convivido directamente con ella y haber recibido sus inspiraciones sin intermediarios de ninguna clase. Hoy por hoy me limito á exponer y á observar, hasta que me sea posible obtener y formular las confluencias definitivas.

Del tema «La Veterinaria y el Municipio» podía estar hablando cualquiera de los compañeros durante un par de meses. Con el Municipio tenemos vinculada toda nuestra historia de miserias y dolores, en él ha sufrido la Clase sus mayores vejaciones, allí ha aprendido á conocer las artes ruines del cacique, en su término ha comprobado la casta de pájaro que es el intruso; no hay un solo repliegue en el alma de la profesión que no tenga un placer ó una pena, más bien una pena que un placer, nacida en el Municipio rural y engendrada por él. Yo no voy á ocuparme aquí más que de un solo aspecto de esta compleja cuestión: aquel que se refiere á las relaciones entre la corporación municipal y el Veterinario Inspector de carnes. Y lo primero que se me ocurre á este propósito es la siguiente reflexión, ya muy vieja pero casi siempre oportuna de resucitar: En España se burlan toda clase de Leyes. Las pedimos continuamente solo por el placer de burlarlas. ¿Qué Municipio español de más de 10.000 almas se ha preocupado de aplicar el Real Decreto sobre mataderos dado por el Sr. González Besada en 6 de abril de 1905, que es de tendencia tan europea y está tan admirablemente orientado? Absolutamente ninguno. ¿Qué ministro de la Gobernación se ha preocupado de hacerlo cumplir? Absolutamente ninguno. ¿Qué Municipio de menos de 10.000 almas se ha preocupado de acojerse á las disposiciones de este Real Decreto, según facultad que les concede el artículo 18? Absolutamente ninguno. No solamente no se cumple para nada ni nadie hace caso de ese Real Decreto de 6 de abril de 1905, sino que igual ocurre con toda la legislación sobre mataderos dictada en España desde 1854 para acá.

El artículo 10 del Real Decreto de 20 de enero de 1854 dice ya que «en los pueblos principales donde, ó por el mayor consumo ó por la mayor facilidad para la cobranza de impuestos ó arbitrios sobre el ramo, convenga y sea posible tener edificios especiales para mataderos, se observarán en éstos las reglas de policía urbana» etc, lo cual parece dejar la construcción de mataderos como facultad potestativa de los Municipios. Pero si esta disposición se presta á la interpretación aludida, todas las pos-

teriores son terminantes en este punto concreto. El artículo 1.^º del Reglamento para la inspección de carnes en las provincias, aprobado por Real orden de 25 de febrero de 1859, dice terminantemente que «todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado, y señalado por la autoridad local, llamado matadero». La Real orden de 11 de mayo de 1875 dice también que los Ayuntamientos deben prohibir el degüello ó sacrificio de toda clase de reses fuera del matadero público. En la exposición de la Real orden de 13 de octubre de 1882 se alude nuevamente á esta obligación de los Municipios de establecer mataderos. ¿Cumplen los Municipios esto siempre? No. ¿Se cuidan de hacerlo cumplir los gobernadores civiles? No. ¿Trata de averiguar su cumplimiento ó incumplimiento el ministro de la Gobernación? No. Pues entonces, ¿qué responsabilidad puede caberle al Veterinario Inspector? Lo que sucede con esto es realmente bochornoso. Yo puedo citaros un ejemplo de los más elocuentes. A mí me consta que en un pueblo tan importante como Villalba, que está á una hora de la Corte de España, y cuyo pueblo cuenta con una enorme colonia de veraneantes, se sacrifican las reses para el consumo en cuatro ó cinco cuadras, llenas de telarañas y de estiércol, á las cuales se llama mataderos por darles un nombre decoroso, y me consta igualmente que fueron necesarios dos años de constantes trabajos para conseguir que se nombrase un Inspector de carnes, pues ni aún esto había; pero la construcción del matadero no se ha podido conseguir á pesar de las reclamaciones que continuamente se han hecho.

Si esto ocurre á las mismas puertas de Madrid, en un pueblo donde viven durante tres ó cuatro meses del año títulos de Castilla y políticos influyentes, ¿qué no pasará por esos pueblos de Dios, escondidos entre peñas y de cuya existencia sólo tiene noticias exactas el recaudador de contribuciones?

La falta del edificio adecuado es el primer punto del problema del Matadero considerado higiénicamente. El Inspector de carnes no puede reconocer las reses más que en un Matadero; donde no le hay no se le pueden reclamar ni certeza ni responsabilidades. Pero existen un segundo y un tercer punto muy importantes también. El segundo lo constituyen los medios para el reconocimiento. En los artículos del 3.^º al 10.^º del Reglamento de 25 de febrero de 1859 no se habla más que del reconocimiento macroscópico ó á ojo de buen cubero. Pero esta disposición no tiene hoy en este aspecto ni valor ni eficacia alguna, puesto que puede asegurarse que ya nació vieja, toda vez que en la época de su nacimiento ya hacía bastantes años que los estudios de Tiedeman (1822), de Hilton (1853), de Paget (1834), de Owen y de Wood (1855) y algunas epidemias memorables, habían hecho hablar mucho de la triquina y de la triquinosis en todo el mundo como de uno de los peligros más serios de las carnes. Las tremendas epidemias triquinósicas ocurridas en España en Villar del Arzobispo (1876) y en Lorca de Estepa (1878) fueron quizás la causa de que se empezara á dotar á algunos Mataderos de instrumental para las investigaciones microscópicas y se hiciera

reconocer así en los correspondientes Reglamentos particulares. Hoy ya nadie discute la necesidad imprescindible de un gabinete micrográfico, ni aun aquellos Municipios que por desidia incorregible se rigen aún por el Reglamento general de 25 de febrero de 1859. Pero ¿existe realmente ese gabinete micrográfico? Bien, en un 10 por 100 escaso de Municipios; medianamente, en un 30 por 100; en el resto no hay ni señales suyas por ninguna parte. Pues si no se dan medios para las denuncias, ¿qué se quiere que se denuncie? Si ni la triquina ni casi ningún parásito, y desde luego ningún microbio, se pueden denunciar sin el microscopio y no hay microscopio, ¿de quién ha de ser la responsabilidad de las afecciones que se produzcan sino de los Municipios descuidados y criminales?

Tercer punto del problema; los sueldos. Da vergüenza y asco tener que hablar de estas miserias. Tan antigua es la Real orden que determina los sueldos que han de disfrutar los Inspectores de carnes, que hasta el sistema monetario que los señala está oficialmente derogado. Y si ya entonces eran mezquinos dichos sueldos, ¿cómo serán hoy, habiéndose triplicado las necesidades de la vida y los precios de los artículos de primera necesidad? Por cierto que resulta amargamente curioso leer que el Sr. Cánovas del Castillo, en la exposición de esta Real orden, que lleva fecha de 17 de marzo de 1864, dice que se señala esta retribución á los Inspectores de carnes «para que les sirva de provechoso estímulo», y más adelante que el cargo de inspector es «incompatible con otro retribuido de fondos del Estado, provinciales ó municipales», como si el sueldo que se señala en la Tarifa de la Real orden pudiera resolver algún conflicto económico. ¿La recordáis? Está hecha con sujeción á una escala que se basa en el número de reses menores sacrificadas, y es como sigue:

			Reales anuales
En los pueblos en que se sacrificuen de	1 á	4 reses menores diarias.	360
—	5 á 12	—	720
—	13 á 20	—	1.080
—	21 á 40	—	1.440
—	41 á 80	—	2.000
—	81 á 120	—	2.500
—	121 á 150	—	3.000
—	151 á 200	—	3.500

Pasando de 200 reses menores las que se sacrificuen diariamente habrá dos inspectores con 6.000 reales para los dos ó más con arreglo á esta escala:

De 201 á 300 reses menores diarias.....	6.000 reales parados
— 301 á 500	7.000 —
— 501 á 700	9.000 —
— 701 en adelante	12.000 —

Y en pago de estos «fabulosos» sueldos se exige el reconocimiento minucioso de las reses, y si los sacrificios se hacen en las casas particulares «pasará á éstas el inspector para hacer el reconocimiento ya en vida, ya después del degüello, ya en cañón», lo que, dicho sea de paso, es una autorización implícita para sacrificar fuera del matadero, contrariamente al espíritu y

á la letra del artículo 1.^º de la Real orden de 25 de febrero de 1859. Estos sueldos legales son ya tan mezquinos, que parecía imposible rebajarlos más. Pues se ha logrado este imposible. Existen Municipios - hablemos en los términos de la Real orden—que pagan 300, 200 y aun 100 reales anuales por la inspección, y hasta los hay que obligan á los Inspectores de carnes á firmar recibos de esas cantidades sin percibirlas. ¿Y aun se tiene el descoco de reclamar un reconocimiento minucioso de las carnes, de las leches y de las frutas? Señores, qué Veterinario no es sinónimo de camaleón. Algunos Municipios han elevado bastante estas tarifas, pero desgraciadamente son los menos, y el Ministerio de la Gobernación, inconvenientemente asesorado por el Real Consejo de Sanidad, tampoco quiere ayudarnos en las aspiraciones remunerativas, pues desde que en 1.^º de agosto de 1893 denegó la instancia de los Veterinarios de Santiago que solicitaban aumentos en los sueldos para los Inspectores de carnes y la creación de un Cuerpo con estos funcionarios, siempre que se la ha ido con reclamaciones en ese sentido ha contestado lo mismo y así tememos que haga ahora también con las conclusiones que le ha presentado la Comisión ejecutiva de la III Asamblea Nacional Veterinaria.

¿Remedios? Verdaderamente eficaz, sólo hay uno: Negarse á recibir aquellas titulares que no vayan acompañadas de estos dos requisitos: existencia de un Matadero oficial en el pueblo de que se trate, con su gabinete micrográfico, y dotación lo suficientemente decorosa para que permita consagrarse á la Inspección todas las horas necesarias. Pero esto no es posible ni aun soñarlo en el actual estado de profunda desmoralización en que se encuentra la Clase. Yo he recibido muchas, muchísimas quejas, en que unos veterinarios acusaban á otros de haberse arrojado como fieras hambrientas sobre titulares de 50 y de 75 pesetas, apenas los primeros se creyeron en el deber de abandonarlas por cuestiones de dignidad ó simplemente de delicadeza. Estas luchas feroces de la ineducación y de la falta de espíritu social, desaparecerían si tuviéramos anhelo corporativo y hubiéramos constituido potentes Colegios provinciales y una sólida Asociación Nacional. Entonces el interés de uno sería el de todos y educados para la resistencia colectiva alcanzaríamos la vindicación que pretendemos de los Municipios para la Veterinaria. Mientras nos destrocemos los unos á los otros, procurando quitarle al compañero el pedazo de pan que se lleva á la boca, el público que se percata de estas luchas intestinas, si es ajeno á nuestra profesión, nos mirará con desdén; si es cliente nuestro, creerá habernos pagado con el precio de la herradura; si es Ayuntamiento, nos abofeteará con un sueldo de quince á veinte céntimos diarios; y si es Estado, hará los escalafones referentes á nuestra Clase muy por debajo aún de los que tienen los Cuerpos auxiliares. Y hasta sucederá que los intrusos se creerán con fuerza suficiente para meterlos en la cárcel si se les antoja y disfrutar de las ganancias que debieran ser nuestras con absoluta tranquilidad. ¿No habéis leído la reseña de la entrevista que celebró mi querido amigo y compañero D. Antonio Panés con el infeliz Veterinario de Algar Sr. Torres á través de las rejas del

locutorio de una cárcel? Pues á ella pertenecen estos párrafos desoladores:

—«¡Mi desgracia es tanta! ¡Todo eso ya sé yo de dónde viene! ¡Esos intrusos tienen la culpa!

—Pero, ¿cree que los intrusos...?

—Yo, como saben, he luchado sin cesar contra ellos. A los del Llano y Algar los protegen significadas personas, y éstas han echado toda su hiel en contra mí. Una significada persona de aquí, que ostenta cargo en el Juzgado, es compadre del intruso en veterinaria del Llano...

—¿Usted reconoció la carne del cerdo que se dice triquinado y certificó que podía ponerse á la venta pública?

—Yo reconocí unos trozos que me llevaron, pues no había centro de matanza, como lo había pedido varias veces al alcalde de Cartagena, y lo que yo reconocí no tenía triquinas. La ocultación de matanzas en las diputaciones de Algar, Llano y Rincón es grande, y se da el caso de que á mí me llevaban muestras de un cerdo y mataban tres. Los intrusos son mi perdición.»

Contando con un poder tan enorme, no es extraño que en Murcia haya intrusos ¡¡hasta dados de alta en la contribución como veterinarios!!, sin que sea factible poder nada contra ellos, porque no se atreven á meterlos manos ni los Jueces ni los Gobernadores. ¡Ah, si tuviéramos una Asociación Nacional potente y disciplinada!... A los caciques, por muy altos que estuvieran, los domaríamos. En el estado en que nos encontramos no podremos hacer más que lamentarnos como mujeres. Por eso os excito á vosotros, como á los veterinarios de las demás provincias de España, á uniros sin restricciones, deponiendo cuanto os divida para solo pensar en el ideal común, pues nunca me cansaré de repetir que la Asociación Nacional Veterinaria, si no se basa en una reconstitución vigorosa de todos los Colegios provinciales, será una ficción farandulesca y no nos permitirá dar ni un solo paso en la mejora de la veterinaria rural, hoy la más necesitada de estímulo y de mejora pronta.

* * *

Al fin de esta larga y fatigosa reseña de mis últimas conferencias, voy á poner unas cuantas frases con alegría, comentando un acontecimiento para mí de la más alta importancia.

En el banquete con que me hicieron el honor de obsequiarme los veterinarios y estudiantes de Zaragoza nos abrazamos lealmente D. Demetrio Galán y yo después de los brindis. Este milagro débese á la intervención activa y eficaz de D. Pedro Martínez Baselga, á quien yo quiero y respeto como á un padre y cuyos deseos tienen para mí la eficacia de órdenes.

En mi brindis prometí solemnemente, y aquí reitero mi promesa, no volver á atacar á los catedráticos que trabajen en uno ú otro sentido por el bien de la Veterinaria, expuse y justifiqué cumplidamente los motivos en que se basaban mis ataques anteriores y me hice á mí mismo el propósito de no volver á discutir con ningún compañero aproposito de nada, siempre, naturalmen-

te, salvando el caso en que se me combata de manera que estime ofensiva para mi decoro.

Yo no puedo negar que esta actitud me ha de costar alguna violencia, pero responde cumplidamente á la tesis que sustenté en mi conferencia de Zaragoza: el honor profesional está por encima de todo, hasta por encima de nuestro honor de individuos, y desde luego muy por encima de nuestro amor propio. Con la misma lealtad que antes combatí y con la misma lealtad que ofrecí mis brazos al Sr. Galán, se los ofrezco á todos los demás que se crean perjudicados injustamente por mis artículos anteriores. No sé ni puedo aprender á odiar. Ha bastado una breve entrevista con el Sr. Martínez Baselga para que se derrumbaran en mi espíritu muchas prevenciones.

En este número saldo algunas cuentas pendientes. Con el próximo empieza un tomo nuevo y una vida nueva. Trabajare desde ese número con más ímpetu que nunca en pro de la redención profesional. Los viajes que vengo haciendo por España me revelan que la Clase apetece la unión estrechamente. Yo tuve la suerte de reconciliar en Gerona á tres ó cuatro parejas de veterinarios que se odiaban entre sí. No iba á ser tan desleal con mis principios que no ofreciera mi propia reconciliación en cuanto se solicitó de mí cariñosamente. Quiero, además, que el señor Martínez Baselga, mi maestro por autonomía, que está muy satisfecho de su discípulo en el orden intelectual, lo esté todavía más en el orden moral. Lo pasado pasado y á trabajar todos con fe. ¿Hace? Por mi parte, no pienso desmayar. La Clase responde cada vez más compactamente á mis excitaciones y el público Veterinario que asiste á mis conferencias es cada vez más numeroso. Se reedifican Colegios derrumbados, se organizan otros nuevos y el movimiento colectivista marcha viento en popa. Si todos los compañeros que disponen de pluma ó de palabra quieren laborar en el mismo sentido, acaso no sea una realidad muy lejana el sueño de la Unión general y de la redención de todos.

GORDÓN ORDÁS.

Labor positiva

Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

Baleares.—El Inspector de Higiene pecuaria de esta provincia, D. Antonio Bosch, atento á la actualidad sanitaria, ha publicado en la prensa local unos notables artículos de vulgarización acerca de la triquina y de la triquinosis, que han sido muy bien acogidos por la opinión pública.

Coruña.—En *El Cultivador Moderno*, magnífica revista gráfica de asuntos agro-pecuarios, hemos leido con gusto un

hermoso artículo de D. Juan Rof Codina titulado «Orientaciones que debe dar el Estado á los concursos de ganado», en el cual demuestra nuestro amigo los grandes conocimientos que posee en esta materia en todos sus aspectos.

También hemos leido con agrado otros dos bellos artículos debidos á la misma pluma: «Lo que Galicia precisa: Bosques y pastos» y «Los grandes bienhechores del hombre», en los que luce una vez más las galas de su estilo y sus sentimientos altruistas.

Fuentes de Oñoro (Salamanca).—El artículo publicado en *La Industria pecuaria*, de Madrid, por D. Francisco Castillo, Inspector de Higiene pecuaria de la frontera portuguesa en Fuentes de Oñoro (Salamanca), es muy interesante y muy instructivo, pues se trata de un estudio de las estadísticas de exportación é importación con Portugal y de las deducciones á que dicho estudio se presta.

Jaén.—Don Emiliano Sierra ha publicado una nueva edición de su Relación nominal de los Profesores veterinarios en ejercicio en esta provincia. Alcanza á los veterinarios que se encontraban en ejercicio el día 31 de diciembre de 1913 y está hecha con la clasificación que deben tener los titulares en cada pueblo, según acuerdo de la Junta general celebrada por el Colegio de Veterinarios en 18 de octubre último y en consonancia con las conclusiones aprobadas en el tema 2.^º de la III Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en mayo próximo pasado.

Es un trabajo meritísimo, que revela una vez más la paciencia admirable del Sr. Sierra y las condiciones excepcionales que posee para la confección de estadísticas.

Segovia.—D. Rufino Portero, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, ha publicado una circular con las medidas que habrán de adoptarse para evitar la infestación triquinósica y otra sobre paradas particulares de la especie equina, para que lo mismo las enfermedades que los vicios y defectos de algunos reproductores no se transmita á sus productos, eliminando á aquéllos de la reproducción.

Con esta última Circular ha coincidido la publicación por al Sr. Portero de un buen artículo en la prensa local sobre la época más oportuna de abrir las paradas de esta provincia para que los ganaderos no tengan que lamentar que por efecto de los fríos intensos y prolongados, queden sin cubrir algunas hembras y la muerte de muchas crías á poco de nacer y cuando no un desarrollo pobre y enfermizo de los productos nacidos en tales condiciones.

Por último, por conducto del Sr. Comisario Regio de Fomento, solicitó el Sr. Presidente de la Diputación de esta Inspección, que le informara acerca de los Sementales, de las especies vacuna y de cerda, más convenientes para mejorar lo del país y, en su consecuencia, solicitar del Estado que estableciera con dichos Sementales, una parada en esta capital. De lo cual, y con instrucciones amplias de carácter higiénico y zootécnico, informó esta inspección y la Diputación cumplió lo recomendado.

REVISTA DE REVISTAS

Física y Química biológicas

MAYER Y SCHŒFFER.—Investigaciones sobre las constantes celulares. Tenor de las células en agua.—*Journal de Physiologie et de Pathologie générale*, XVI, 1-16; 23-38, 15 enero 1914.

Los autores de esta memoria notabilísima llegan á las siguientes conclusiones, resumen de sus experiencias y de sus ideas sobre el asunto:

«A) Posición de la cuestión.—En la primera parte de esta memoria hemos desarrollado las razones que nos hacen pensar que el problema del tenor celular en agua, abordado por la mayor parte de los investigadores por su lado dinámico (circulación del agua), puede mirarse de una manera estática; y que se puede proponer como objeto de estudio el equilibrio del agua en los tejidos. Esta posición de la cuestión se apoya en nuestras investigaciones anteriores concernientes al estado físico-químico de los constituyentes celulares. Como éstos forman complejos coloidales, el protoplasma que resulta de su mezcla es un hielo negativo; y los lipoides no están localizados en la membrana, sino que también están contenidos en el mismo protoplasma. Siendo el protoplasma, para cada tipo celular, una mezcla en proporciones definidas de albuminoides, de lipoides, de sales y de agua (constantes celulares), se trata de determinar si el valor de uno de estos constituyentes, el agua, depende del de todos los demás ó de la relación de estos valores.

B) Hipótesis directriz sobre el papel de los lipoides.—Para lo que es imbibición por el agua, pensamos que los lipoides obran como factores limitativos de esta imbibición. Pero atribuimos á la colesterina un papel muy particular. Si los compuestos de ácidos grasos solos ó la colesterina sola estaban presentes en el hielo albuminoide, disminuirían su ligazón con el agua; por el contrario, en una mezcla lipoides-colesterina, ésta obra para hacer á los lipoides penetrables por el agua y en consecuencia para disminuir la restricción á la imbibición que determinan los compuestos de ácidos grasos. Desde este momento, cuanto más colesterina contuviera un hielo albuminoide mezclado con lipoides, más se imbibiría de agua.

Esto sentado, hemos comprobado los hechos siguientes:

I.—*In vivo*:

1.^o El tenor en agua en los diferentes tejidos, en los organismos examinados por nosotros varía en límites muy estrechos.

2.^o El agua está desigualmente repartida por los diferentes tejidos. El orden de imbibición de los diferentes tejidos es siempre el mismo: pulmón y cerebro; riñón; músculo; hígado.

3.^o Este orden es, en general, paralelo al de los coeficientes $\frac{\text{Colesterolina}}{\text{fósforo lipídico}}$ (coeficiente lipocítico) en los tejidos considerados. De una manera general, el tenor de los tejidos en agua es tanto más fuerte cuanto mayor es éste coeficiente.

II. *In vitro*:

Se puede extender la observación de Hauberisser y Schonfeld, hecha en

tendones, á otros tejidos: la imbibición de ciertos tejidos sumergidos en el agua aumenta cuando desciende la temperatura.

Por lo que se refiere á las relaciones entre el tenor de las células en lipoides y su imbibición por el agua, se comprueba:

A) *Agua pura:*

1.^o Que los glóbulos rojos de las diferentes especies animales son tanto más fácilmente hemolisados por el agua cuánto su coeficiente lipolítico es mayor;

2.^o Que los tejidos se hinchan tanto más de agua cuánto mayor es su coeficiente lipolítico;

3.^o Que cuando el coeficiente lipolítico de un tejido cambia *in vivo*, anormalmente, su imbibición máxima *in vitro* varía paralelamente.

4.^o Que se puede establecer una relación numérica entre imbibición máxima y coeficiente. En general, la imbibición máxima de los tejidos por el agua es proporcional al coeficiente lipolítico ($Y M X \frac{1}{\text{coeficiente lipolítico}}$ constante).

B) *Soluciones salinas:*

1.^o Colocados en soluciones salinas de concentración creciente, los diferentes tejidos no varían de la misma manera. La orden de los tejidos clasificados según su imbibición máxima, para una concentración dada y la amplitud de las variaciones de imbibiciones máximas para concentraciones crecientes, dependen en gran parte del coeficiente lipolítico de los tejidos.

2.^o Las soluciones de electrolitos difieren por sus cationes y tienen, á igual concentración molecular, una acción diferente sobre la imbibición de los diversos tejidos. Esta diversidad de acción parece por una parte en relación con el tenor de los tejidos en lipoides.

MASSLOW.—Investigaciones sobre la influencia del fósforo en el desarrollo de los animales y en los cambios de fósforo y de ázoe.—*Biochemische Zeitschrift*, LX. 45-62; 12 septiembre 1913.

El autor opera en perros jóvenes distribuidos en varios lotes. En cada lote se sacrifica un animal al principio de la experiencia á fin de determinar su tenor en fósforo; uno sirve de testigo y recibe una alimentación normal; los otros reciben ó bien una alimentación rica en protéicos, en hidratos de carbono y en grasas y pobre en fósforo ó bien esta misma alimentación teniendo más fósforo bajo formas variadas (fosfato de sosa, glicerofosfato de cal, lecitina).

Si se estudia el metabolismo azoadó se observa que cuando la alimentación es pobre en fósforo, el balance azoadó es positivo y la adjunción de fósforo produce pocos cambios. Para el metabolismo fosforado; el balance es positivo aun para la alimentación pobre en fósforo y la adición de fosfatos eleva el balance. Masslow piensa que en los jóvenes el metabolismo fosforado intracelular es muy débil, lo que explica que el balance continúe positivo, aun cuando la alimentación sea pobre en fósforo. En cuanto los animales crecen, el balance se convierte en negativo.

En las experiencias de larga duración, la alimentación sin fósforo no permite la supervivencia del animal, la adición de fosfato, de glicerofosfato ó de lecitina no modifica este resultado.

CHAUSSÉ.—Un caso de ausencia del tabique inter-auricular en una vaca.—*Bulletin de la Société centrale de médecine vétérinaire*, XC, 309-313, 30 agosto 1913.

Trátase de una vaca de cinco años, de raza partenesa, que se encontró moribunda en un establo del matadero de Versalles y á la cual se sacrificó de urgencia. El autor pudo observar una ligera hipertrofia del corazón, princi-

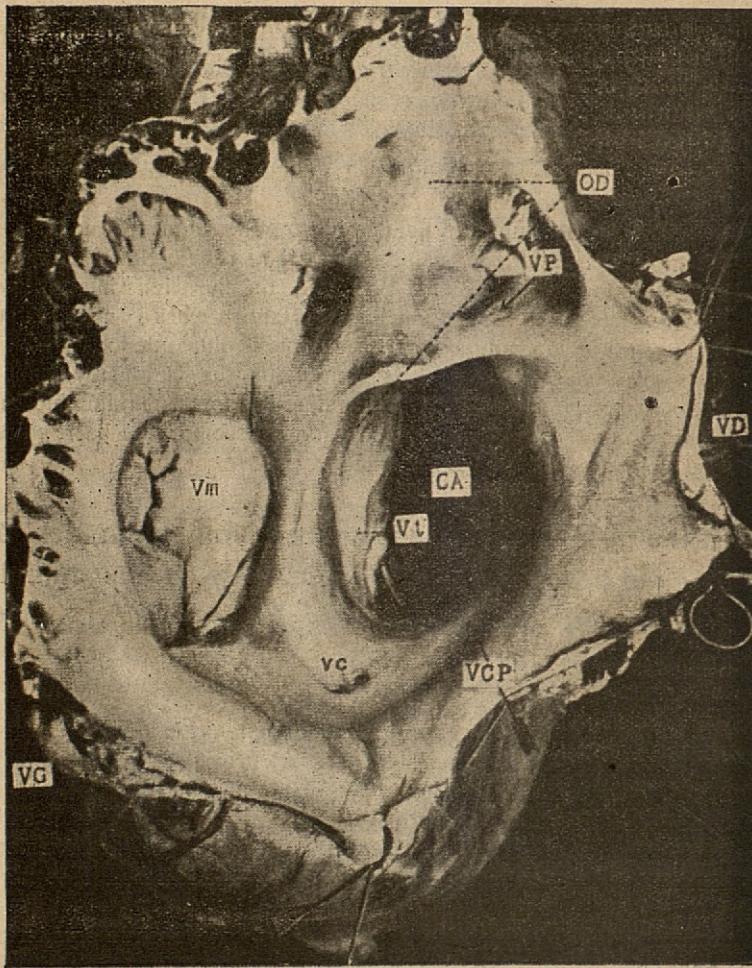


Fig. 1.^a—Fotografía de la comunicación inter-auricular vista por la aurícula izquierda.

VD y VG, ventrículos derecho é izquierdo; OD y OG, aurículas derecha é izquierda; para la aurícula derecha, representarse los trozos punteados á 2 centímetros por debajo del plano de la figura; Vt, válvula tricúspide; CA, comunicación inter-auricular; más profundamente, en negro, aparece la cavidad del ventrículo derecho; VCP, abocamiento de la vena cava posterior cuya pared está incisa longitudinalmente; VP, tronco común de las venas pulmonares; VC, abocamiento en la aurícula izquierda de las venitas cardiacas que reemplazan á la gran vena coronaria.

palmente en la aurícula y en el ventrículo derechos. También estaba alterado el pericardio visceral con una inflamación crónica muy marcada. El ventrículo izquierdo estaba sano y lo mismo la aorta y las sigmoideas aérticas. El endocardio auricular estaba liso en ambas cavidades. La aurícula derecha se mostraba muy dilatada, sin adelgazamiento de su pared; la izquierda lo estaba en menor grado. Se observaba, y este es el objeto de la nota, una ancha comunicación entre los dos compartimientos. El septum delgado que separa, en el adulto, las dos aurículas y que lleva la fosa oval, faltaba completamente; una abertura, irregularmente elíptica, de 7 ó 8 centímetros de diámetro, en la cual podía introducirse sin trabajo la mano cerrada, inmediatamente a la izquierda del punto de abocamiento de la vena cava posterior, reunía las dos cavidades.

En las partes anterior e inferior de esta comunicación existía una especie de espuela carnosa, perfectamente lisa, sin ningún vestigio de inflamación antigua ó reciente, marcando el límite de las dos aurículas y la línea de inserción del tabique inter-auricular normal. El tabique inter-ventricular estaba bien constituido y era de espesor normal; por arriba constituía un relieve entre las válvulas aurículo-ventriculares. La figura primera, que es una fotografía tomada por la aurícula izquierda, ampliamente abierta, permite darse cuenta de esta disposición, de la cual resultaba que la corriente sanguínea llegada por la vena cava posterior podía dirigirse en parte por la aurícula izquierda. La aorta y la arteria pulmonar estaban separadas, desde su origen, como en estado normal.

El corazón de este animal presentaba algunas otras anomalías: 1.º existía un tractus fibroso, que partiendo de la parte superior del saco pericárdico, se insertaba entre las dos aurículas y se terminaba inferiormente en el lado dere-

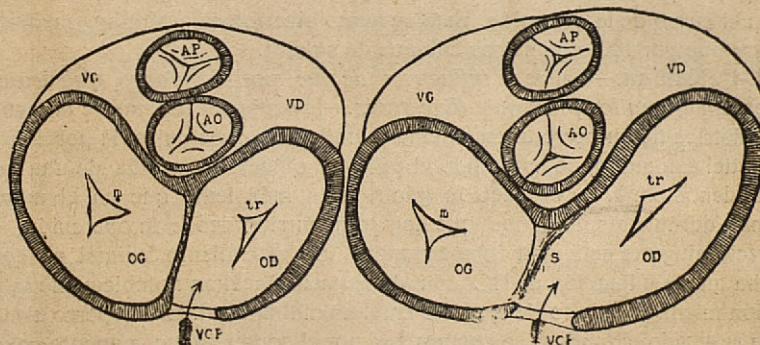


Fig. 2.º Cortes horizontales esquemáticos de la base del corazón, inmediatamente por encima de las válvulas sigmoideas.

A izquierda, corazón normal; derecha, corazón del sujeto de esta observación que muestra la comunicación de las dos aurículas; AO, aorta; AP, arteria pulmonar; VCP, vena cava posterior; S bosquejo del septum inter-auricular.

cho de la vena cava posterior; 2.º no había abocamiento de la vena cava anterior en la aurícula derecha; 3.º la gran vena coronaria, que se abre normalmente en la aurícula izquierda.

En el hombre se ha observado muchas veces, y lo mismo en los animales, la existencia de comunicaciones interauriculares; pero la ausencia completa del tabique interauricular, como en la observación de Chaussé, es probablemente nueva. El autor se admira con razón que una anomalía tan demarcada

un órgano esencial de la vida, haya sido compatible con una existencia de varios años y con un estado general satisfactorio, sin existencia de ningún edema en los miembros.

LONDON.—Nuevas investigaciones sobre la digestión y la absorción en las condiciones normales y patológicas.—
Zeitschrift für physiologische Chemie, LXXXVII, 313-370; 30 septiembre 1913.

Es una reunión de nueve memorias de los alumnos de London sobre diferentes puntos de fisiología del tubo digestivo.

I.-S. Tschekiniow.—*¿Hay una reabsorción de los alimentos en el estómago?*—Experiencias conducidas en un perro con fistula gásirica. Se toman todas las precauciones para que el contenido gástrico pueda ser evacuado en totalidad y no llegue bilis ni jugo pancreático. Se comprueba en estas condiciones que después de una hora y cincuenta minutos de permanencia se encuentra la glucosa en cantidad idéntica á la introducida. En el caso de las substancias proteicas, el contenido gástrico es más rico en ázoe que los alimentos introducidos.

N.-A. Dobrowolskaja.—*Los productos de absorción de los protéicos.*—Experiencias hechas en un perro portador de una fistula de la vena porta. Despues de la introducción de protéicos, hay aumento del tenor de la sangre en nitrógeno aminado, y esto en la vena yugular como en la vena porta; pero la elevación es mayor en la vena porta.

A.-D. Wolkow.—*Investigaciones sobre el tezor en ázoe aminado de la sangre periférica en el curso de la digestión.*—Las tomas de sangre en la yugular de un perro normal muestran siempre un aumento de nitrógeno aminado en el curso de la digestión. Este aumento alcanza, por término medio, 4 miligramos por 100 centímetros cúbicos de sangre.

S.-F. Kaplan.—*Sobre la influencia de las modificaciones quirúrgicas del estómago en los procesos digestivos.*—Investigaciones sobre la actividad gástrica de un perro al cual se ha quitado dos años antes la porción pilórica del estómago, comprendido el esfínter, oblación seguida de una gastroduodenostomía. La evacuación gástrica es más lenta que en el animal normal; durante los dos años que han transcurrido desde la operación, no apareció ninguna actividad compensadora. En este mismo animal se comprueba que la adjunción de HCl á la alimentación acelera notablemente la digestión mientras que no tiene efecto en el animal normal. En un perro al cual se ha resecado el fundus, se comprueba, por el contrario, un aumento considerable de la rapidez de evacuación gástrica; en la alimentación láctea, la evacuación de lactosa se termina en una hora; la evacuación de las grasas alcanza del 76 al 95 % en un momento en que no es más que del 3 al 6 % en el animal normal.

P.-P. Brjuchanow.—*Los procesos digestivos en los casos de exclusiones intestinales.*—La resección del yeyuno no cambia de curva de absorción del quimo, pero la cantidad del quimo segregado aumenta; pasa por una misma alimentación de 364 c. c. antes de la operación á 558 c. c. después. El intestino grueso juega un papel compensador en el caso de la resección del yeyuno. La resección del ileon está compensada por la parte superior del intestino.

R.-S. Krym.—*Influencia de la composición del contenido gástrico en el curso de la digestión.*—La adición de HCl al polvo de carne hace más lenta

la excreción gástrica. Si se reemplaza una parte del polvo de carne por productos de digestión, la evacuación gástrica no se modifica.

Z.-O. Mitschnik.—*Investigación de la digestión con la leche gástrica.*—En los casos de desórdenes gástricos en los niños, el autor recomienda reemplazar la leche ordinaria por leche que haya permanecido en un estómago durante 30 ó 40 minutos. Este producto, muy rápidamente atacado por el jugo gástrico, provoca una abundante secreción de bilis y de jugo pancreático. Su empleo detiene la diarrea.

M. R. Gillets.—*Nuevas investigaciones sobre la significación fisiológica del epiploon.*—La resección de los dos epiplones y del mesenterio provoca desórdenes precedentemente descritos por el autor. La resección de los epiploones solos no provoca desórdenes, porque su acción está compensada por la del mesenterio; de igual manera la extirpación del mesenterio solo no provoca desórdenes.

P. P. Brjuchanow.—*La secreción de las glándulas digestivas.*—Estudio de las diferentes secreciones en un perro panquimótico al cual se inyectan en el estómago soluciones de peptona de Wite, en el agua HCl ó NaHCO₃. La secreción biliar es provocada solamente cuando el solvente es el agua ó el ácido; en cuanto al páncreas, solo reacciona el ácido.

S. F. Kaplan.—*Reducción máxima del tubo digestivo.*—En un perro privado de estómago desde mucho tiempo antes, la resección del ileon no produce ningún desorden.

Higiene y Zootecnia

Profesor GIRARD.—*El ácido fosfórico y los fosfatos en la alimentación de los animales.*—*Revue vétérinaire*, XXXIX, 9-21, enero, 1914.

En dos artículos precedentes (que nosotros hemos extractado también; véase páginas 435-437 de este mismo tomo) ha hecho el autor la historia fisiológica del ácido fosfórico, ha determinado la naturaleza de los fosfatos alimenticios y ha dado su origen. En este nuevo artículo suministra indicaciones prácticas sobre las condiciones de su mejor utilización. En opinión del autor, la eficacia del aporte fosforado en las raciones parece depender de tres factores principales: el déficit mineral alimenticio, un gasto fosforado exagerado y la naturaleza del producto. Por este motivo cree deber suyo, á propósito del empleo de los fosfatos de cal en la alimentación del ganado, examinar tres puntos: 1.^o las indicaciones de la alimentación fosforada; 2.^o las clases de fosfatos; y 3.^o el modo de empleo de los alimentos fosfatados.

Indicaciones.—El aporte fosforado es indispensable en los países naturalmente pobres en ácido fosfórico y en cal, en los cuales existen endémicamente la caquexia acuosa, el raquitismo etc. También es necesario en los países de producción intensiva forzada, porque son ricos en ázoe y almidón, pero pobres en materia fosfo-calcárea. Es útil, en fin, en las granjas de ganado mejorado en las épocas de gran actividad funcional. En las comarcas y en las explotaciones en que está indicado el aporte fosforado, se le aplicará de preferencia durante los años de sequía, porque es cuando los fosfajes son más deficientes en fósforo. En el caballo, como animal destinado á producir exclusivamente fuerza, es donde mejor efecto produce el fosfato de cal,

que desarrolla su esqueleto y robustece sus músculos. Pero también conviene á los animales de carnicería y á las vacas lecheras, porque sus propiedades estimulantes determinan el hiperfuncionamiento. Los buenos efectos de la ración fosforada se determinan con más intensidad en la juventud. Conviene sobre todo este régimen á los animales jóvenes, tardos y raquíficos. También será muy útil en el destete de toda clase de animales.

Diversas clases de fosfatos.—Las fuentes del ácido fosfórico alimenticio son: 1.^a El ácido fosfórico oficial en solución muy extensa en las aguas de bebida, el fosfato ácido de sosa, el aceite fosforado y los diversos fosfatos granulados, el clorhidrofosfato, el lactofosfato y el glicerofosfato de cal. Pero estos *medicamentos* son peligrosos y caros y no pueden entrar en la dietética corriente de los animales, con la única excepción del glicero-fosfato, que puede emplearse en casos excepcionales, porque hay quien le reputa el agente más eficaz y más manejable de la sobrealimentación fosforada. 2.^a Los polvos y especialidades alimenticias diversas, de origen animal, de origen vegetal ó formadas de fosfatos terrosos mezclados con sal de cocina ó carbonato de cal y aromatizados con desechos de droguería, como anís, comino, genciana, regaliz, etc. Estos productos son muy manejables y pueden ser buenos, pero tienen el inconveniente de ser muy caros. 3.^a El aceite de hígado de bacalao, las lecitinas, las nucleinas y las nucleo-lecitinas suministradas por los productos animales y, desde hace algún tiempo, muy extendidas por el Comercio. Estos productos, cuya riqueza en fósforo es grandísima, son carísimos y sólo pueden emplearse en animales de gran valor, como reproductores de elección y animales de concurso. 4.^a Los «cereal-fosfatos» ó «extractos de cereales», que sacados de los granos, están constituidos por fosfatos minerales y lecitinas y, sobre todo, por compuestos fosforados orgánicos que derivan del ácido anhídrido-oximetileno-difosfórico, casi enteramente asimilable. Los buenos efectos de estas materias están demostrados experimentalmente. Existen en el comercio bajo la forma pulverulenta, harinosa ó granulada; son de un empleo fácil, se conservan bien y poseen un tenor constante en principios fosforados. Se pueden utilizar, pero tienen el eterno inconveniente: son caras. 5.^a Los fosfatos minerales del Comercio. Los fosfatos cálcicos, fosfatos terrosos ó fosfatos minerales propiamente dichos: el fosfato bibásico asociado al carbonato ó mejor al lactato de cal; el fosfato tribásico en solución ó en jarabe y el fosfato llamado precipitado, que es una mezcla de fosfatos bicálcico y tricálcico. Son productos industriales, económicos y de un empleo muy cómodo. También están en este grupo los polvos de hueso y los fosfatos terrosos, y unos y otros son buenos y de un uso muy fácil.

Modo de empleo de los fosfatos.—Lo mejor es que los animales encuentren los fosfatos en sus alimentos en estado de combinaciones orgánicas, y por eso mismo el modo de administración más simple es un régimen bien comprendido, rico en elementos fosforados, lo que fácilmente puede conseguirse aplicando á los cultivos forrajeros abonos fosfatados y especialmente polvo de huesos. Otro modo consiste en el uso de forrajes procedentes de las regiones agrícolas ricas y la adición á la ración normal de substancias muy fosfatadas, tales como los salvados, los granos de leguminosas, los granos de cereales y las harinas de tortas, de pescado ó de carne. Desgraciadamente, no son siempre posible estos medios, y en tal caso hay que recurrir á la mineralización de las raciones por los fosfatos. ¿Qué fosfato debe emplearse? Del estudio anterior resulta, que los cereal-fosfatos deben ser los preferidos, porque son los mejores del fósforo y se pueden prepa-

rar en casa bastante económicamente y sin dificultad. He aquí, á título de ejemplo, una fórmula tomada al Dr. Comby:

Trigo		
Cebada		
Maíz		50 gramos
Habichuelas secas		
Guisantes secos		(cucharada de sopa)
Lentejas		

Se hace hervir durante tres horas en tres litros de agua. Al cabo de este tiempo, queda próximamente un litro de caldo que se sala con cinco gramos de cloruro de sodio. La cocción prolongada conduce á la solubilización de las sales que se encuentran en las simientes y suministra una bebida que contiene una gran cantidad de fosfatos, todavía en combinación con la substancia viva y, por consecuencia, siempre asimilable por los animales. Los alemanes recomiendan los fosfatos terrosos, y más particularmente el fosfato precipitado, como mucho más asimilables que los otros compuestos fosfatados. En Francia, por el contrario, se da más importancia á los polvos de huesos.

Patología general y Anatomía Patológica.

AFONASEFF.—Sobre las funciones de los lóbulos frontales.—Tesis del doctorado de San Petersburgo, 1913.

La escuela de Parloff, basándose en las investigaciones por el método de los reflejos condicionales, sostiene que la imposibilidad de la coordinación de los movimientos complejos que se observa después de la destrucción de los lóbulos anteriores del cerebro, no depende de un desorden en un mecanismo cualquiera que rija toda la actividad nerviosa, sino de un desorden aportado en el señalamiento regular de la piel. Afonaseff ha estudiado en siete perros el papel de los lóbulos frontales y prefrontales con relación á los movimientos coordinados; ha empleado el método de los reflejos coordinados motores en animales adiestrados. Las experiencias le han demostrado que la destrucción de los lóbulos prefrontales sólo indirectamente produce una influencia en los reflejos coordinados motores, disminuyendo los procesos de frenación en el primer período que sigue á la operación. En el segundo período están aumentados los procesos de frenación.

La destrucción de los lóbulos frontales da lugar á un desorden intenso y durable en las reacciones motrices coordinadas. El desorden en las funciones de los centros receptores ó transmisores desaparece al cabo de algún tiempo. Los más lesionados resultan ser los centros aferentes de las irritaciones cutáneas. La destrucción de los lóbulos frontales produce la desaparición de las reacciones motrices-coordinadas en las extremidades anteriores (independientemente de la naturaleza de las irritaciones coordinadas) y de la mayor parte de los actos naturales motores coordinados.

En los casos de una destrucción incompleta de los centros motores de la corteza cerebral, la parte motriz de la reacción motora-coordinada se ejecuta más imperfectamente. Cuando se produce una destrucción completa de los centros corticales motores de los grupos musculares, se desarrollan reacciones motrices coordinadas de compensación en otros grupos musculares, cuyos centros corticales motores no están destruidos. La reacción coordinada

respiratoria desaparece. Las funciones estáticas y locomotoras se restablecen ya al cabo de tres ó cuatro semanas.

En los animales que habían sufrido las operaciones indicadas más arriba, se vió aparecer una serie de desórdenes tróficos: caída de pelos, ulceraciones y adelgazamiento, á pesar de la existencia de un gran apetito.

VOGT.—**Xantosis del tejido muscular en el buey.**—*Zeitschrift für Fleisch und Milchhygiene*, 394-398, junio 1913.

Algunos autores alemanes (Goltz, Resow, Oberschulte) vienen observando desde hace algún tiempo diversos casos de coloración morena especial de los músculos á la cual conocen con el nombre de Xantosis. Vogt ha observado cinco nuevos casos de esta curiosa particularidad, en tres limitada la coloración morena al corazón, á los maseteros, al diafragma y á otros músculos; pero en los dos restantes completamente generalizada. Segundo el autor este color recuerda el del bronce viejo de las estatuas y donde con más constancia se observa la alteración es en las cápsulas suprarenales.

Esta intensa coloración negruzca, según era de esperar y ya demostró Resow por el examen histológico, es debida á unas granulaciones pigmentarias, de tinte amarillo morenuzco oscuro, que se encuentran en el interior de las fibras musculares y jamás entre ellas, especialmente en el centro de dichas fibras. La disposición de las granulaciones pigmentarias es horizontal; la estriación transversal se presenta siempre intacta.

Entre esta afección de los músculos de los bóvidos y la enfermedad broncoectada de Adisson que padece el hombre no hay ninguna relación. Según Resow, la Xantosis de los bóvidos sería idéntica á la atrofia morena que se observa tan frecuentemente en los caballos viejos. En esta misma opinión abunda Vogt, para quien el pigmento pertenecería al grupo de los lipocromas, pigmentos que se encuentran especialmente en el curso de la vejez y también en el de los procesos atroficos.

Terapéutica y Toxicología

PIERRE.—**De la acción del telurato de sosa en inyección en una masa neoplásica.**—*Recueil de Médécine vétérinaire*, XC, 296, 15 mayo 1913.

Los resultados obtenidos por Wassermann en el tratamiento interno del cáncer del ratón inyectando por la vía intravenosa una solución de una combinación de selenio ó de teluro y de materias colorantes (eosina, eritrosina, cianosina), de que tanto se ocupó la prensa médica y la prensa de gran circulación en 1912, porque con esta inyección provocaba el sabio alemán la transformación del tumor en una especie de quiste de contenido negruzco, que se eliminaba muy simplemente por presión, lo que hizo pensar en la posibilidad de la curación del cáncer por este tratamiento; estos resultados fueron los que movieron á Pierre á investigar si el teluro podría obrar de igual manera que en el cáncer del ratón en el del perro, por ejemplo, y á ello se puso, aunque la fórmula de Wasserman era secreta, y aunque las inyecciones de telurato de sosa no parecían inofensivas.

El sujeto en que experimentó fué una perra que tuvo primero un tumor de la mama del volumen de una naranja, operado por el autor, y después otros

tres tumores, en las regiones antebraquial, lumbar y costal. Estos tres tumores eran los que persistían cuando se decidió a hacer el ensayo. Cada uno de los dos primeros recibió tres inyecciones de dos centímetros cúbicos de telurato de sosa a saturación y cada inyección se practicó con tres días de intervalo. Hacia el sexto día experimentó el tumor lumbar la transformación quística, dejando escapar el magma negruzco descrito por Wassermann. El tumor antebraquial, que era más voluminoso, presentó zonas fluctuantes al mismo tiempo y la punción de ellas produjo el derrame de un magma idéntico. El tumor costal, que no se había tratado, siguió como estaba.

Estos resultados tan interesantes indujeron al autor a persuadirse de que se trataba de tumores cancerosos, a cuyo fin practicó la enucleación del tumor antebraquial para un examen histológico. Este estudio determinó que se trataba de un epiteloma de origen mamario y que las regiones negruzcas que se observan en los cortes estaban compuestas de elementos celulares análogos, que habían sufrido la necrosis de coagulación, sin reacción inflamatoria periférica. El animal murió en plena caquexia y su muerte quitó a esta observación gran parte de su interés; pero no hasta el extremo de impedir comprobar lo rápidamente que obra el teluro sobre los tejidos cancerosos.

SIEBER.—¿Es posible salvar a los animales envenenados por el arsénico, inyectándoles sulfato de magnesio bajo la piel?—*Bulletin des Sciences pharmacologiques*, septiembre 1913.

Una inyección hipodérmica de 0 gr. 5 de sulfato de magnesio por kilogramo es capaz de salvar a un conejo que haya recibido una dosis simplemente letal de arsénico, siempre que no haya sido por la vía intravenosa. El sulfato de magnesio no obra, pues, como antídoto del arsénico más que en tanto que este tóxico no haya invadido aún la corriente sanguínea. El autor supone que el mecanismo de la acción del sulfato de magnesia consiste en un retraso de la reabsorción del arsénico por formación de una combinación poco soluble.

Inspección de alimentos y Policía Sanitaria

RUPP.—Modificaciones químicas determinadas en la leche de vaca por la pasterización.—*Bureau of Animal Industry*, Boletín 166, 15 páginas, 22 abril 1913.

¿Es o no conveniente el empleo de la leche pasterizada por la alimentación de los niños? Esta cuestión se ha discutido con apasionamiento durante mucho tiempo y la objeción que más frecuentemente se oponía para su empleo era que la pasterización produce modificaciones de la composición química de la leche, haciendo insoluble una parte de los fosfatos de cal y experimentando transformaciones en la lactoalbúmina y en la caseina, la primera de cuyas circunstancias la obligaba a producir desórdenes de la digestión y la segunda la hacía más difícilmente digerible.

Hoy ya no tienen razón de ser estas objeciones, porque la pasterización ya no se realiza a una temperatura elevada. Las investigaciones de Rupp res-

ponden precisamente al deseo de estudiar las modificaciones de la leche bajo la influencia del calentamiento á las diversas temperaturas utilizadas en la práctica de la pasteurización y de determinar si una temperatura que destruya todos los gérmenes patógenos de la leche puede emplearse sin modificar su composición química.

Las múltiples experiencias realizadas por el autor con este objeto le han demostrado varios hechos importantes. La leche mantenida durante treinta minutos á la temperatura de 62°,8 no sufre ninguna modificación química apreciable. Los sulfatos solubles de cal y de magnesia no se hacen insolubles. A 68°,5 la cantidad de ácido fosfórico, de cal y de magnesia del suero es prácticamente la misma con la leche cruda y con la leche pasteurizada. La albúmina no se coagula á 62°,8, pero á 65°,6 se hace insoluble en un 5'75 por 100. La proporción de albúmina coagulada aumenta con la temperatura. A 68°,5 la cantidad de albúmina coagulada alcanza 12'75 por 100, y á 71°,1 la proporción es de 30'78 por 100. La caseína de la leche pasteurizada se coagula más rápidamente por el lab-fermento que la caseína de la leche cruda. Si la temperatura alcanza 70°, se observa un ligero retardo para la leche calentada y á 75° hace falta dos veces más tiempo al lab para obrar sobre la leche calentada que sobre la leche cruda. La acidez de la leche pasteurizada está ligeramente disminuida.

LOEFFLER.—Experiencias de destrucción de virus de la fiebre aftosa en montones de estiércol especialmente establecidos.—*Bulletin de l' Institut International d' Agriculture*, junio 1913.

Sabido es que el agente de la fiebre aftosa se destruye á temperaturas inferiores á 65° y sabido es también que los montones de estiércol pueden tener una temperatura de 66° á 70°. Estos dos hechos permiten deducir apriori que el estiércol procedente de animales atacados de esta enfermedad se desinfectará á sí mismo si se amontona de manera que su temperatura sea de 50° á 70°; y de estos hechos partió Loeffler para determinar experimentalmente sucedía esa especie de autodesinfección como era presumible.

La experiencia que realizó la hizo sirviéndose de estiércol formado por una mezcla de estiércol fresco muy pajoso de vacas y de cerdos, unos tubos de ensayo con linfa fresca mezclada á una solución al 0,9 por 100 de sal en la proporción de 1:20 y filtrada á través de un filtro de Chamberland y las uñas de un cerdo muerto de fiebre aftosa. Las uñas, la linfa y unos termómetros se colocaron en el estiércol y éste se apiló convenientemente. Al cabo de diez días se desparramó el estiércol y se retiraron la linfa, las uñas y los termómetros, que acusaban temperaturas de 55°,5 á 75°, según el sitio en que habían estado.

Entonces se inoculó á cerdos la linfa y el extracto de los recortes de uñas y se comprobó que no contrajeron la enfermedad, contrariamente á los que fueron inoculados con otras muestras de linfa que se dejaron fuera del estiércol para establecer el control. Luego parece resultar, efectivamente, que el agente patógeno fué destruido por el calor desprendido por el montón de estiércol.

Enfermedades esporádicas

Profesor BERNARDINI.—Sobre el diagnóstico clínico y legal de la hemiplegia laríngea del caballo.—*La Clínica veterinaria*, diciembre 1912.

Para formular bien este diagnóstico, hace falta: 1.º Establecer la existencia y los caracteres del ronquido y de la disnea; 2.º Determinar los caracteres de la fonación de la tos; 3.º Determinar localmente las manifestaciones objetivas y funcionales del órgano interesado. Del examen atento de estos tres puntos, deduce el autor las conclusiones siguientes:

- 1.º Los únicos medios buenos propuestos para diagnosticar el ronquido por parálisis del recurrente son los que permiten poner en evidencia directamente la inmovilidad del aritenoide y de la cuerda vocal paralizada.
- 2.º Entre éstos merece la laringoscopia la mayor consideración.
- 3.º Utilizar de preferencia el gastroscopio de Foramitti.
- 4.º Averiguar el valor de las presiones internas en las vías aéreas superiores y sus variaciones en las fases de la respiración.
- 5.º El método gráfico da diagramas que son documentos exactos y dignos, desde el punto de vista legal, de la mayor consideración.

PROFESOR MOUSSU.—A propósito de la pericarditis por cuerpos extraños. Curación espontánea aparente.—*Recueil de Médecine vétérinaire*, CX, 557-563, 15 septiembre 1913.

¿Puede curar espontáneamente, en los rumiantes, la pericarditis por cuerpos extraños? Esta pericarditis suele terminar por la muerte; pero algunos autores citan casos de curación espontánea, y los explican por la posibilidad de retrogradación del cuerpo extraño hacia la redecilla. Moussu no admite esta explicación y piensa que ha habido error de diagnóstico, bien en cuanto á la existencia misma de la pericarditis, bien en cuanto á la naturaleza del origen de ella, pues la pericarditis á frigore, aunque raras, son posibles y su sintomatología es absolutamente idéntica á la de las pericarditis exudativas por cuerpos extraños.

El autor ha recogido una observación recientemente, en una vaca flamenca de cinco años, diagnosticada de pericarditis exudativa por cuerpos extraños, y en la cual se produjo, al cabo de algunas semanas, una mejora tal que se podía clínicamente decir que hubo curación espontánea. Todos los síntomas que esta enferma otrécía eran de pericarditis exudativa por cuerpos extraños: síntomas yugulares, síntomas cardiacos y síntomas generales, sin que existieran síntomas pulmonares propiamente dichos. Una intradermoreacción de tuberculina demostró que no se trataba de una manifestación tuberculosa. El examen de la sangre no reveló nada de particular y esto disipó la hipótesis de una pericarditis cancerosa. El diagnóstico de pericarditis exudativa por cuerpos extraños estaba bien justificado. Parecía natural que terminara fatalmente la enfermedad. Pero rápidamente empezaron á desaparecer los síntomas alarmantes, de tal manera que á los ocho días era ya manifiesta la mejora del estado general.

Ante este caso de curación espontánea, pensó Moussu en un error de diagnóstico. El animal enfermo estaba destinado á los ejercicios de medici-

na operatoria. Sufrió su suerte y la autopsia demostró que el diagnóstico había sido exacto. Aunque no fué posible encontrar el cuerpo extraño, era evidente que las lesiones habían sido producidas por un cuerpo extraño; pero de tan pequeñas dimensiones, sin duda, que fué destruido (esto ocurre frecuentemente), corroido por las oxidaciones y por la herrumbre durante sus desplazamientos á través de los tejidos. De esta manera se explica el autor la evolución clínica de la manera siguiente: partió el cuerpo extraño de la redilla y siguió la vía ordinaria, pero raspando apenas la punta del pericardio sin infectar mucho el saco seroso; después, continuando su desplazamiento, llegó á provocar la formación del absceso descubierto en el mediastino de la región anterior. Bajo la influencia del ligero ataque experimentado, y por consecuencia de una inflamación debida también á la vecindad del absceso, el pericardio reaccionó haciendo una pericarditis exudativa solamente temporal y que se reabsorvió en seguida para dar una pericarditis adhesiva con síntesis cario-pericárdica completa. De tal suerte que hubo á la vez, en un momento dado, pericarditis exudativa simple, no supurada, yseudo-pericarditis supurada, es decir, lesión del pericardio y lesión de la vecindad. La primera retrocedió como si se hubiera tratado de una pericarditis exudativa á frigore ó reumática para dar una síntesis visceral, porque no había infección grave de la serosa; pero esta observación, á pesar de la curación aparente, no hace más que confirmar la opinión emitida por el autor anteriormente respecto á la imposibilidad de la curación espontánea de las pericarditis por cuerpos extraños claramente confirmadas.

Cirugía y Obstetricia

Doctor PRUNEAU.—De la sutura inmediata en la operación de William.—Recueil de Médecine vétérinaire, XCI, 9-11, 15 enero 1914.

Basa el autor su modificación á la técnica operatoria descrita hasta aquí para la operación de William en dos observaciones muy instructivas. El modo operatorio utilizado por Pruneau en los dos animales de las observaciones se diferencia de los otros en que cierra desde luego la herida por tres planos de sutura. Primer plano: sutura con catgut en repulgo ó á punto por encima de la membrana crico-firoidea. Segundo plano: sutura con catgut en repulgo del plano muscular. Tercer plano: sutura de la piel con crin de Florencia con puntos separados. El autor ha extirpado en sus dos enfermos la mucosa de los dos ventrículos sirviéndose de la pinza del profesor Cadiot.

La única dificultad de esta fácil operación reside en la toma y despegamiento del fondo de saco ventricular. Una vez desprendido este fondo, lo demás se produce solo; por este motivo no ve Pruneau la necesidad de operar practicando la desinserción de la mucosa de la abertura hasta el fondo, es decir, de arriba á abajo, cuando el animal está en posición operatoria: esta es una complicación que la anatomía de la región no justifica.

Los cuidados consecutivos á la operación fueron diferentes en los dos operados: en el primero se aplicó una cura seca con gasa esterilizada, pero se produjeron edemas de la laringe que hubo de curar con compresas hervidas muy cálidas; por eso en el segundo se hicieron desde luego aplicaciones de dichas compresas para evitar, como se consiguió, todo signo de edema

laringeo. En ambos casos se obtuvo la curación *per primam*. Desgraciadamente, el mal carácter del segundo animal, impidió al autor quitar las crines de Florencia en tiempo oportuno (hacia el séptimo día), y á la salida de cada uno de estos hilos de cada lado de la cicatriz bien sólida de la herida operatoria se produjo un botoncito carnoso exuberante. Pero éste fué un pequeño accidente debido al mal carácter del operado y no tuvo ninguna consecuencia, porque la región operatoria no presentó después ninguna deformación ni cicatrices visibles. En resumen, al doctor Pruneau le parece absolutamente lógica la cicatrización inmediata de la herida operatoria. Para evitar toda complicación de edema de la laringe no hay más que utilizar mucho las compresas estériles húmedas muy calientes. El autor aconseja el agua hervida muy caliente con preferencia á las aplicaciones heladas, que es á veces difícil de procurarse, y que ofrecen menos garantía desde el punto de vista de la asepsia.

Profesor ROBIN.—Una forma nueva de infección puerperal en la vaca.—*Revue vétérinaire*, XXXIX, 69-76, febrero 1914.

Las infecciones puerperales, tan bien conocidas en la mujer, han sido mal estudiadas en las hembras domésticas. El autor ha tenido ocasión de observar en los hospitales de la Escuela de Veterinaria de Tolosa un caso de infección post-partum caracterizado por una variedad y una complejidad excepcionales de los síntomas, algunos de los cuales le parece que aun no habían sido señalados y cuya descripción estima de gran interés para la historia clínica de las complicaciones del parto en las hembras domésticas.

La enferma en cuestión era una vaca bordelesa de seis años, que había llamado la atención de su propietario porque tenía lesiones oculares y podales. Al nivel del ojo izquierdo había una vasta úlcera corneal, rodeada de un notable círculo congestivo; el ojo estaba muy doloroso y tenía fotofobia y un lagrimeo purulento abundante. La córnea opuesta solo presentaba una ligera mancha opalescente, visible tan solo por reflexión y acompañada de un discreto derrame de lágrimas. Por otra parte, el sujeto cojeaba bastante del miembro posterior derecho; el espacio interdigital estaba inflamado, rojo, rezumante, doloroso y en la cara interna de cada uña, la parte córnea de la pared estaba ligeramente desprendida en su parte superior. En fin, según los datos recogidos, el parto tuvo lugar ocho días antes en buenas condiciones y fué seguido de una secundinación normal.

La existencia de tales manifestaciones en una recién parida, incitó á Robin á referirlas á la infección puerperal; pero el examen metódico del aparato de la generación no le dió ninguna indicación precisa. La exploración vaginal reveló que el cuello estaba casi completamente cerrado y no permitió la introducción del dedo. En la exploración rectal se encontró un útero en vías de involución y perfectamente indoloro. En fin, no existían ni cólicos, ni esfuerzos expulsivos, ni derrame vulvar. Pero á pesar de este silencio absoluto de la zona genital, el autor persistió en su diagnóstico primitivo; puso en observación al sujeto y aplicó un tratamiento apropiado á cada una de las localizaciones. Los accidentes oculares e interdigitales retrocedieron con bastante rapidez; sin embargo, aparecieron sucesivamente otros síntomas y mostraron con evidencia que el animal se encontraba atacado por una infección generalizada.

El estado general era bastante satisfactorio; únicamente se observaban, por las tardes, ataques térmicos de un grado, y á veces una tos fuerte y profunda, pero no quejumbrosa. Al fin de la primera semana, se estableció definitivamente una diarrea difluente y fétida y desde entonces se mantuvo á 40.º la curva térmica. La administración de antisépticos generales (salicilato de sosa) y de antisépticos locales (benzonastol y tannoformo) no produjo efecto y el estado general se fué alterando cada vez más. Al décimo-quinto dia apareció en la articulación coxo-femoral un ingurgitamiento voluminoso, cálido y doloroso; al animal le era muy difícil levantarse y el apoyo del miembro, casi nulo. Se aplicó un vejigatorio en la articulación; pero á los dos días la tumefacción se había extendido considerablemente y había ganado toda la región de la grupa; ésta, deformada por el tumor, daba á la palpación la doble sensación crepitante y fluctuante. Se puncionó la colección con rigurosas precauciones de asepsia y de ella se derramó un líquido rojizo, de olor infecto, que encerraba numerosas burbujas de gas. La cavidad purulenta derramó más de tres litros de una materia líquida saniosa, de extrema fetidez, en la cual nadaban enormes grumos purulentos caseosos, blanquecinos y fragmentos mortificados de músculos y de aponeurosis. La cavidad se lavó bien con abundantes irrigaciones de agua oxigenada. Pero, á pesar de todos los medios, el estado general siguió agravándose y la muerte sobrevino á las tres semanas de haber entrado la vaca en los hospitales.

Las lesiones no tenían nada de particular: estado degenerativo del hígado, congestión de los riñones, estado inflamatorio del aparato digestivo y de la matriz y la cavidad purulenta de la grupa con una extensión enorme, pues llegaba hasta la mitad de la región lumbar. El estudio bacteriológico sólo reveló la existencia de un micrococo, generalmente aglutinado en estafilo, que no tomó el Gram. La siembra en los medios sólidos no produjo nada; pero en el caldo al abrigo del aire fué muy abundante, enturbiándose el líquido uniformemente y produciéndose abundantes burbujas de gas, hasta que al tercer dia se formaron copos y cayeron al fondo aclarándose el líquido. El examen microscópico del cultivo tampoco reveló más que el micrococo ya citado. La inoculación de este cultivo bajo la piel del conejo ó del cobayo no produjo ningún desorden local ni general; el germen parecía, después de su paso por medio artificial, haberse despojado de toda acción patógena. El autor cree que este micrococo sería uno de los anaerobios que pululan normalmente en el intestino, el cual habría franqueado la barrera epitelial y se habría hecho necrosante y piógeno á expensas de la toxemia producida por la difusión en el organismo de toxinas microbianas elaboradas en el útero. Su virulencia sería pasajera y después del ataque inicial, encontrándose fuera de su terreno propio, se haría rápidamente inofensivo. Sólo así puede explicarse que un microbio capaz de determinar en una vaca infectada colecciones purulentas y mortificaciones muy extensas no tenga ninguna acción patógena ni en el cobayo ni en el conejo. Se trata de una simple explicación patogénica, sin que se apoye en ninguna demostración precisa; pero la posibilidad de las infecciones puerperales de origen digestivo no es discutible y son perfectamente conocidas en la mujer.

Bacteriología y parasitología

Profesor LESIEUR y Doctor MAGNIN.—Sobre algunas levaduras encontradas en la pulpa vacinal.—*Journal de Physiologie et de Pathologie générale*, XV, 1.014-1.026; 1.040-1.048, 15 septiembre 1913.

Las investigaciones de Lesieur y Magnin han recaido en la vacuna suministrada durante dos meses por el Instituto vacinógeno municipal de Lyon. Han operado en pulpa, fresca ó glicerinada, y han sembrado en estrías en gelosa maltosada y en otros medios, obteniendo á la temperatura del laboratorio (18.^º-20.^º) y en la oscuridad, al cabo de tres ó de cuatro días, á veces de dos, colonias de levaduras blanco-grisáceas y redondeadas, de 1/2, 1 ó 2 milímetros de diámetro, cuyas colonias podían distinguirse generalmente de las colonias bacterianas. Para el estudio botánico que les permitió comprobar la pureza de las especies aisladas emplearon el método de Luty y Gueguen con algunas modificaciones de detalle. Las especies que lograron aislar fueron las siguientes:

A.—Torula I'—Esta especie, la más frecuentemente encontrada por los autores en las pulpas examinadas (22, de 24), presenta los caracteres que se dicen á continuación:

1.^º *Carácteres morfológicos.*—I. Medios sólidos.—En cultivo de zanahoria de tres días, á la temperatura de laboratorio, muestra, al microscopio células redondeadas, con frecuencia esféricas, que miden de 2, 4 á 5 micras de diámetro; si es de cinco días, pueden alcanzar más diámetro; En el interior se observa generalmente una gruesa vacuola que se reconoce bien por su aspecto mate y por la diferente refringencia. La coloración por el azul de Uña revela la existencia de corpúsculos metacromáticos, situados sobre todo en la vacuola, pero, frecuentemente también, un corpúsculo ligeramente más volúmenoso que los otros que se encuentra en el citoplasma bordeando la vacuola, lo cual explica el aspecto representado en la figura 1.^a que se designa con las letras *v* y *c m*.

Al examen microscópico, los cultivos en zanahoria son de un hermoso blanco brillante en capa bastante delgada y con bordes recortados. Aspectos semejantes se encuentran cultivando esta levadura en patata, en gelosa maltosada, en jugo de zanahoria, albúmina de huevos de gallina, Raulin gelatinado ácido y neutro, etc., etc.

II.—Medios líquidos.—Hay formación lenta de velos grisáceos delgados en la mayor parte de estos medios.

2.^º *Propiedades biológicas.*—Su grado de germinación más favorable está entre 20.^º y 25.^º no germinando ya á 45.^º No esporula. Fermenta muy bien en la solución de levulosa, pero no en las de lactosa, glucosa, maltosa y sacarosa. Esta especie se asemeja á las *Torulas* de Hansen por todas sus propiedades biológicas. No produce ningún efecto patógeno por inoculación al cobayo.

B. Torula II.—1.^º *Carácteres morfológicos.*—I. Medios sólidos.—Las células de esta especie son de forma un poco variable: la mayor parte son ovalares, pero hay numerosos elementos casi ó totalmente esféricos. En todos, el citoplasma es uniformemente granuloso y presenta un tinte amarillento. Las dimensiones son mayores que las de la forma precedentemente

descrita. En el cultivo de zanahoria de 5 días á la temperatura de laboratorio varfa de 5 á 6 micras. Macroscópicamente, se observa una capa grisácea de

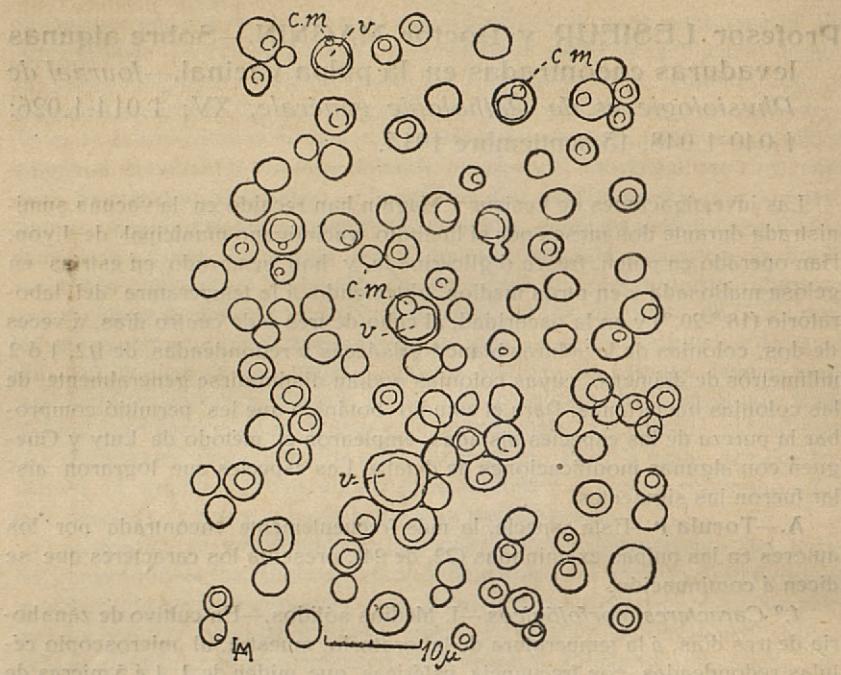


Fig. 1.^a—Levadura *Torula* I de la vacuna

Cultivo en zanahoria de 4 días á 18.^o;—*v*, vacuolas:—*c. m.*—Corpusculos metacromáticos.

aspecto viscoso y de contornos redondeados bastante espesa. Cuando se levanta con un asa de platino se arrastra una especie de filamento de consistencia semi-líquida.

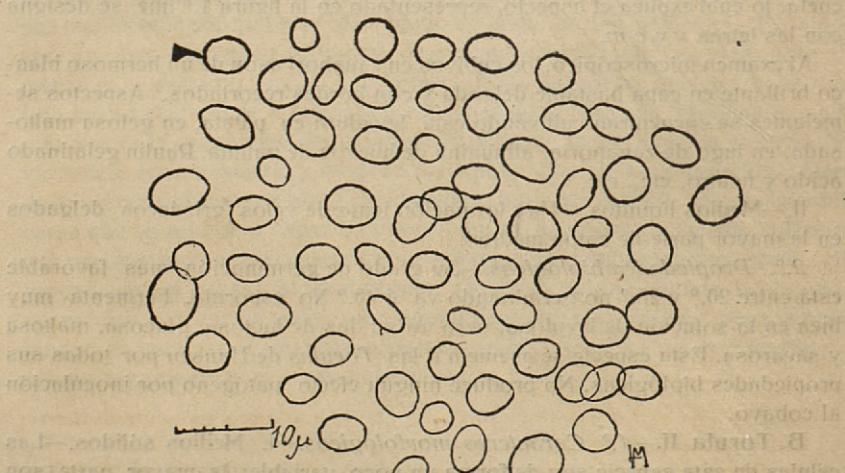


Fig. 2.^a—Levadura *Torula* II de la vacuna
cultivo en zanahoria de 5 días.

II.—Medios líquidos.—Los líquidos de Raulin son muy poco favorables al desarrollo de esta levadura. En el jugo de zanahoria, después de veinte días, se enturbia el líquido un poco y no hay velo.

2.^o *Propiedades biológicas*.—El mayor crecimiento se produce entre 19.^o-20.^o Vegeta esta especie á los 40.^o No esporula. La fermentación es muy claramente positiva con las soluciones de levulosa y de sacarosa, ligera con la de lactosa y negativa con las de maltosa y glucosa. La inyección al coba- yo, por vía subcutánea, de varios centímetros cúbicos de cultivo puro no da resultado.

C.—*Torula III*.—1.^o *Caracteres morfológicos*.—I. Medios sólidos.—Las células de esta especie son de talla mayor que las de las dos *Torulas* estudiadas anteriormente. Su diámetro varía de 4 á 6,5 micras. Su forma es, en zanahoria examinada á los 6 días á 18.^o lo más corrientemente esférica y ligeramente ovalar algunas veces. Cierto número de elementos producen botones; varias células tienen en su interior un grano refringente que mide de 1 á 2 micras de diámetro y se distingue muy bien del resto del citoplasma; en ocasiones se pueden contar dos ó tres en una misma célula. A 45.^o después de 8 días,

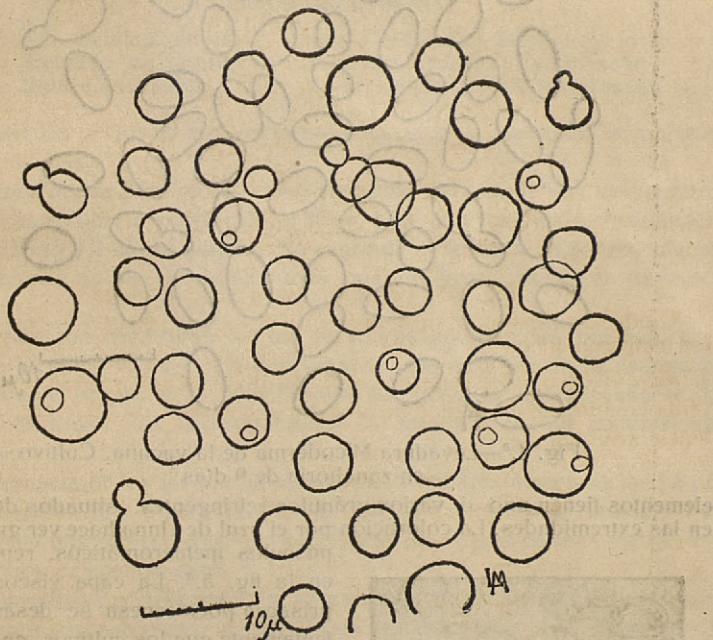


Fig 3.—Levadura *Torula III* de la vacuna.
Cultivo en zanahoria de 7 días.

se observan formaciones muy características. Las células se alargan en filamentos y la membrana espesa se hace muy visible; las células que han quedado esféricas tienen un diámetro superior en 1 ó 2 micras al de las células que germinan á la temperatura ordinaria. Al examen macroscópico se observa una capa blanco-grisácea de consistencia semi-líquida poco espesa. Al cabo de dos días el desarrollo es bastante abundante, pero en seguida conserva este aspecto viscoso sin aumentar de espesor.

II.—Medios líquidos.—Los medios líquidos son en general poco favorables al crecimiento de esta levadura. Sólo el jugo de zanahoria se recubre bastante rápidamente de un velo blanco poco espeso; los elementos que le constituyen son de pequeña talla (9,5 á 5 micras).

2.^o *Propiedades biológicas.*—Esta levadura germina bien á 25.^o A 37^o es la forma que crece mejor de las levaduras estudiadas. La temperatura óptima está, pues, entre 25.^o y 37.^o No esporula ni fermenta ni produce ninguna acción patógena en el cobayo.

D.—Levadura micoderma de la vacuna.—1.^o *Caracteres morfológicos.*—I Medios sólidos.—Esta levadura tiene una forma bien diferente de las que precedentemente se han estudiado. Un cultivo de 9 días en zanahoria, á la temperatura de 18^o, está constituido de elementos más largos que anchos, que presentan frecuentemente un botón, estando alargada la célula hija (fig. 4). Algunas células son ligeramente redondeadas, pero ninguna ofrece un contorno circular. El contenido es transparente y la mayor parte de los

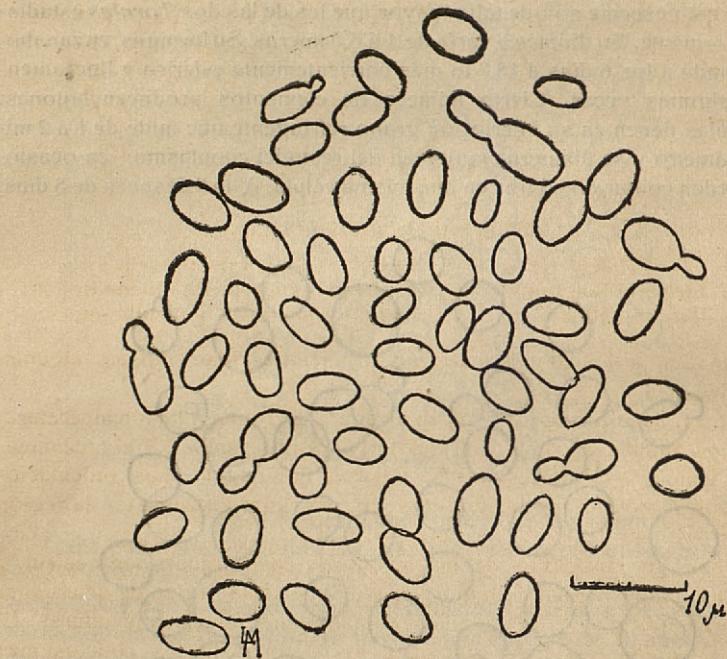


Fig. 4.^a—Levadura Micoderma de la vacuna. Cultivo en zanahoria de 9 días

elementos tienen uno ó varios gránulos refringentes, situados de ordinario en las extremidades. La coloración por el azul de Uinna hace ver gruesos corpúsculos metacromáticos, representados en la fig. 5.^a. La capa viscosa blancogrisácea poco espesa se desarrolla más lentamente que los cultivos en el mismo medio de las otras tres levaduras.

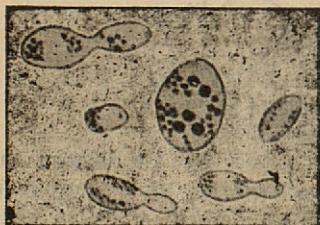


Fig. 5.^a—Micoderma de la vacuna. Disposiciones de las granulaciones metacromáticas en las células de un cultivo en líquido de Raulin gelatinizado neutro de 3 días, según una preparación colorada por el azul de Uinna.

II Medios líquidos.—En jugo de zanahoria hay formación de un velo espeso blanco rosado; las células de este velo presentan numerosos gránulos refringentes; En el líquido de Raulin neutro las formas ovalares son más frecuentes que en los otros medios. En el líquido de Raulin con lactosa se producen células de gran talla, alargadas á veces en bizcocho, ligeramente estrangulado por el medio; botonamiento frecuente por pequeños grupos de dos ó tres células hijas en un

mismo polo de la célula madre. Algunos están deformados en maza. La longitud varía de 6 á 9 micras. El examen se hizo á los 10 días. Las preparacio-

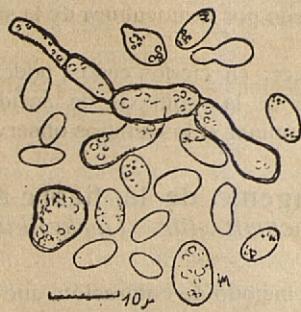


Fig. 6.^a

Micoderma de la vacuna

Fig. 6.^a—Células de un velo formado en líquido de Raulin maltosado.

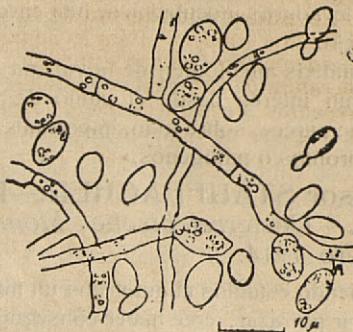


Fig. 7.^a

Fig. 7.—Células de un velo formado en líquido de Raulin maltosado; formaciones filamentosas.

nes examinadas á los 20 días muestran formaciones filamentosas, algunas veces ramificadas.

2.^o *Propiedades biológicas*.—Esta levadura germina á baja temperatura. A 18°, 20° es posible la vegetación, á 25° lo hace muy mal, á 37° el crecimiento es muy leuto y á 45° no vegeta. No esporula ni fermenta. Las inoculaciones á la coneja no han producido más que un ligero rezumo en la región vulvar.

Tales son los caracteres de las levaduras encontradas por Lesieur y Magnin en la pulpa vacinal. En una segunda memoria tratan de determinar estos autores el origen y la significación patógena de estas levaduras. El resultado de todas sus investigaciones lo resumen en las conclusiones siguientes:

«La presencia de las levaduras se manifiesta constantemente en las pulpas vacinales que hemos examinado en el Instituto vacinógeno municipal de Lyon durante dos meses: veinticinco muestras de pulpas frescas ó glicerinadas de menos de sesenta días.

Estas levaduras pertenecen á varias especies: de las cuatro formas aisladas, tres, por sus caracteres morfológicos y biológicos, son *Torulas* y la otra se aproxima á los *Micodermas*.

Una de las *Torulas* presenta formaciones zoológicas, que creemos no están aún señaladas en la morfología de las levaduras.

Estos hongos existen mejor en la pulpa glicerinada (de menos de cuatro ó cinco meses) que en la recientemente recogida.

La investigación en pulpas vacinales recogidas después de cinco ó seis meses, conservadas á baja temperatura, entre 0° y + 10° C., nos ha dado resultados negativos.

Las bajas temperaturas no son desfavorables al crecimiento de las levaduras de la vacuna.

De las cuatro especies de levaduras aisladas por nosotros, ninguna se ha mostrado patógena para el cobayo y el conejo. Tampoco se ha encontrado ninguna en el niño vacunado.

De las investigaciones hechas en la sangre de los animales inoculados con estas levaduras, resulta que el poder aglutinante de su suero es muy débil.

Las levaduras inoculadas se han encontrado por hemocultura de la sangre del conejo.

El análisis micológico de la vacuna parece, en ciertos casos, poder presentar un interés desde el punto de vista de la profilaxis de accidentes posibles: parece, sobre todo, importante determinar si los hongos observados son saprofitos ó patógenos.»

Profesor STAUFFACHER.—El agente de la fiebre aftosa.—*Oesterreichische Monatsschrift für Tierkeilkunde*, enero 1914.

Haciendo estudios el autor con un nuevo método de coloración, que logró descubrir por azar, cree haber conseguido poner en evidencia que el agente productor de la glosopeda es un protozoario que ha coloreado con su método. Este parásito es puntiforme al principio y se hace falciforme después de un período de nutrición y crecimiento, en cuyo estado se parece mucho al parásito del botón de Oriente, es decir, al *Leishmania tropica*. Se puede encontrar este parásito en los vasos linfáticos, en las glándulas maxilares, en los vasos sanguíneos, en los fascículos musculares, etc.

Si se examina un corte de glándula maxilar de un animal infectado con un aumento de 1.200 diámetros se observa lo siguiente: los núcleos celulares han desaparecido en parte y sólo permiten distinguir sus contornos. El protoplasma está completamente invadido por parásitos negros del grosor de puntas de aguja. En los sitios en que este protoplasma parece estar completamente destruido, los parásitos se presentan bajo el aspecto de corpúsculos falciformes, espesados en su centro. Entonces está todo el tejido desorganizado y destruido. El número de parásitos, que se cuentan por miriadas, se eleva aun donde no existen ni vestigios de protoplasma. El profesor Stauffacher estima que este «bacilo» es el destructor del núcleo celular, porque su crecimiento está en relación con la desaparición del contenido nuclear. Si lo que se examina es un corte transversal de vaso sanguíneo se observa que está invadida por parásitos la totalidad del vaso. Está penetrada la pared vascular en un cuarto próximamente de su espesor por un número enorme de protozoarios, y la masa de estos parásitos se extiende por finos conductos en los músculos y en las células, estando señalado el lugar de la invasión por un verdadero enjambre de puntos negros. La penetración del parásito se revela en el aspecto microscópico de un fascículo muscular. A lo largo de las fibras corren líneas negras que están constituidas por puntos y estrías. Los destructores de núcleos avanzan así por millones, invadiendo un territorio muscular y destruyendo enteramente el tejido.

Sueros y vacunas

VSABOLINSKI Y PATZEWITSCH.—A propósito del valor diagnóstico de la reacción de precipitación en la infección por los microbios del grupo coli-típico y particularmente en los envenenamientos por las carnes.—*Centralblatt für Bakteriologie und Parasitenkunde*, 4 agosto 1913.

Con el objeto de comprobar si la reacción de Ascoli, sobre cuya especificidad en el carbunclo bacteridiano están hoy de acuerdo la mayor parte de los auto-

res, tenía también acciones análogas en otros microbios, se han emprendido diversas investigaciones por varios autores. Así Reinhardt obtiene un suero precipitante activo con respecto al paratípico B. La precipitación se obtendría no solamente con los extractos de microbios, sino también con los extractos de órganos de conejos atacados de otra enfermedad. Luego obtiene Rothacker un suero específico, inmunizando conejos con una mezcla de paratípico B y de bacilo de Gartner, que produce precipitación con los extractos de estos microbios y los extractos de órganos de animales infectados de estos mismos microbios. La reacción no se produce con los extractos de órganos de conejos atacados de otras afecciones (coli, tifíca, etc.). Según Rothacker, este método sería muy superior á todas las investigaciones bacteriológicas.

Los autores han querido comprobar la especificidad de la reacción de Rothacker, especialmente en los casos de intoxicación alimenticia. A este fin inmunizan conejos, los unos por inyección subcutánea y los otros por inyección intravenosa de cultivos muertos de bacilos tíficos, paratípicos A y B, coli y de la diarrea de las terneras. La inmunización se obtiene fácilmente y los sueros se experimentan con extractos de microbios extendidos á $1/100$, $1/500$ y $1/1000$ y con extractos en solución fisiológica ó cloroformados de músculo, de corazón, de bazo, de pulmón y de hígado. Se pone en un tubito de Ullenhuth 0,5 de c. c. de suero y se vierte lentamente la misma cantidad de extracto. Cuando la reacción es positiva, se forma en dos ó tres minutos una zona ambigua en el límite de separación de los dos líquidos. Del resultado de sus investigaciones, deducen Isabolinsky y Patzenwitsch las siguientes conclusiones:

1.º Por la inmunización de conejos con culturas muertas de los microbios anteriormente designados, se obtienen sueros precipitantes de actividad diferente:

2.º Tales sueros contienen, no solamente la precipitina específica, sino también, y en proporciones variables, otras precipitinas, lo que perjudica para la diferenciación de los diversos microbios.

3.º La reacción de precipitación no es absolutamente específica en el diagnóstico de los envenenamientos por las carnes.

RAPPIN.—Vacunación antituberculosa en el cobayo.—

Comptes rendus de l'Academie des sciences, CLVI, 246-248, sesión del 20 de enero de 1913.

Los trabajos del autor para la preparación de un verdadero virus-vacuna contra la tuberculosis datan del año 1911. Tratando los bacilos de Koch por un suero específico, no solo se les sensibiliza, sino que se les modifica también, como lo demuestran sus reacciones colorantes.

Rappin vacuna los cobayos previamente y después los somete, al cabo de un tiempo variable, á la inoculación virulenta al mismo tiempo que á testigos. Estos últimos sucumben con las lesiones clásicas de la tuberculosis; los vacunados, por el contrario, no presentan más que una reacción puramente local: el ganglio se hipertrofia y la inflamación regresa pronto, sin abcedación. El jugo muscular y la pulpa de diversos órganos inoculados al cobayo da resultados negativos.

La conclusión que formula el autor, teniendo en cuenta la sensibilidad del cobayo á la infección experimental, es que este método de vacunación habría de mostrarse *a fortiori* más eficaz en especies animales relativamente más resistentes y que permite concebir la posibilidad de realizar al fin una fórmula de vacunación bien pronto aplicable al hombre.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

CRIMI.—La reacción de la conjuntiva á la maleina como medio de diagnóstico del muermo.—*Comptes rendus de l' Institut d' encouragement de Naples*, 40 páginas, sesión del 29 de mayo de 1913.

En opinión de Crimi, la reacción conjuntival á la maleina es un procedimiento precioso, muy simple, muy práctico, y dotado de gran valor diagnóstico para la investigación del muermo. A esta conclusión le conduce el resultado de las experiencias realizadas en 204 animales, en los cuales apareció el exudado conjuntival característico de la reacción siempre que era muermoso, con la única particularidad de ser más abundante en los casos de muermo crónico grave ó generalizado que en los casos de muermo agudo ó de muermo crónico latente. La reacción conjuntival con un objeto diagnóstico la realizó en 173 animales. Los 13 que dieron resultado positivo fueron confirmados muermosos en la autopsia, mientras que los 160 que dieron un resultado negativo habían sido reconocidos sanos por el examen clínico y por la inyección subcutánea.

Este procedimiento clásico de maleinización y la reacción conjuntival no se influyen nada hasta el punto de poderse utilizar ambos procedimientos simultáneamente. El exudado conjuntival presenta características citológicas bien definidas y se distingue por una notable polinucleosis neutrófila, que representa su característica fundamental; pero su contenido bacteriológico no es constante y no merece ser tomado en consideración. El examen citológico puede ser considerado como un medio adyuvante del diagnóstico en los casos en que la reacción pueda ser de interpretación difícil.

Teniendo en cuenta que es negativa en todos los animales sanos y en todos los atacados de otras afecciones que el muermo, se puede considerar la reacción conjuntival como específica; y apoyándose en este hecho y en sus numerosas ventajas de orden práctico y técnico, piensa Crimi con razón que la reacción de la conjuntiva es superior á la maleinización subcutánea para el diagnóstico del muermo.

Profesor FRÖHNER.—De los efectos curativos del suero polivalente danés de Jensen en la fiebre petequial del caballo.—*Monatsschrift für prakt. Tierheilunde*, xxv, 1-2, 1913.

La fiebre petequial del caballo (más conocida entre nosotros con el nombre de anasarca) sería una afección polibacteriana determinada, á la vez, por el estreptococo de la papera, el germen de la neumonía infecciosa, los microbios vulgares de la supuración y probablemente también por gérmenes infecciosos todavía no determinados.

El suero polivalente contra la fiebre petequial de Jensen está compuesto de una mezcla de suero antipapérico ordinario y de suero específico obtenido por inyecciones intravenosas repetidas de diversas variedades de estreptoco-

cos aislados de los caballos atacados de fiebre petequial. Se emplea en inyección intra-venosa á las dosis siguientes: primer día, 200 gramos; segundo día, y en las afecciones graves los días siguientes, 100 gramos. Su precio es de 35 marcos el litro.

En doce caballos tratados por medio de este suero ha obtenido Fröhner nueve curaciones ó sea el 75 por ciento. Como en la fiebre petequial la mortalidad es generalmente del 40 al 50 por 100, Fröhner atribuye sus resultados felices, ó sea el 75 por 100 de curaciones, al empleo del suero que considera como un remedio curativo poderoso dotado de propiedades específicas.

Profesor MOUSSU.—Bronquitis verminosa de los bóvidos.—*Recueil de Medecine vétérinaire*, XC, 677-684, 15 noviembre 1913.

Esta enfermedad se desarrolla siempre á favor de la humedad del medio. Los sujetos de cría del año, en primer término, y después los de quince á dieciocho meses, son los más atacados por ella; pero también pueden padecerla los individuos de más edad y hasta los adultos. En la epizootia observada últimamente por el autor, todos los datos coincidían con los datos clásicos, puesto que los primeros síntomas aparecieron en julio-agosto, generalmente bastante ligeros para que no se posara en ellos la atención y se dejara á los animales en ciertos pastos capaces de comunicar la enfermedad. La mortalidad parece que nunca tiene importancia más que á fines de septiembre y durante octubre. En muchos casos estaba ingertada la neumonía aguda en la bronquitis verminosa; pero en opinión de Moussu se trata de casos complejos con dos enfermedades superpuestas.

Sabido es que la bronquitis verminosa de los bóvidos es producida por el *Strongylus micrurus*, nematode parásito ovovivíparo, cuyos embriones pueden vivir sin duda mucho tiempo en el medio exterior, en las aguas ó en los pastos húmedos, hasta el día en que una circunstancia favorable les permite recobrar su vida parasitaria. Pero aun no conocemos todas las condiciones de reproducción y de evolución de estos parásitos. Por otra parte, si la bronquitis parasitaria puede provocar desórdenes muy graves y aun la muerte por accesos de sofocación debidos á obstrucciones mecánicas de las vías respiratorias, lo cierto es que la muerte, en los sujetos muy atacados, es más frecuentemente la consecuencia de complicaciones de neumonía aguda que la de las obstrucciones bronquicas. Fácilmente se ingertan infecciones microbianas en una mucosa inflamadas, y el *bacillus pyógenes bovis*, considerado como el agente de la neumonía contagiosa de los terneros, se implanta en ella con tanta mayor facilidad cuanto más deprimidos, más debilitados y más adelgazados están los enfermos. Sin embargo, falta por averiguar si el *Strongylus micrurus* por sí solo no es capaz de provocar la bronquitis verminosa de una partez y la neumonía lobar aguda extensa por otra. ¿Cómo llegarían estos vermes al pulmón? No se sabe, en realidad. La opinión más admirable, á falta de pruebas directas, es la de que los embriones microscópicos pasan á través del intestino en la gran circulación de retorno para ser en seguida transportados al aparato respiratorio por la pequeña circulación. La dilucidación terminante de este punto sería de una gran importancia, porque traería como consecuencia la introducción de modificaciones en los métodos de intervención y tratamiento.

En la actualidad, no han alcanzado estos métodos el conveniente grado de perfección. El viejo método de las fumigaciones (fumigaciones de brea ó de decociones aromáticas) ha conservado fieles y es indudable que puede prestar servicios en circunstancias dadas; pero opina Moussu que las fumigaciones antisépticas y quizá parasitidas (vapores fenicados ó creosotados), que se pueden realizar en locales de dimensiones restringidas, haciendo hervir violentamente soluciones fenicadas ó emulsiones creosotadas (creosota de haya emulsionada en aceite ó en murciélagos y proyectada en el agua hirviendo), son susceptibles de dar mejores resultados, sea disminuyendo la vitalidad de los parásitos ó sea obrando contra las complicaciones de neumonía. La medicación interna, á base de substancias balsámicas ó antiparasitarias, administrada por la vía digestiva, es de una eficacia tan problemática como la precedente, y esto se comprende porque ninguna de las substancias empleadas tiene acción directa sobre los parásitos. Se ha realizado indudablemente un gran progreso intentando las inyecciones medicamentosas intratraqueales:

Aceite esterilizada..... 100 gramos
Creosota de haya..... 10 —
10, 20 ó 30 gramos de la mezcla por día, según la talla y la edad de los enfermos. Repítase cada cuatro ó cinco días.

Aceite..... 100 gramos
Esencia de trementina..... 10 —
Ácido fénico..... 2 —

Una inyección intratraqueal de 10 gramos por día, durante cuatro ó cinco consecutivos.

Pero estas inyecciones intratraqueales no son cómodas en los bóvidos y además quizá no lleven el medicamento á las pequeñas ramificaciones en que están los estrongilos micrurus en grandes cantidades. Por este motivo los experimentadores alemanes practican de preferencia y recomiendan las pulverizaciones intratraqueales de alcohol diluido creosotado:

Creosota de haya..... 1 gramo
Alcohol de 6º..... 50 —
Agua destilada..... 50 —

Cantidad á pulverizar en tres veces, con intervalos regulares, en un día para un enfermo, para cuya aplicación se describe un dispositivo (trocar curvo especial para la punción de la traquea y pulverizador que se adapta á la cánula traqueal), el cual se encuentra en el comercio desde hace años. Teóricamente, parece excelente este medio de intervención; pero prácticamente no sucede así. Este tratamiento, como los anteriores, no da una seguridad perfecta. Y aunque Moussu reconoce que tampoco se encuentra en los medios que él preconiza, dice que en las bronquitis verminosas de los bóvidos deben tomarse las siguientes medidas:

- 1.^a Estabular todos los enfermos con una temperatura suave y bajo una aereación nada más que suficiente;
- 2.^a Nutrir abundantemente con alimentos muy ricos, raíces forrajeras adicionadas de harinosos y de tortas, bebidas tibias, forrajes de buena calidad, etc;
- 3.^a Someter á los enfermos, en el local especial elegido á este efecto, á la acción de fumigaciones antisépticas ó antiparasitarias;
- 4.^a Intervenir, según los casos y los elementos de que se disponga, sea con inyecciones traqueales sea con pulverizaciones por la misma vía;

5.^a En fin, combatir las complicaciones de neumonía aguda por los medios ordinarios; revulsivos, antitérmicos, tónicos generales, tónicos cardíacos, etc.

AUTORES Y LIBROS

Leyendo papel impreso

VARIOS AUTORES.—*Treballs de la Societat de Biología.*

—*Año primero, 1913, publicados bajo la dirección de A. Pi Suñer, miembro del Instituto de ciencias, en un volumen en 4.^o, magníficamente encuadrernado, de 256 páginas y múltiples grabados en negro y en color. Instituto de estudios catalanes. Palacio de la Diputación. Barcelona.*

Este elegante volumen encierra la labor original realizada durante un año por la Sociedad de Biología de Barcelona, creada recientemente por el entusiasmo de un par de docenas de investigadores perifísimos, en su mayoría jóvenes, ansiosos de elevar la riqueza científica con aportes sucesivos de observaciones propias. Solamente la idea de organizar en España un centro destinado al más puro trabajo intelectual, ya merecería las alabanzas más calurosas de cuantos ven con honda pena que el nombre de nuestra patria figura muy poco en los torneos de la ciencia; pero aun han de merecerlas más plenamente si, como ocurre en el caso presente, la idea encarna en la realidad y al cabo de doce meses se pueden ofrecer á la consideración del público inteligente medio centenar de Memorias nutritas en hechos de observación y de experiencia de sus respectivos autores, que han señalado con el ejemplo lo conveniente que sería para España que todos sus sabios ó aspirantes á serlo dejaran las lecciones del decir, resto de una educación escolástica, por las lecciones del hacer, que son las únicas que actualmente conceden beligerancia en el mundo y dan una autoridad indestructible.

Bastará la enunciación del Índice para comprender la importancia de este volumen. «Antianafilaxia en la anafilaxia inversa, por R. Turró y P. González; aislamiento del énterococo por los medios glucosados, por P. González y C. López; Estudio globular de la sangre de los heridos ante y postmortem, por Ll. Verdererau; El electrocardiograma en el ritmo nodal por las sales de estroncio, por A. Pi Suñer y J. M. Bellido; Diagnóstico de las teniasis del perro por la fijación del complemento, por C. López

y P. González; De la histología del pulmón colapsado, por Le Sayé; Variaciones de las constantes físicas en los sueros inactivados, por J. M. Bellido; Nota sobre el metabolismo nutritivo en dos casos de corea familiar, por J. Alzina y Melis; Feto acondoplásico, por P. Nubiola; Nota sobre los efectos secretorios de la distensión vesical, por J. M. Bellido; Locura infantil con contagio, por Eugenio d' Ors; Tóxicos anabólicos y catabólicos del corazón, por A. Pi Suñer y J. M. Bellido; Titulación por el fermol y anafilotoxinas, por R. Turró y P. González; Contribución al estudio del *Leucocytozoon syphilis* de Mc. Donagh, por J. Peyri; Nueva aplicación del método de Achúcarro para la impregnación del conectivo, por Ll. Sayé; Los últimos adelantos de la cronomotografía, por A. Pi Suñer; Usos del galvanómetro de Einthoven como un esfigmógrafo, por J. M. Bellido y P. Agustí; El electrocardiograma en el estado invernal de la tortuga, por A. Pi Suñer y J. M. Bellido; El electrocardiograma en los sifilíticos, por J. Peyri y J. M. Bellido; variaciones leucocitarias producidas por el pneumotorax artificial, por Ll. Sayé; Amidaciones en la fuerza electromotriz en el electrocardiograma, por A. Pi Suñer y J. M. Bellido; El electrocardiograma en algunos casos de enfermedad de Basedow, por J. M. Bellido y J. Balasch; Nueva teoría de la enfermedad de Basedow, por J. Marimon; Teoría de la anafilaxia experimental, por R. Turró y P. González; Un caso de kala-azar en Barcelona, por Ll. Sayé y J. Alomar; Diagnóstico post-mortem del carbunclo por la termoprecipitación de Ascoli, por C. López; Las variaciones leucocitarias en la enfermedad de Basedow estudiadas por el método de Arneth, por A. Carrasco; Nota sobre morfología del bacilo de la tuberculosis en los esputos, por R. Dargallo; Reacciones tuberculínicas cutáneas, por J. Darder Rodés; La fijación del complemento en la tuberculosis experimental, por J. Alomar; Sobre la presencia del *Dryopithecus* en el mioceno superior del Pirineo catalán, Ll. M. Vidal».

Todas estas notas son breves y concisas y están escritas con admirable lucidez. Muchas de sus conclusiones, por la novedad y la certeza que encierran, serán pronto incorporadas al caudal científico común. Pero con ser mucho lo que sus autores nos dan en este primer tomo de trabajos originales, aun esperamos mucho más de ellos, porque son animosos y tienen mucho talento y un gran amor á esta clase de trabajos. Es de esperar fundamentalmente que la Sociedad de Biología de Barcelona, bajo la acertada dirección del ilustre excatedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Sevilla Sr. Pi Suñez, uno de los pocos nombres españoles que suenan legítimamente en el extranjero, alcance pronto un grado extraordinario de esplendor para bien de la patria y en honor de los socios que constituyen esta benemérita Institución.

F.

GACETILLAS

En honor de D. Dalmacio.—Para la suscripción abierta en esta Redacción con objeto de regalar al Sr. García Izcará las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, con que ha sido honrado por el Gobierno, hemos recibido hasta ahora las cantidades siguientes:

	<u>Pesetas Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	1.029'50
D. Manuel Beteta, de Pedro Muñoz (Ciudad Real)	2
» Eusebio Molina, de Madrid	2
» Pedro Castilla, de Madrid	2
» Germán Ordóñez, de Jerez de los Caballeros (Badajoz)	2'50
» Blas Barroso, de Valencia del Ventoso (Badajoz)	2'50
» Moisés Calvo, de Zaragoza	5
» Ginés Sampedro, de Rueda (Valladolid)	2
» Julián Sampedro estudiante de la Escuela de Madrid	1
» Celestino Rodríguez, de Fresno el Viejo (Valladolid)	1
» Bonifacio Orquesa, de Valdelacasa de la Jara (Cáceres)	3
<i>Suma y sigue</i>	1.052'50

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA, Cava Alta, 17, 2.^o, derecha,

Buen síntoma.—El triste caso de Algar y la injusticia con que fué preso el veterinario Sr. Torres, ha tenido la virtud de avivar el sentido de conservación en la Clase. Falta hacia. Por todas partes se observan síntomas halagadores de un despertar, que nosotros hacemos votos porque sea definitivo y dé los frutos que hay derecho á esperar de él.

Los veterinarios de la provincia de Palencia han elevado al ministro de la Gobernación una instancia protestando de la prisión del Sr. Torres y pidiendo que se cumple la legislación concerniente á mataderos y al mismo tiempo han escrito al compañero infortunado ofreciéndole el apoyo material y moral de la Clase. En el mismo sentido han procedido los veterinarios de otras provincias. Recientemente celebraron una reunión importantísima un buen número de compañeros de varios puntos de España en Miranda de Ebro, de la que no nos ocupamos más detenidamente por carecer de datos concretos, en la cual parece que se adoptaron acuerdos radicales y entre ellos el de renunciar á las titulares que no reunan las condiciones debidas, remedio heroico único capaz de curar esta dolencia crónica. También los simpáticos escolares de las Escuelas de Veterinaria se agitan movidos por el mismo deseo de justicia. Es un espectáculo consolador que compensa de las miserias que nos ofrece diariamente el encono profesional.

A la cabeza de este movimiento puede decirse que figuran los alumnos de Zaragoza. En carta que nos escriben recientemente nos indican su propósito de constituir entre los alumnos de quinto, todos los años, una especie de compromiso para no admitir nunca las titulares de los pueblos en que vayan á ejercer si no se encuentran en condiciones de ofrecer seguridad para el ejercicio de la profesión y si no están convenientemente retribuidas. Este propósito piensan comunicárselo á sus compañeros de las otras Escuelas y nos piden que les facilitemos las bases para hacer viable su acuerdo, cosa que haremos gustosísimos porque siempre nos han seducido los gestos gallardos.

También á los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza se les ha ocurrido la idea generosa de abrir una suscripción entre la Clase para acudir á la necesidad de D. Ignacio Torres, el desgraciado veterinario de Algar, y apenas abierta la suscripción, han recaudado en Zaragoza mismo las siguientes cantidades:

D. Pedro Aramburo.....	5
» Demetrio Galán.....	5
» Pedro Moyano.....	5
» Pedro M. Baselga.....	5
» José López Flores.....	5
» José Giménez de Gacto.....	5
» Moisés Calvo.....	2'50
» Manuel Olivar.....	5
» Tiburcio Escolar.....	2'50
» Victoriano Mallén.....	1
» Antonio Eraña.....	2
» José Hernando.....	1
» Abelardo Sos.....	1
» Francisco Lázaro.....	1
» Anselmo Alvarez.....	1
» Cesareo Angulo.....	1
» Pablo Lecue.....	1
» Saturio Bonacasa.....	1
» José Masforroll.....	1
» Miguel Ferré.....	1
» Francisco Lope.....	1
» Francisco Martínez.....	0'50
» Esteban Minguijón.....	0'25
» Camilo Dalmau.....	1
» Antonio Azcona.....	0'50
» Francisco Trenc.....	1
» Marcelino Gracia.....	1
» Gregorio Oquiñena.....	1
» Martiniano Alcorta.....	1
» Antonio Azcué.....	1
» José Nogués.....	1
» José Fajó.....	1
» Cristóbal Trías.....	1
» Victoriano Navarro.....	1
» Luciano Vidal.....	1
» Juan Franquesa.....	1
» José Vidal.....	1
» José Riera.....	1
» Agapito Maillo.....	0'75
» Carmelo Gracia.....	0'50
» José Portillo.....	1
» Manuel Ruiz.....	1
» Ramón Subias.....	1
» Emilio Irujo.....	0'50
» Primitivo Díaz.....	0'50
» Antonio Marquez.....	1
» Jaime Sirinachs.....	1
» Joaquín Gratacós.....	1
» Adolfo Quintanilla.....	1
» Pedro Vilá.....	1
» Santos Casajús.....	0'50
» Luciano Fernández.....	0'50
» Benito Galatas.....	0'50
» Ramón Barnadas.....	1
» Angel Guerreta.....	1
» Juan Planas.....	1
» Fausto Herrero.....	1
» Ramón Serrat.....	1
» Francisco Acín.....	1
» J. R. Calatayud.....	1
» Víctor Ruiz.....	1
» Cándido Lasala.....	1
» Pablo Bravo.....	1
» Pedro Jaimerena.....	1

» José Grí	1
» Angel Cortés	1
» Francisco Martín	1
» Aurelio Sáinz	1
» Vicente Gimeno	1
» Edmundo Ferrer	1

Total. 97

A ellas les rogamos que añadan diez pesetas nuestras, y al mismo tiempo excitamos los sentimientos humanitarios de la Profesión, para que los veterinarios que puedan acudan en auxilio de un compañero infortunado, enviando los donativos que puedan hacer á D. Antonio Eraña, calle de La Gasca, Villa Paz, Zaragoza.

Conferencia notable.—El día 10 del actual dió una magnífica conferencia en el salón de actos del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro nuestro entrañable amigo el Inspector de Higiene pecuaria de Barcelona, D. Cayetano López, que discurrió durante una hora sobre «La fiebre de Malta en Barcelona», acreditándose de hábil conferenciente, aunque era la primera vez que oficiaba como tal.

Su conferencia, que era la segunda del ciclo veterinario iniciado por el Director de esta Revista, fué muy celebrada y aplaudida y no la extractamos porque del asunto que trató en la conferencia habla él mismo en el admirable artículo que publica en este número sobre tema tan interesante.

La tercera conferencia la dará el martes próximo el Inspector de Higiene pecuaria de la frontera Port-Bou, nuestro buen amigo D. Andrés Benito, sobre «La Ganadería bovina nacional», y la quinta el simpático Veterinario municipal Sr. García Neira acerca de «La triquina» el martes siguiente.

Enhorabuena á todos y á seguir sin desmayo, que así es como mejor se hace clase.

Muchas gracias.—Se las damos muy efusivas á los compañeros de las provincias de Barcelona, Gerona, Zaragoza y Zamora, que tuvieron la atención de obsequiar con banquetes espléndidos al Sr. Gordón Ordás con motivo de su reciente propaganda por dichas provincias.

También se las damos de todo corazón á los Colegios oficiales de Veterinaria de Valencia y de Valladolid, por haberle honrado inmerecidamente con el título de Presidente honorario de tan altas agrupaciones profesionales.

A unos como á otros, con su gratitud, les ofrece cordialmente, la única riqueza que tiene á su disposición: la voluntad.

Estadística oportuna.—El ilustre Jefe del Servicio de Higiene pecuaria, D. Dalmacio García Izcará, haciendo eco de una petición de los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, ha dirigido á los Inspectores provinciales á sus órdenes una circular para que investiguen en sus respectivas provincias estos tres puntos:

1.º Ayuntamientos ó partidos de cada provincia donde existe Veterinario inspector de carnes y sueldo que percibe.

2.º Pueblos en los que no existe Matadero público y pueblos en los que existe.

3.º Mataderos provistos de microscopio adecuado y accesorios complementarios y Mataderos no provistos de estos medios de investigación.

Una vez recogidos todos estos datos, se proyecta elevar una respetuosa petición al Gobierno en defensa de los intereses de la Clase Veterinaria y de la salud pública. Nos parece muy bien.

Renuncia obligada.—Con fecha 15 del actual se ha cursado la siguiente carta, que creemos de interés transmitir á nuestros lectores:

«Sres. Presidente y Vocales de la Comisión ejecutiva de la III Asamblea Nacional Veterinaria. Muy señores míos: Desde que esa Comisión entró en funciones, hasta la fecha, ha visitado unos ú otros Ministerios, en cumplimiento de las obligaciones que le fueron impuestas, tres veces distintas. A mí, como individuo perteneciente á la Comisión, se me avisó de estas visitas, por escrito, para la primera con tres horas escasas de anticipación, para la segunda con un cuarto de hora y para la tercera de ningún modo, habiéndome enterado del cumplimiento de esa última visita por una gacetilla aparecida en la *Gaceta de Ciencias Pecuarias* de primero del mes actual, página 87.

Aunque bien pudiera negarles á ustedes el derecho á proceder conmigo de la manera descortés con que lo han hecho, pues no se trata de la opinión que tengan formada de mí, sino de que soy con tan legítimo derecho como ustedes un representante de la voluntad de la III Asamblea Nacional Veterinaria, y por tanto no es á mí sino á la Asamblea á quien ofenden con su conducta desconsiderada; aunque bien pudiera, repito, negarles el derecho á proceder conmigo como proceden, encuentro más factible y menos expuesto á choques enviarles con esta carta mi dimisión irrevocable del cargo con que la Asamblea tuvo á bien honrarme.

Queda suyo affmo. servidor y compañero *F. Gordón Ordás.*»

Ahí está la carta con los motivos de la dimisión. Ahora que cada cual juzgue con arreglo á su conciencia.

Valencia pecuaria.—Este es el título del periódico profesional que ha empezado á publicarse en Valencia bajo la inteligente dirección de D. José Orensanz. Mucha vida y muchos triunfos.

Excursión zootécnica.—A mediados del mes anterior realizó una excursión zootécnica al depósito de sementales de Alcalá de Henares D. Juan de Castro y Valero con sus alumnos y con el coronel veterinario D. Eusebio Molina y Serrano.

Allí se realizaron por los excursionistas numerosas prácticas y visitas á los distintos departamentos del depósito, terminando la excursión con un almuerzo íntimo, en el cual brindaron los Sres. Molina, Castro, Morales, Virgós, Montero y Sánchez, haciendo votos porque la Veterinaria llegue pronto á la conquista de lo que legítimamente le pertenece.

Oposiciones.—Con motivo de la jubilación del inspector de carnes don Rufino Saenz, para cubrir ésta y otras vacantes que ya existían en el Matadero se han celebrado en Zaragoza unas brillantes oposiciones entre los supernumerarios, habiendo logrado conquistar las plazas de numerarios los señores Mosquera, Puig y Gimeno de la Parra y quedando como supernumerarios los Sres. Marín, Pinilla, Ibañez y Sampietro.

Enhorabuena á todos.

Pésame.—Ha fallecido la linda señorita Paquita Marín, hija del ilustrado veterinario D. Juan Pedro y hermana de nuestro buen amigo Diego Marín, Inspector de Higiene pecuaria de la provincia de Ciudad Real.

A toda la familia de la finada acompañamos por igual en su justo dolor.

Academia.—El día primero del próximo mes de abril empezarán las lecciones de preparación para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar en la Academia á cargo de F. Gordón Ordás, Cava Alta, 17, 2.^o, derecha, Madrid.

Pérdida sensible.—En Blascosancho (Avila), donde estaba recluido desde hace tiempo por una traídora enfermedad que contrajo en África, ha muerto el joven veterinario militar D. Galixto Martín Puebla, hijo del compañero D. Juan Martín, y hermano de nuestro entrañable amigo el Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de la provincia de Guadalajara.

La noticia de esta muerte, aunque ya casi era cosa descontada, nos ha sorprendido muy dolorosamente. Conocíamos muy bien al finado y aun nos parece estarle viendo en nuestra Academia alegre y de buen humor, bromean- do con sus compañeros y aventajando á casi todos en conocimientos y en amor á la carrera. Era inteligente y bueno y por eso su muerte produce más pena. A toda la familia del malogrado Calixto, y especialmente á su hermano Angel, rendimos público testimonio de nuestro duelo por tan enorme des- ventura.

Un gran libro.—El doctor D. Pedro Farreras, uno de los fundadores de la *Revista Veterinaria de España*, escritor meritísimo, de ilustración amplísima y de criterio muy moderno, ha tenido la feliz idea de traducir las «Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos» de los doctores Hutyra y Marek, libro monumental, seguramente el más completo que se ha escrito jamás sobre esta materia, el cual constará de dos tomos de más de mil páginas cada uno y tendrá 438 grabados, en negro ó en color, y 19 lámi- nas polícromas.

La publicación de la traducción española se hará por fascículos trimestra- les de unas 200 páginas al precio de seis pesetas cada fascículo y de tres pe- setas tan sólo para los que hayan adquirido previamente el «Compendio de Patología y Terapéutica especiales para veterinarios» de Fröhner, traducido también al español por el doctor D. Pedro Farreras. Ya se ha publicado el primer fascículo, magníficamente editado, que comprende el estudio de varias enfermedades infecciosas. Nosotros recomendamos á nuestros lectores que se suscriban, si ya no lo han hecho, á este libro admirable, que ningún veter- inario verdaderamente moderno debe dejar de tener en su biblioteca. Los pe- didos diríjanse á la Administración de la *Revista Veterinaria de España*, apartado de correos 463, Barcelona. Nosotros prometemos ocuparnos muy detenidamente de esta obra cuando se publiquen completos cada uno de los dos tomos de que ha de constar.

Terrible desgracia.—Seguramente ya conocerán todos nuestros lecto- res la triste noticia del trágico fin del Veterinario militar D. Teodoro de la Mo- rena, quien pereció ahogado en el Guadalquivir por preferir salvar la vida de su compañero D. José Cabello, que había caído en medio de la corriente á consecuencia de un bote del caballo que montaba.

Un periódico ajeno á nuestra profesión, pero muy amante de ella, la *Re- vista Agrícola y Pecuaria*, de Barcelona, invita á la prensa profesional á que solicite que se inicie el oportuno expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia para honra del Cuerpo y de la afligida familia.

La idea nos parece admirable y justa y se la brindamos á los demás cole- gas y al Cuerpo de Veterinaria militar, poniéndonos á su disposición para cuanto se acuerde.

Otro ahogado.—Al atravesar un río en Tetuán, donde prestaba sus servicios, el joven veterinario 2.^º D. Rufino Muro, tuvo la desgracia de que la caballería que montaba diera un mal paso y lo lanzara al agua, donde pereció ahogado.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

Enhorabuena.—El ilustre marqués de la Frontera, secretario de la Asociación general de Ganaderos del Reino, que ya debiera ser ministro de Agricultura si en España se triunfara solamente por los méritos, ha sido elegido diputado por la circunscripción de Badajoz en las últimas elecciones,

Le damos la enhorabuena más cordial y celebramos muchísimo su pre- sencia en el Congreso, aunque solo sea por egoísmo, ya que sabemos que en él ha de tener la Veterinaria, á quien tanto quiere, un denodado defensor de sus intereses y prerrogativas.

Parada de Sementales.—Con dos caballos anglo-árabes, un trotador ruso Orloff y un percherón grande, se ha constituido una parada de sementales en la Escuela de Veterinaria de Madrid, que prestará servicios gratuitamente desde las diez de la mañana.

Una reunión.—Ya casi en el momento de cerrar la edición de este número, nos comunica nuestro querido compañero D. Enrique Lacampa, subdelegado de veterinaria del distrito de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), que se ha celebrado en dicho pueblo una reunión de los veterinarios del partido, tomándose de preferencia el acuerdo de protestar de la destitución y procesamiento del veterinario de Algar, D. Ignacio Torres, porque también en el partido de Ejea se encuentran los veterinarios sin mataderos en condiciones higiénicas y sin microscopio.

También nos dice que se acordó elevar la protesta en las columnas de esta Revista y nosotros la acojemos con la simpatía que forzosamente inspiran todas las causas justas.

Dos aclaraciones.—Recordarán nuestros lectores que al final del artículo «No tenemos abuela», aparecido en el último número de esta Revista, aludíamos al Sr. Castro y Valero rogándole una aclaración sobre dos párrafos de un artículo suyo publicado en la *Gaceta de Ciencias Pecuarias*. A este ruego nuestro contesta en otro artículo en la misma Revista dicho señor y dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Ni en los dos indicados párrafos á que se refiere y transcribe el Sr. Gordón, ni en los demás de mi mencionado artículo aludo personalmente al Sr. Gordón ni á nadie.» Como este era nuestro único propósito al apelar á la caballerosidad del Sr. Castro y Valero para que se expresara terminantemente en un asunto que afectaba á nuestro honor, para nada nos interesa recoger las manifestaciones un poco laberínticas y las consideraciones que en el resto del artículo hace respecto á nuestros merecimientos científicos y profesionales. La opinión es libre y el derecho de opinar es sagrado. Y es natural que, de la misma manera que nosotros tenemos formado un juicio respecto á la valía del Sr. Castro y Valero, el Sr. Castro y Valero tenga otro juicio formado respecto á la nuestra. Pero por ahora suponemos que á él no le interesará este juicio nuestro, como á nosotros nos tiene en absoluto sin cuidado el juicio suyo. Lo que nos importaba era que el señor Castro y Valero reconociera públicamente que ni aludió ni podía aludir al Sr. Gordón ni «entre los que de la iniciativa y actividad ajenas en pro de la Veterinaria, hacen prestigio propio ni entre los que con solicitud y diligencia aparentes en progreso de la Veterinaria piden y hacen lo que les puede hacer patrimonio propio.» Y como lo ha reconocido no tenemos por qué pedir más.

En el mismo número de la *Gaceta de Ciencias Pecuarias* en que aparece la aclaración del Sr. Castro y Valero se publica un artículo de D. Agustín Molina, el sobrino de D. Eusebio Molina, á quien también aludíamos en nuestro artículo «No tenemos abuela», en el cual dicho señor niega que estuviera en combinación con nosotros para hacer estallar una huelga de estudiantes y afirma que le ha parecido muy bien la respuesta que nos dió el periódico de su tío, que es la siguiente: «Ignorábamos lo que de nuestro sobrino fuese el organizador de la huelga de estudiantes. Al contrario, lo que sabíamos era que presentó la dimisión de Presidente de la Comisión de alumnos y nos prometió no mezclarse en algaradas estudiantiles.» Este artículo de D. Agustín Molina nos ha producido un gran asombro y una pequeña tristeza. Siempre sorprende y duele la desilusión. A nosotros nos parecía estarle viendo aún, con otros dos compañeros, cuyos nombres ignoramos, en la redacción de *El Radical* diciéndonos: «Nosotros venímos á ponernos á su disposición para todo. Estamos dispuestos incluso á perder la carrera antes de consentir esa infamia.» Y recordábamos que se metía en las Cátedras de la Escuela de Veterinaria á sacar á los alumnos que habían entrado. Y recordábamos también que por este motivo se armó un gran revuelo contra él y que el Sr. García Izcará nos dijo en un tranvía de Atocha á Antón Martín que estaba seguro de que el sobrino de D. Eusebio Molina era el autor de los sucesos ocurridos en la Escuela y que procedería contra él sin contemplaciones, á lo cual nosotros le argumentamos lo que nos pareció oportuno. Y asimismo recordábamos

que D. Eusebio Molina fué al Negociado de Higiene pecuaria del Ministerio de Fomento para hablar con D. Dalmacio García Izcará acerca de este asunto. Y recordábamos igualmente que, tal vez á consecuencia de esta entrevista, se acordó que únicamente constara en el expediente de D. Agustín Molina una nota desfavorable, que se suprimiría al final de la carrera si el interesado no producía nuevos motivos de enojo. Todo esto y algo más creímos recordarlo como si se tratara de cosas presentes. Pero la negación terminante de don Agustín Molina nos hace sospechar que fuimos víctimas de una pesadilla. Y á pesar de que nos han visitado algunos alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid para decírnos que están prontos á testificar que D. Agustín Molina fué el autor de la huelga de estudiantes, nosotros preferimos rectificar la afirmación que hicimos en nuestro artículo «No tenemos abuela», para que la honorabilidad del Sr. Molina (D. Agustín) no padezca ningún daño. Claro está que esta rectificación la hacemos con algo de pena, porque es muy amargo encontrar sólo un sobrino obediente donde nuestra imaginación nos había hecho ver un bravo luchador.

Reorganización de un Colegio.—Después y con motivo de la conferencia dada por nuestro Director á los veterinarios de la provincia de Barcelona, se ha reorganizado aquel Colegio provincial de Veterinaria, eligiendo la siguiente Junta directiva:

Presidentes honorarios, D. Ramón Turró y D. Julián Mut; Presidente efectivo, D. Francisco Sugrañés; Vicepresidente, D. Eusebio Conti; Tesorero, D. José Farreras; Secretario, D. Cayetano López; Vicesecretario, D. Angel Sabatés; Secretario de actas, D. Benigno García Neira; Vocal 1.º, D. José Negrete; Vocal 2.º, D. Joaquín Folch; Vocal 3.º, D. Jerónimo Marco.

A propuesta del Sr. Barceló, se acordó en el mismo momento de la constitución, que la Junta directiva empezase á estudiar el nombramiento del Comité para la futura Asamblea Nacional Veterinaria.

También se acordó en esta primera sesión, á instancias del Sr. Pally, que el Colegio reclamase del Ayuntamiento el cambio de nombre de los Inspectores recientemente nombrados, que sin ser veterinarios y en contra del espíritu de la disposición de 25 de octubre de 1908, se llaman hoy de Policía Sanitaria.

Bien empieza sus trabajos el nuevo Colegio. Felicitamos cordialmente á los veterinarios barceloneses por su feliz idea y excusamos decirles que nos tienen por completo á su disposición para cuanto sea trabajar en pro de la concordia mútua y de la unión de todos para el logro del fin común.

Una suscripción.—Aunque es ya bien conocida nuestra opinión contraria al propósito abrigado, á iniciativa de D. Eusebio Molina, por el Colegio oficial de Veterinaria de la provincia de Madrid, de abrir una suscripción entre la Clase para erigir una estatua ó busto á los Sres. D. Santiago Alba y D. Joaquín Ruiz Jiménez, accedemos con mucho gusto á la invitación que se nos hace para dar cuenta de que ya se ha abierto esa suscripción, con cuota mínima de una peseta, y que las cantidades que se remitan con tal objeto se hagan á nombre del Tesorero del Colegio, D. Juan Miguel Montero, calle del Humilladero, 10, Madrid, ó á los Colegios veterinarios de las provincias respectivas y á los Inspectores de Higiene pecuaria donde no haya Colegio para que éstos las remitan al Sr. Montero después.

¿Para qué?—Corre por la prensa profesional el rumor de que la «Liga africanista española» piensa proponer al Gobierno la creación en Tetuán y Alcazarquivir de Granjas Agrícolas y de Escuelas de Veterinaria.

Lo primero nos parece bien; lo segundo nos parece mal. Sobran ya en España tres Escuelas de Veterinaria, y pretender, ya que no suprimir las que sobran, aumentarlas en número, es insensato.

Mejor sería que todos los elementos influyentes del país se preocuparan por obtener consignaciones decorosas para trabajos experimentales y clínicos en las Escuelas que ya existen, que no de intentar la creación de otros

nuevos Centros sin medios posibles para dar la enseñanza de nuestra ciencia conforme lo exigen los adelantos modernos.

La Asociación Nacional Veterinaria.—Hemos recibido muchas cartas preguntándonos si existe alguna relación entre la Asociación Nacional iniciada por D. Patricio Chamón y la que nosotros venimos aconsejando en nuestra propaganda oral, al mismo tiempo que pidiéndonos consejo respecto á si deben ó no ingresar en la nueva institución.

Al primer punto de esta consulta debemos contestar desde luego que no. Al segundo no nos atrevemos á decir nada por carecer de elementos de juicio. Ni el Sr. Chamón ni nadie nos ha dado cuenta del fin de esa Asociación, de la cual fuimos noticia por algunos colegas profesionales, ni conocemos tampoco el alcance de su Reglamento. Pero suponemos que sus propósitos serán altruistas y que nada se perderá con pertenecer á ella.

Nuestro ideal, sin embargo, es muy otro. Lo hemos dicho en las últimas conferencias y no nos cansaremos de repetirlo: La Asociación Nacional Veterinaria, si quiere ser un organismo potente é indestructible, ha de ser de potencia centrípeta, viniendo desde las provincias á Madrid, y no de potencia centrífuga, yendo desde Madrid á las provincias, que es lo que al parecer pretende el Sr. Chamón. Respondiendo á este criterio, procuramos despertar entusiasmos en todas partes y reorganizar sólidamente los Colegios provinciales antes de realizar ningún intento de Asociación Nacional. Tal vez sea el Sr. Chamón el que esté en lo cierto y nosotros seamos los equivocados; pero no pensamos cejar en nuestras campañas mientras no se nos demuestre claramente nuestro error.

Vacantes de veterinarios titulares.—En la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares se ha recibido noticia durante el mes de Febrero último de las vacantes siguientes:

PUEBLO	PROVINCIA	SUELDO ANUAL	
		—	Pesetas
Pozohondo	Albacete		500
Casasimarro	Cuenca		>
Alcantarilla	Murcia		200
Arcicollar	Toledo		90
La Guardia	Idem		100
Portilla	Idem		200
Torreccilla de la Orden	Valladolid		125

(De la *Revista de Terapéutica veterinaria*).